



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**Desde el Valle de Juárez: Procesos de
Exilio hacia el Paso, Texas, entre 2008 y
2012.**

**Experiencias de la violencia política
contemporánea en México**

TESIS

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
P R E S E N T A

MAY-EK' QUERALES MENDOZA

DIRECTOR DE TESIS: DR. HECTOR DOMINGUEZ RUVALCABA

MEXICO, D. F. 2013

A quienes compartieron sus historias y sus vidas.

Este es un pequeño esfuerzo por rendir homenaje a sus voces. Habitadas por la ausencia y encarnadas en un espíritu tenaz, solidario, fraterno y cálido; sus voces sostienen y contienen la experiencia de seres queridos, de una región, de un país adolorido y de muchos que hoy no pueden hacerse escuchar.

Índice

Agradecimientos.....	6
Reconocimientos.....	7
Introducción. De la mirada de la ausencia a la palabra de la acción.....	8
CAPÍTULO 1. Violencia Política: un cerco de terror	12
1.1._ Presentación.....	13
1.2. _ Los operativos conjuntos: Marco gubernamental	14
1.3 Marco teórico: Violencia Política.....	18
1.3.1_ Ciudadanía Desmantelada	25
1.3.2_ La técnica de la masacre: el cadáver en la vía pública.....	26
1.3.3 _ Suspensión del Estatus Político: buscando refugio	27
1.4 Narrativas desde el silencio: Marco Metodológico	30
CAPÍTULO 2. La Región de Juárez, un escenario de la violencia política	37
2.1 Del algodón a la maquila: semillas de para la organización	38
2.2 Consideraciones sobre el narcotráfico en la Región de Juárez	46
2.3 Operativo Conjunto Chihuahua: tejiendo la red para la violencia	51
2.4 Noche y día ¿vivir con la violencia?.....	58
2.5 El despliegue de la masacre: “ <i>cuando ya no tuvimos opción</i> ”	62
CAPÍTULO 3._ Cruzar la frontera: “A mí no me interesaba estar en Estados Unidos”.....	77
3.1 Perfilando la migración mexicana y la frontera	78
3.2 El Paso: la frontera está en el sur.....	86

3.2 “No teníamos opción más que el puente”. Acorralados por el peligro: el cruce	91
3.4 Solicitud de Asilo	96
CAPÍTULO 4._ Las voces de Mexicanos en Exilio: “ <i>hablen, griten... resistencia a represión claramente es una obligación</i> ”	111
4.1 El exilio: ciudadanía descarnada	112
4.2 Voces de la evocación	119
4.3 Mexicanos en Exilio, un lugar de encuentro en medio del desarraigo	128
Reflexiones finales: Alrededor de las palabras de la acción	136
Anexos	142
Guión de entrevista abierta semiestructurada_ <i>Entre la Región de Juárez y El Paso</i>	142
Bibliografía	147
Índice de Gráficos e Imágenes	153
Índice de Tablas	155

Agradecimientos

Con todo mi cariño al grupo de investigadores que con paciencia atendieron y encausaron las ideas e interrogantes que nutren esta investigación: a Patricia Ravelo, Héctor Domínguez, Patricia Torres, Sergio Sánchez, Magdalena Barros y Leticia Calderón.

A todos los profesores y compañeras del seminario de especialización *Violencias, géneros y sexualidades diversas* por el diálogo, la disposición a compartir sus saberes y el acompañamiento en esta etapa formativa.

En la Universidad de Texas en El Paso (UTEP): al Dr. Dennis Bixler-Marquez, director del Programa de Estudios Chicanos, y al Dr. Josiah Heyman, coordinador del Departamento de Sociología y Antropología, por su amable recepción y apoyo. Al Dr. Tony Payán por su confianza y respaldo, a la Dra. Georgina Nuñez por su calidez y al Dr. Mark Lusk por todas sus atenciones.

A *Mexicanos en Exilio* por abrir sus puertas y confiar en mi trabajo: les entrego una pequeña semillita escrita, armada con sus voces, con sus palabras.

Al Programa de Becas para Estudios de Posgrado de Conacyt, la Beca Alejandro Junco para el Estudio de Sistemas de Problemas Sociales en México 2012 y al CIESAS, sin cuyo respaldo esta investigación no se habría realizado.

A todos aquellos que me brindaron una pista, facilitaron un contacto o abrieron una puerta... su gesto, vital en tierras distantes al hogar, fue crucial para llegar a buen puerto.

Reconocimientos

A mi madre por enseñarme que nada es inalcanzable, que las alas se adquieren con disciplina y constancia. Gracias por estar ahí y por acompañar con tu cariño el esfuerzo.

A Danilo por compartir la experiencia del viaje: un hogar como puerto es la mayor riqueza. Caminemos a través de los puentes y labremos lazos que pervivan a la distancia: antes, nos encontramos en medio del silencio... ahora, podemos bordearlo para reencontrarnos.

Juan Brom... a veces me sorprende la añoranza, tus hechos acompañaron tus palabras: compromiso hasta el final. Por esa gran muestra de afecto y la confianza brindada.

Akemi, Celia, Daniela, León y Oscar: un territorio transfronterizo de confort necesario para el aprendizaje e indispensable para el corazón.

Gisela, Gerardo, Ileri, Marisol y Yara: encuentros estratégicos en los momentos oportunos; palabras para abrazar a través de la distancia, un abrazo para recobrar la fuerza.

A la familia López, Dolores Bejarano, Carmen Carrillo y Alejandra Isabel Spector; por mostrarme otro rostro de su país y permitirme gozar de su hospitalidad y la calidez de su hogar.

Introducción. De la mirada de la ausencia a la palabra de la acción

Esta investigación surgió en la interconexión entre una duda personal y una coyuntura reciente en la historia de México. En términos personales, apoyada con la metodología de la antropología social, buscaba la posibilidad de dar cuenta de algo que nombraba mirada ausente o miradas de ausencia; esas que a pesar de ser convocadas no puede depositarse sobre una persona a causa de una desaparición forzada o un fallecimiento anticipado. En términos de la coyuntura, hablo de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia desplegada entre 2006 y 2012 a lo largo del territorio mexicano, misma que produjo entre 35 mil y 50 mil víctimas mortales (IDMC 2011) y 26 mil desaparecidos (Mexicanos en Exilio 2013).

Debido a la algidez del momento en el que inicié mi investigación de campo, el principal criterio para seleccionar el espacio de análisis fue la seguridad y así llegué a El Paso, Texas, en Estados Unidos, pues la cercanía geográfica con Ciudad Juárez convirtió a dicha ciudad en el lugar idóneo para rastrear lo que se había constituido como eje de la investigación: narrativas de las personas que se vieron obligadas a cruzar fronteras internacionales, de México hacia Estados Unidos en este caso, huyendo de la violencia en su propio país.

En el mismo nivel de importancia, el tiempo de la investigación de campo, entre septiembre y diciembre de 2012, coincidió con el cierre de un periodo gubernamental en México. Siendo el cierre de la participación de Felipe Calderón Hinojosa como gobernante, tomé la decisión de realizar una aproximación exploratoria considerándola una herramienta metodológica que posibilitaría construir la imagen del proceso de violencia y salida de las personas de su lugar de origen antes de que los lineamientos administrativos de la estrategia cambiaran.

Bajo esta lógica, mi investigación partió de los siguientes objetivos:

- General: Rastrear la experiencia de los individuos de la Región de Juárez que hoy enfrentan la condición de exilio en El Paso, Texas, debido a que la violencia los obligó a irse de su región entre 2008 y 2012¹.
- Específicos:
 - Situar la experiencia en la Región de Juárez como región fronteriza.
 - Localizar las prácticas de violencia que se han hecho visibles en Ciudad Juárez y caracterizar la violencia política en este contexto
 - Dar cuenta de las estrategias migratorias que fueron de apoyo en el proceso de traslado a El Paso
 - Situar la experiencia de arribo e inserción en El Paso y la especificidad de la política migratoria estadounidense

¹ Originalmente me había propuesto como objetivo general rastrear la experiencia de los individuos que han enfrentado la *migración forzada por conflicto bélico* y se dirigieron a la ciudad de El Paso, Texas. Sin embargo tanto el concepto de migración forzada por conflicto bélico como el concepto conflicto bélico poseen un contorno teórico y jurídico muy específico que no se adecua, por el momento, al momento de caracterización teórica y jurídica en que se nos encontramos en México. En primer lugar según el art. 1 del Protocolo II de 1977, adicional a los Convenios de Ginebra, “se considera **conflicto armado no internacional** todo conflicto que **se desarrolle en el territorio de un Estado, entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados** que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el derecho internacional establecido para este tipo de conflicto” (Verri 2008, 26). De tal forma que resulta necesario, en un primer momento, analizar y determinar si el enfrentamiento entre el crimen organizado y las fuerzas armadas mexicanas puede ser caracterizado como conflicto armado pues se llega a considerar, en primera instancia, como “un tema de interpretación jurídica, y que corresponde al operador de justicia realizar la labor hermenéutica” (Valcárcel Torres 2007, 107), de tal forma que resulta una tarea pendiente para los especialistas mexicanos, misma que rebasa la intención de esta investigación.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, opté por no utilizar el concepto **migración forzada por conflicto bélico**, dado que su caracterización sólo es posible ante la existencia de un conflicto armado reconocido; “es aquel **movimiento de población** que implica el cruce de fronteras internacionales involuntario, súbito y de carácter masivo; producido por temor ante una **situación de conflicto armado** que amenaza de forma perentoria la vida, la integridad física y la libertad de las personas, y en la cual los gobiernos de origen están involucrados de manera directa en el conflicto o de forma indirecta por negligencia a la hora de garantizar su protección” (Cárdenas Méndez 2011).

Estando en El Paso se me brindó la oportunidad de colaborar con *Mexicanos en Exilio*, un grupo de solicitantes mexicanos de asilo cuyas voces, el esfuerzo con que reiniciaron sus vidas y las actividades que realizan para exigir justicia al gobierno mexicano, llevaron mi indagación desde la mirada –un ámbito vinculado con las representaciones sociales– hacia la palabra; un ámbito de la realidad que, desplegado como herramienta en la vida de las personas–un ejercicio, una práctica, una acción en sí misma–, me permitió acceder a fragmentos de vida que los integrantes del grupo estuvieron dispuestos a compartir conmigo en forma de relato.

Para presentar de manera escrita el resultado de la investigación seguí como estrategia el orden mismo de los acontecimientos, me orienté por la intención de presentar un esbozo de cada una de las etapas del exilio y al final perfilar una imagen del proceso en su conjunto, esto mediante relatos de un hogar ahora perdido, de su partida a causa de la persecución y el acoso, de su ingreso a otro país y de la vida que ahora luchan por construir. Relatos que en este documento organizo y entretajo con herramientas teóricas para brindar una imagen de un fragmento en la vida reciente de nuestro país.

De esta forma, en el primer capítulo –en la medida que los relatos describen la violencia que trastocó la vida cotidiana entre 2007 y 2012–, como paso inicial, presento brevemente la estrategia gubernamental de combate al narcotráfico, para enmarcar los acontecimientos en el estado de Chihuahua, espacio geográfico del cual provienen gran parte de los integrantes de *Mexicanos en Exilio*.

Acto seguido, entretajo dicha estrategia con el concepto *violencia política*, la cual reconozco como una categoría dentro del amplio abanico de violencias cuya clasificación obedece a los actores, contextos, dinámicas y motivaciones que se quieran visibilizar (Truño Salvadó 2008). Aquí retomo el concepto violencia política porque su marco teórico posibilita el desarrollo de las ideas que busco presentar en este texto: aunque el gobernante no apriete el gatillo, sus decisiones, sus omisiones y la negligencia de sus actos, construyen las condiciones en las que se generan las violaciones a los derechos humanos.

Como siguiente paso, atendiendo el orden de los relatos, en el segundo capítulo intento mostrar el escenario de despliegue de la ya mencionada violencia. Aquí, gracias a la voz de antiguos funcionarios en el ayuntamiento de Guadalupe es posible entrever cómo la estrategia política del gobierno federal, materializada en la Operación Conjunto Chihuahua, influyó y trastocó la vida de los habitantes de la Región de Juárez, al punto de propiciar las acciones de violencia que empujaron a las personas a abandonar su hogar y a los integrantes de *Mexicanos en Exilio* a convertirse en solicitantes de asilo.

Bajo la misma lógica, en el tercer capítulo se encuentran las narraciones del proceso de cruce de la frontera, misma que describo, más que como límite geográfico, como resultado de las distintas etapas de la política migratoria estadounidense y en su despliegue mediante los aparatos de vigilancia que, en sí misma, vuelve visible el ordenamiento geográfico que permea la representación del gobierno de Estados Unidos de la violencia: encerrada al sur de su frontera. A partir de aquí, entretelado con los relatos, presento el proceso que deben sobrellevar los solicitantes de asilo y la desprotección que implica este estatus.

El cuarto capítulo conforma la parte final de mi recorrido a través de los relatos, ahí busco presentar el exilio como lugar político al que se adscriben los sujetos después de irse e ingresar a otro país solicitando asilo. Intento presentar, con sus palabras, la evocación de lo perdido y cómo en la distancia, que reitera y reafirma la pérdida, su voz se constituye en su mayor herramienta política.

CAPÍTULO 1. Violencia Política: un cerco de terror

A las 10 de la mañana se sentaron a la mesa, de izquierda a derecha: Saúl Reyes, Carlos Spector, Juan Fraire Escobedo, Jorge Reyes y Martín Huéramo. Los micrófonos se colocaron precipitadamente sobre la mesa y las cámaras comenzaron a encenderse, todas frente a la mesa, se distinguían los emblemas de Televisa, Telemundo y Univisión en tres de los micrófonos, había 3 reporteras y 10 reporteros, uno de los cuales llevaba un chaleco azul con un bordado en la espalda que decía *El Diario de Juárez*. Carlos Spector empezó a hablar con voz alta, seria y con frases cortas:

– Estamos aquí los integrantes de la mesa directiva de *Mexicanos en Exilio*. Juan Escobedo vino para mostrar lo falso del presunto culpable presentado por las autoridades mexicanas en días anteriores. Lo único que quiere Calderón es limpiar su nombre antes de irse y lo hace presentando supuestos culpables. Los únicos casos que se han resuelto son los de Sicilia y Moreira porque tenían peso político, así que eso vamos a hacer en *Mexicanos en Exilio: politizar la vida de las víctimas que han tenido que dejar su país a causa de la guerra de Calderón*.

Después cedió la palabra a Juan Fraire Escobedo:

– Soy hijo de Marisela Escobedo, asesinada afuera del Palacio de Gobierno en Chihuahua [...].²

Esta fue mi primera interacción directa con *Mexicanos en Exilio*, una organización no gubernamental radicada en la ciudad de El Paso, Texas, que a través de la oficina del abogado Carlos Spector brinda apoyo legal a 154³ solicitantes de asilo que huyeron de México entre 2008 y 2012 acosados por la violencia.

² Conferencia de prensa, diario de campo, 10 de octubre de 2012.

³ Cifra susceptible de cierta variación de acuerdo con los casos que la oficina del abogado acepta llevar y los que llegan a resolverse cada año.

1.1._ Presentación

En medio de una crisis provocada por la “pérdida de legitimidad de las instituciones estatales y la descomposición de la vida pública” (Osorio 2011, 34), Felipe Calderón Hinojosa asumió la presidencia de México en diciembre del año 2006. Si bien la crisis que atraviesa actualmente al estado mexicano es un proceso de larga duración –un proceso que comienza a gestarse en la década de 1980 con “la puesta en marcha de un nuevo patrón de reproducción del capital, caracterizado como exportador de especialización productiva, a partir de políticas neoliberales, y la recreación de una nueva relación mando/obediencia” (Osorio 2011, 46)–, durante el gobierno de Felipe Calderón la crisis desbordó el ámbito de las relaciones políticas y acuerdos laborales y comerciales para tomar, literalmente, el espacio público.

En diciembre de 2006 Felipe Calderón declaró que el combate al narcotráfico sería el eje principal de su mandato («Primer Informe de Gobierno» 2007) y, en consonancia, el narcotráfico emergió “como uno de los problemas más apremiantes para el gobierno y la sociedad civil” (Maldonado Aranda 2012, 6). En este contexto comenzaron a gestarse movimientos poblacionales –de amplitud particular en los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Guerrero, Sinaloa y Michoacán (IDMC 2011, 1)– que ameritan registro y seguimiento dado que se caracterizan principalmente por ser

[...] producto de la violencia que el país experimentó de manera abierta a partir justamente del sexenio calderonista. Exilio, asilo, desplazamiento forzoso, desarraigo, son, desafortunadamente, algunas de las nuevas formas de movilidad humana que México experimenta y de las que es imposible evadirse, por el contrario, es preciso dar cuenta cabal en este mapa de lo migratorio mexicano (Calderón Chelius 2012, 20).

Varios especialistas han concentrado sus esfuerzos en comprender la configuración histórica, política y económica que posibilitó el despliegue actual del narcotráfico estableciendo como coyuntura fundamental las reformas neoliberales del Estado (Maldonado Aranda 2012, 7). Sin embargo, en este panorama, lo que convoca mi preocupación es la posibilidad de dar cuenta del nivel de la vida

cotidiana, esa que se desarrolló en medio y como consecuencia de estas circunstancias. El narcotráfico y el combate gubernamental que Felipe Calderón encabezó constituyen el marco que rodea las experiencias que intento asir en estas páginas.

En este orden de ideas, este capítulo se conforma por tres apartados: presento primero de manera sucinta la estrategia gubernamental de combate al narcotráfico, liderada por Felipe Calderón Hinojosa, para enmarcar los acontecimientos que busco describir en el estado de Chihuahua –espacio geográfico donde se localizan el Valle de Juárez y Ciudad Juárez–. Enseguida entretejo dicha estrategia con el marco teórico que posibilita el análisis que busco construir en este texto y, finalmente, presento una reflexión en torno a la ruta metodológica que me permitió aproximarme a la voz de los solicitantes de asilo.

1.2. _ Los operativos conjuntos: Marco gubernamental

Comienzo con una breve descripción de la estrategia gubernamental con la intención de iniciar el esbozo de las experiencias de exilio que se originaron en el Valle de Juárez y Ciudad Juárez entre 2008 y 2012.

La postura del gobierno de Felipe Calderón fue clara: “Asumimos que el combate frontal al narcotráfico es un compromiso contraído con la sociedad” («Primer Informe de Gobierno» 2007). De esta manera, a partir de 2006 “en el marco de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y la Procuraduría General de la República” («Primer Informe de Gobierno» 2007, 46), comenzaron a implementarse *operativos conjuntos* en varios estados con una acentuada participación de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA): visible en primera instancia al fungir como responsable de la ejecución de las operaciones, y luego por la cantidad de militares que participaron en dichos operativos – un promedio mensual de 45 723 elementos, nada más durante 2006 («Primer Informe de Gobierno» 2007, 46)–.

Conforme avanzó el sexenio la estrategia fue fortaleciéndose y expandiéndose, en 2006 y 2007 se desplegó en Michoacán, Guerrero, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Baja California y Veracruz; y entre 2007 y 2008 se extendió a Campeche, Chiapas, Coahuila, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tabasco; teniendo como objetivo: “Aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas” («Segundo Informe de Gobierno» 2008, 23).

Si bien en términos generales la estructura organizativa fue la misma: desplegar al unísono a “la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR) y la Procuraduría General de la República (PGR); así como con las autoridades estatales y municipales” («Cuarto Informe de Gobierno» 2010); en cada estado los operativos fueron adquiriendo matices particulares por el juego de fuerzas propios de la región. En Ciudad Juárez y el Valle de Juárez este juego se desplegará en respuesta al *Operativo Conjunto Chihuahua*.

Llama la atención que, aún cuando en los informes de gobierno se menciona el estado de Chihuahua dentro de los territorios sobre los que se desplegaron los operativos desde 2006, no es sino hasta el 28 de marzo de 2008 que se declaró el despliegue formal del *Operativo Conjunto Chihuahua*. Para ese entonces la estrategia de seguridad había ingresado a una segunda etapa denominada Operativos Coordinados contra la delincuencia organizada, misma que buscaba “mejorar la efectividad en la atención de los delitos que más preocupan y afectan a la sociedad, como los homicidios, el secuestro, la extorsión, el cobro de piso, el tráfico de armas, el robo de vehículos y la venta de drogas al menudeo” («Cuarto Informe de Gobierno» 2010).

Este recorrido a través de los informes de gobierno obedece, en sentido estricto, a que busco la posibilidad de plantear otra arista de la violencia que se desató a partir del despliegue de la estrategia gubernamental de seguridad, puesto que “no todos los crímenes cometidos en el país, incluidas las desapariciones

forzadas, pueden ser atribuidos a la delincuencia organizada” («Observaciones Preliminares» 2011, 4). Es una arista que considero indispensable explorar dado que entre 2008 y 2010 en Ciudad Juárez se contabilizaron un total de 10'638 víctimas mortales (INEGI, 2010)

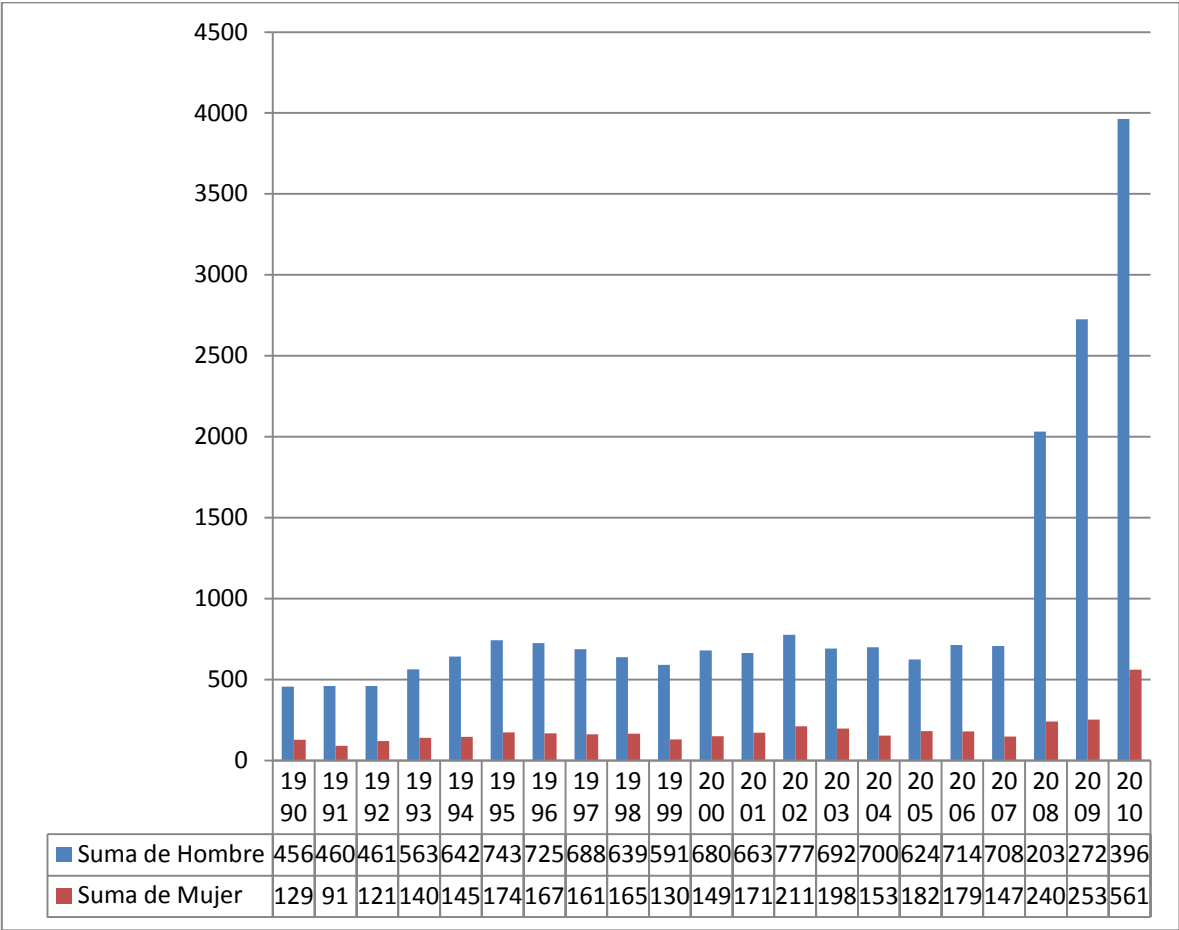


Ilustración 1. Total de muertes violentas en Ciudad Juárez por año y sexo, 1990-2010, elaboración propia con datos del INEGI, censo 2010

Víctimas que además se volvieron visibles en paralelo a los acontecimientos que invadieron el espacio público a través de prácticas de violencia generalizadas, radicales y destructivas que se depositaron sobre la población civil en general, afirmación para la cual tomo como referencia el incremento de muertes violentas en la vía pública frente a los otros espacios, donde las cifras son menores (INEGI, 2010).

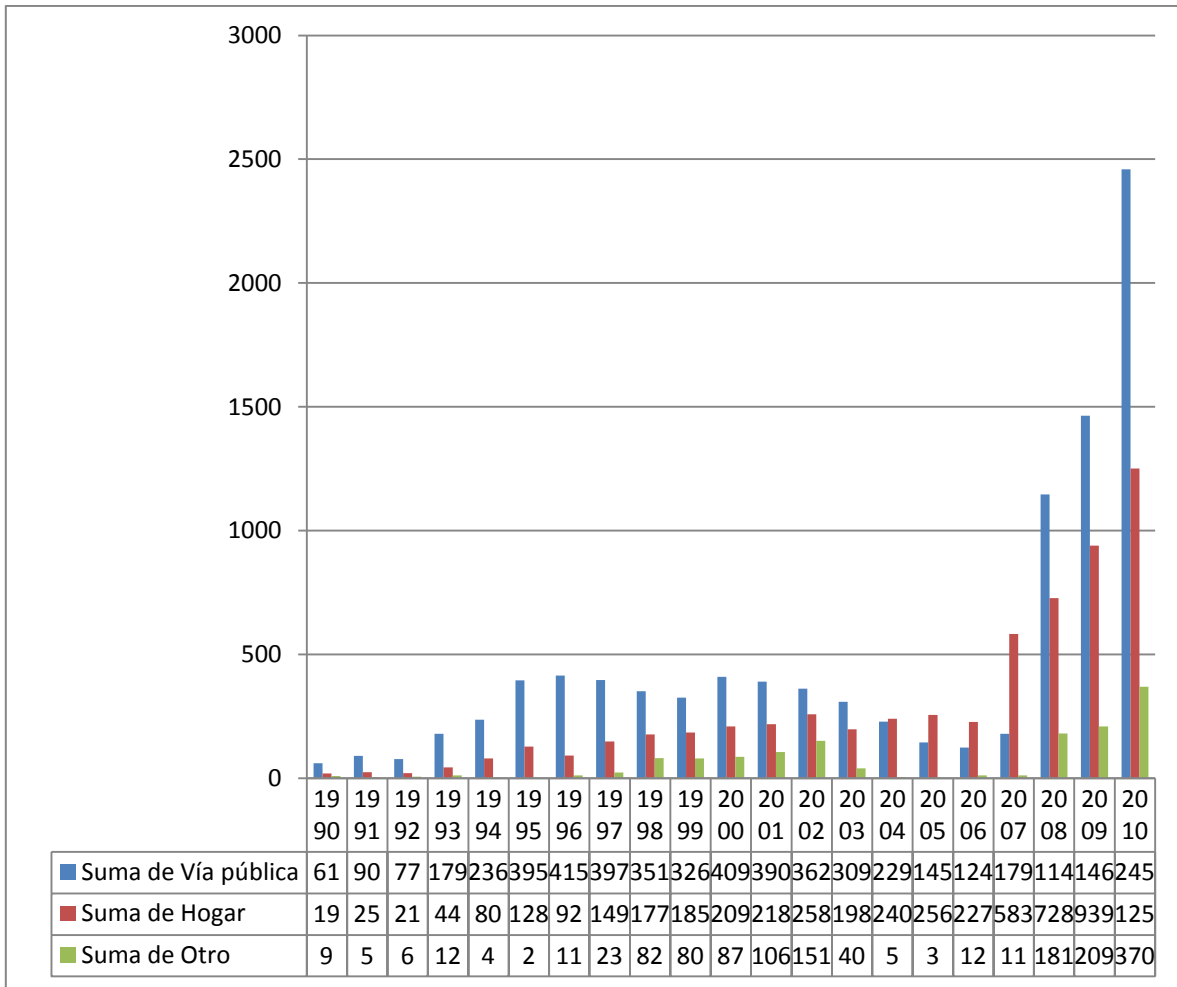


Ilustración 2. Muertes Violentas en Ciudad Juárez por año y lugar, 1990-2010, elaboración propia con datos del INEGI, censo 2010

Antes de vincular este recorrido de hechos con la propuesta teórica bajo la cual pienso articular la experiencia de exilio desde el Valle de Juárez y Ciudad Juárez, considero pertinente recuperar los comentarios realizados a la estrategia gubernamental de combate al narcotráfico por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI) de la ONU al concluir su visita a México en 2011

La lógica del ejército y la policía son diferentes y por lo tanto los operativos militares desplegados en el contexto de la seguridad pública deberían ser estrictamente restringidos y adecuadamente supervisados. **El personal militar está entrenado para enfrentar fuerzas extranjeras enemigas y no para**

realizar actividades propias de la policía o interactuar con civiles⁴
(«Observaciones Preliminares» 2011, 5).

Son señalamientos que considero como fundamental tener presentes ya que permiten colocar como punto de partida una pregunta: ¿Cómo nombrar a la violencia que se desarrolla con una participación amplia y aprobada de las fuerzas armadas?

1.3 Marco teórico: Violencia Política

Asumo que la realidad siempre rebasa los marcos explicativos y que estamos frente a ella realizando ejercicios de aproximación para proponer análisis y descripciones. En otras palabras, acepto que nombrar implica delimitar lo que se desea volver visible y en el caso de la violencia tomo como punto de partida que “siempre estará definida por el punto de vista de quien la interpreta, o bien por la posición de la víctima o el victimario, o desde las diferentes disciplinas que han hecho de la violencia un campo de estudio” (Cisneros y Cunjama López 2011, 94).

Así, aunque en la vida cotidiana de los habitantes de Ciudad Juárez y el Valle de Juárez se manifiestan múltiples y variadas formas de violencia, en este momento me adhiero a la preocupación por visibilizar los efectos sociales del “monopolio de la violencia física legítima” en manos del Estado –tal como lo nombrara Max Weber–. A pesar de ser una preocupación teórica de origen remoto, que atraviesa las reflexiones en torno al poder político desde John Locke, fueron las dos “grandes guerras” y los acontecimientos bélicos posteriores, ante los hechos inenarrables que desencadenaron, los que promovieron un desplazamiento en la mirada que planteaba como legítima la violencia utilizada por el Estado. El surgimiento de nuevas y más sofisticadas técnicas de masacre y la transformación en el uso de la violencia, cuya característica más notoria fue la conversión de los más débiles e indefensos en el blanco de la aniquilación, incluso de *modo deliberado* (Corsi y Peyrú 2003), exigió un cuestionamiento al uso que el Estado hacía, y continúa ejerciendo, de la fuerza.

⁴ El énfasis es mío.

El giro en las técnicas de la guerra, ahora encaminadas a la masacre, fracturó la concepción que se tenía de la relación existente entre violencia y gobierno, “hasta épocas relativamente recientes y como parte de códigos religiosos y de prácticas culturales –que involucraban valores como el honor, la venganza y el interés y prestigio nacionales–, la violencia era apreciada como un instrumento fundamental y legítimo del ejercicio de poder estatal” (Varela 2004, 18). De tal forma, las décadas de 1950, 1970 y 1990 se caracterizaron por ser momentos de gran producción teórica en torno a la relación entre la violencia y el aparato gubernamental.

Si bien en las líneas que siguen no realizo un recorrido exhaustivo a través de todas las propuestas teóricas que han surgido en torno a la temática, procuro recuperar aquellas que me permiten enmarcar las experiencias que sostienen esta investigación.

Recupero en primer lugar a Hannah Arendt quien, desde el marco de la filosofía política, describió en la década de 1950 la especificidad de los regímenes totalitarios que se desarrollaron en Europa, planteando como primer signo visible los crímenes sistemáticos contra los derechos humanos, una práctica que tenía como objetivo asesinar la persona moral y aniquilar la persona jurídica para destruir la individualidad de los seres humanos sometidos a dichos regímenes (Arendt 2004).

La lógica de Arendt deshilvana de manera aguda las prácticas que constituyen un régimen totalitario: anular la individualidad permite la dominación total y para que ésta sea posible se apela de manera literal a la aplicación de las leyes positivas, “la dominación totalitaria, lejos de ser ‘ilegal’, se remonta a las fuentes de la autoridad de las que las leyes positivas reciben su legitimación última, lejos de ser arbitraria, es más obediente a esas fuerzas suprahumanas de lo que cualquier gobierno lo fue antes” (Arendt 2004, 561). Desde mi lectura, el punto cúlmine de esta propuesta se despliega sobre su descripción del terror, precisamente, como legalidad, como ejecución de la ley que, en primera instancia, busca producir el aislamiento para que la persona se sienta abandonada de toda

compañía humana porque “la soledad, es el terreno propio del terror” (Arendt 2004, 576).

El siguiente momento de reflexión que considero pertinente recuperar para este trabajo se desarrolló alrededor de las realidades latinoamericanas de las que formamos parte. Resultado del enfoque marxista de la sociología política de la década de 1970, construida entre las voces de Octavio Iani, Agustín Cueva, Ruy Mauro Marini y Pablo González Casanova –nombrando solo algunos– esta reflexión vuelve explícita la especificidad del Estado latinoamericano: en nuestro continente la violencia como instrumento de control político se entretreje con la inserción en el sistema capitalista a finales del siglo XIX. El capitalismo no se implantó aquí mediante una revolución democrático-burguesa sino a través de la consolidación de regímenes militares que originaron un modelo de estado autoritario, “tal Estado por un lado se encarga de *supeditar* a los elementos de poder precapitalistas, por la fuerza cuando es menester, y por otro de aniquilar, *manu militari* casi siempre, a los elementos democrático-burgueses que levantan una alternativa progresista” (Cueva 1984, 130).

Si bien el Estado latinoamericano comenzó a transformarse en la primera década del siglo XX, varios países conservaron la estructura militar hasta la década de 1930 y 1940 (Venezuela, Ecuador y Bolivia; si seguimos los planteamientos de Agustín Cueva) y en medio de una profunda crisis social, económica e institucional, a partir de 1950 se inició en América Latina la construcción de nuevos mecanismos para justificar las “acciones violentas procedentes de diversos sectores del Estado y de los aparatos del gobierno, así como de grupos de interés económico y político” (Ruiz Guerra 2005, 10).

Estas reflexiones se desplegaban alrededor de un mapa político en el que se consolidaba la presencia de dictaduras militares, descritas por estos analistas como un intento de reordenamiento autoritario de las sociedades, para lo cual los gobiernos se apoyaron en un conjunto de acciones que conformaban un “terror ‘moderno’ institucionalizado y sistemático” (Gaspar) cuya base fue la supresión total de las libertades democráticas.

El objetivo de estos autores era señalar la especificidad del terror generado por los cuerpos armados como una prolongación del aparato imperialista de represión, buscaban describir el terrorismo generalizado que incrementó los temores e incertidumbres entre la población y que en los países de América Latina, sometidos a dictaduras militares, se constituyó el lo que los especialistas han nombrado guerra psicológica por desplegar un conjunto de prácticas que minaba paulatinamente la salud psicosocial de la población (Faúndez 1990, 88).

1. La tortura, funcional e integrada al aparato de seguridad del Estado.
2. La propaganda sistemática, incluyendo el rumor y las operaciones de inteligencia a través de medios masivos de comunicación social.
3. El traslado de poblaciones, es decir, el exilio, el destierro, las expulsiones, las relegaciones.
4. La desaparición forzada de personas.
5. Las ejecuciones y los asesinatos por motivos políticos.
6. Una sumatoria de actos planificados aplicados a sectores de la población (presiones, chantajes, despidos laborales, allanamientos territoriales, etc.) que englobamos bajo el concepto de amedrentamiento colectivo (Faúndez 1990).

En este orden de ideas, considero que uno de los aportes de este grupo de pensadores es la insistencia con que señalan la conexión entre los recursos violentos y los modelos económicos que se implementan en los países de la región, donde el terrorismo de Estado se convierte en el método de enfrentamiento con el movimiento popular (Gaspar, 77). No sólo eso, desde aquí se podría tender un puente hacia los análisis recientes sobre el auge del narcotráfico pues plantean que son “las políticas de ajuste estructural y la reestructuración económica, política y social, las que contribuyeron a configurar un mercado exitoso de ilegalidades, con particular énfasis en las drogas” (Maldonado Aranda 2012, 6).

Abrevando de la reflexión marxista alrededor del terrorismo de Estado, comenzaron a sentarse las bases del concepto *violencia política* en el contexto latinoamericano de la década de 1970, donde de manera paralela a los gobiernos

autoritarios se configuraron movimientos de resistencia y pugna bajo la forma de la guerrilla.

Varios analistas asumían que “la violencia tiene como finalidad preservar o fortalecer un poder establecido o bien derrocar a éste. Es, por lo tanto, una forma de desplegar poder en el marco de relaciones sociales y políticas diferenciadas y un recurso del Estado para mantener el poder” (Varela 2004, 11). Sobre esta base, afirmaron que “la violencia política asume múltiples manifestaciones constituyendo toda ella, medios a través de los cuales diversos grupos y clases sociales intentan defender o imponer sus intereses, acudiendo directamente al uso de la fuerza” (Boils Morales 1975, Tomo I:1).

Cuando comienza a plantearse el concepto violencia política, los analistas latinoamericanos entablaron un debate con los sociólogos y politólogos norteamericanos adscritos al pensamiento funcionalista. Observando la realidad latinoamericana cuestionaban la nula reflexión en torno a conceptos como sistema, estructura, régimen y gobierno, lo que convertía a la noción de *inestabilidad* en el límite de las investigaciones norteamericanas sobre violencia. Asimismo señalaban el silencio que había alrededor de la violencia formal del propio régimen y la nula mención que se hacía de los actos cívicos como cuestionamientos a los gobiernos (Boils Morales 1975).

De ahí que, el mayor aporte de este grupo de pensadores fue su invitación a considerar las modalidades que adopta la violencia gubernamental, y su cuestionamiento a la postura que se tomaba frente a los actos de violencia ejercidos por el gobierno a través de sus cuerpos especiales, cubiertos bajo el halo de la violencia legítima (Boils Morales 1975).

En la década de 1980, en América Latina comenzaron a consolidarse las instituciones encargadas de salvaguardar los Derechos Humanos, mismas que han tenido como eje articulador la lucha contra la impunidad en los crímenes de Estado y la demanda por conquistar justicia, verdad y reparación en los casos de graves violaciones a los derechos humanos (Arriaga Valenzuela 2011, 33). Esto

permitió que en la década de 1990 se propusiera una nueva definición de *violencia política*: “aquella violencia perpetrada por quienes tienen la responsabilidad social y legal de cuidar a los ciudadanos, de mantener el orden en su mundo, de preservar la estabilidad y predictibilidad de sus vidas: el Estado a través de sus agentes tales como la policía y las fuerzas armadas” (Corsi y Peyrú 2003, 191).

Esta definición es la que me interesa recuperar para responder a la pregunta que propuse al cerrar la descripción del marco de acciones gubernamentales durante el sexenio de Felipe Calderón ¿cómo nombrar a la violencia que se desarrolla con una participación amplia y aprobada de las fuerzas armadas? Esta manera de definir el concepto tiene profundas raíces jurídicas y, desde este espectro disciplinar, el objetivo ha sido construir una relación de responsabilidad legal sobre las acciones de violencia al afirmar que “si los Jefes de Estado no delinquieron en el sentido más burdo, si no cometieron por sus propias manos asesinatos, torturas, secuestros, desapariciones forzadas, etc., por lo menos sí crearon las condiciones políticas para que esto sucediera” (Varela Petito 2005, 21).

Sin embargo, este concepto exige cautela pues aunque “la violencia política se ha vuelto seriamente visible en el mundo contemporáneo, como guerra civil, limpieza étnica y dislocación social masiva que ha marcado el paisaje social post-guerra Fría con imborrables heridas” (Coronil y Skurski, 1) , la relación explícita que el concepto establece con las figuras que representan al gobierno, abre un resquicio para que las responsabilidades se desdibujen cuando hay otros actores implicados.

Este es el bagaje conceptual que propongo como base para desplegar las experiencias de exilio desde el Valle de Juárez, que serán presentadas en adelante, una entre muchas otras que ocurrieron en paralelo, porque los acontecimientos de violencia que se visibilizaron en México entre 2008 y 2012 dejan entrever que “asistimos a un insalvable agotamiento del Estado (sea por ineficacia, atrofia o crisis) para tutelar el monopolio de la violencia, siendo

aprovechada exitosamente la coyuntura por el crimen organizado en sus diferentes expresiones” (Rodríguez Guillén y Mora Heredia 2011, 19).

Considero que es posible plantear que en este momento se conjugan en México dos formas de violencia política: la violencia que resultó del combate al narcotráfico, se adhiere a la que proviene de la escena política de la segunda mitad del siglo XX en la que se dirigía la violencia estatal sobre quienes fueron considerados enemigos del Estado y que amenazaban la seguridad nacional: campesinos, estudiantes, luchadores sociales independientes o integrantes de movimientos insurgentes. “De las masacres de estudiantes en 1968 y 1971 al periodo denominado ‘Guerra Sucia’ quedó trazada una línea de continuidad definida por las violaciones a los derechos humanos y la impunidad” (Arriaga Valenzuela 2011, 33 y 34).

Teniendo esto como referente existe mayor posibilidad de diálogo con los analistas que tratando de explicar las bases estructurales del narcotráfico afirman que “no toda la fuerza del Estado es legítima y legal” y es gracias a las contrapartes creadas por el derecho del Estado –zonas de ambigüedad e ilegalidad, submundos criminales, mercados negros, migrantes ilegales, protección especial (Maldonado Aranda 2012, 6)– que el narcotráfico pudo desarrollar su estructura.

No omito el papel desempeñado en la violencia por el crimen organizado pero considero fundamental señalar el rol jugado por el Estado. Bajo esta lógica retomo, en este momento, a estos autores y su propuesta conceptual por el énfasis que hacen en el terror como principal producto del uso de la violencia en manos del aparato estatal. Ante la violencia política reciente que se ha desplegado en México, y con la intención de asir las consecuencias de su presencia en la vida cotidiana, considero posible agrupar bajo tres rubros descriptivos las experiencias que han tenido de la violencia política los habitantes del Valle de Juárez y Ciudad Juárez entre 2008 y 2012.

1.3.1_ Ciudadanía Desmantelada

Las experiencias de la violencia política que considero que pueden ser leídas bajo este rubro se perfilan a la luz de una violencia sistemática desplegada sobre el espacio público tanto en Ciudad Juárez como en el Valle de Juárez, “desde hace más de una década los muertos y desaparecidos relacionados con el crimen organizado forman parte de la vida cotidiana en esta frontera (Domínguez Ruvalcaba y Ravelo Blancas, 98). Si bien, una violencia diferenciada se visibilizó en la vía pública a partir de la década de 1990 a través de los feminicidios⁵, la situación generalizada de violencia que asoló la región durante la estrategia de combate al narcotráfico fracturó el ejercicio de la ciudadanía en esta región fronteriza.

Teniendo esto presente, observaré las descripciones del espacio público realizadas por los sujetos desde el lente propuesto por Héctor Domínguez y Patricia Ravelo, en *Desmantelamiento de la ciudadanía. Políticas de terror en la frontera norte*. En dicha investigación describen cómo se configura un *ambiente de terror* a partir de que la violencia y la muerte invaden todos los espacios en Ciudad Juárez, dicho ambiente busca generar una ciudadanía impotente ya que “el miedo es un sistema de control caracterizado por la inmovilización de voluntades políticas y el silenciamiento de discursos críticos que cunden en las diversas conductas cotidianas” (Domínguez Ruvalcaba y Ravelo Blancas, 95).

Más aún, la importancia de reconocer la incidencia del miedo radica en que permite recuperar analíticamente la dimensión de la vida cotidiana, asigna un lugar en la descripción de la violencia política al mundo de las interacciones diarias de los sujetos, donde el miedo trastoca las relaciones intersubjetivas al perturbar las

⁵ En el año 2002 los analistas afirmaban que “en Ciudad Juárez, el feminicidio de más de 259 víctimas en menos de una década es el mayor dolor histórico que se ha vivido en esta urbe fronteriza. Estos crímenes han sido definidos como crímenes de Estado, y a la situación que provocan como de emergencia nacional, pues no se trata de una delincuencia común ni de simples delitos policíacos, como los ha querido presentar el gobierno local. Son crímenes organizados, pensados contra un segmento específico de la sociedad [...]. Son crímenes que no sólo implican el hecho de matar sino de violar y torturar, de lastimar a las familias y a la sociedad en su conjunto” (Ravelo Blancas y Limas Hernández 2011, 290).

garantías de perpetuación de la vida humana y la libertad, en otras palabras “para hablar de una política del miedo, entonces, hemos de referirnos tanto a las estrategias de inmovilización social, como a las formas de coerción practicadas en nombre de la ley pero en violación del derecho” (Domínguez Ruvalcaba y Ravelo Blancas, 106).

1.3.2_ La técnica de la masacre: el cadáver en la vía pública

Aún cuando las prácticas que constituyen la experiencia de la violencia política se encuentran entrelazadas una con otra, resulta pertinente señalarlas en su especificidad, no darlas por sentadas, pues cada una sostiene una arista de dicha violencia. Así, el miedo como herramienta para desmantelar la ciudadanía se apoya sobre la disposición de cadáveres en la vía pública y esta práctica tiene una lógica que no debe ser pasada por alto.

Un cuerpo reducido a cadáver es resultado de un “acto de desplazamiento de la identidad del sujeto. Su finalidad no se dirige necesariamente a la anulación de un sujeto particular sino al conjunto de resonancias colectivas que la muerte de éste produce” (Segura 2000, 38), el cadáver depositado en la vía pública se convierte en signo de una amenaza permanente para quienes aún conservan la vida.

Héctor Domínguez describe el despliegue de cadáveres “estridentes” en Ciudad Juárez y varios son los intentos por dar cuenta de la toma de la vía pública con

cuerpos estallados, cuerpos torturados, cuerpos marcados, cuerpos violados, cuerpos que cargan sobre sí la inscripción de una violencia singular, de una crueldad cuyas secuelas se irán arrastrando toda la vida como referente permanente de la presencia del Estado en las esferas más sagradas de la intimidad (Manero Brito y Villamil Uriarte 2011, 44).

Efectivamente, las narrativas que se desplegarán en este texto se entrelazan alrededor del concepto violencia política y no hay que olvidar que su sentido gira alrededor de la responsabilidad del Estado, tengamos presente que los feminicidios “han sido definidos como crímenes de Estado, y a la situación que

provocan como de emergencia nacional, pues no se trata de una delincuencia común ni de simples delitos policíacos, como los ha querido presentar el gobierno local (Ravelo Blancas y Limas Hernández 2011, 290).”

Las narrativas que serán incorporadas en este texto provienen de sobrevivientes, de aquellos que sostenían simbólicamente los cuerpos y en sus voces es posible leer cómo “la acción de la herida o la muerte [se caracteriza porque] su finalidad no es la producción de la violencia ciega sino la proyección incesante de la amenaza. Los sobrevivientes son ahora portadores de su incidencia” (Segura 2000, 45).

La violencia que se localiza en los cuerpos no termina con el intento de destrucción de los lazos simbólicos que lo sostienen, no termina con la reducción del cuerpo a cadáver. La violencia se reactiva a través de los medios de comunicación que comercian con la fascinación que existe alrededor de “las grotescas imágenes de la nota roja [...], al incorporarla como espectáculo en los medios de comunicación, el morbo adquiere el estatus de una técnica terapéutica que nos cubre y nos aleja de la violencia” (Cisneros y Cunjama López 2011, 106). Bajo esta lógica, los sobrevivientes se ven orillados a lidiar con la pérdida de quien fue asesinado, con la amenaza que se constituyó a partir del cuerpo y con el espectáculo que se genera alrededor de la violencia

el papel de la televisión y de otros medios controlados es difundir ampliamente, una y otra vez, la interpretación del gobierno sobre los acontecimientos, sin reparar en condenar, juzgar y linchar mediáticamente a las disidencias, cuya voz y puntos de vista o no se representan, o son inmediatamente satanizados en los siguientes minutos de los noticieros (Reygadas Robles Gil 2011, 64).

1.3.3 _ Suspensión del Estatus Político: buscando refugio

El último rubro que busco describir de la violencia política se juega en medio de una transición. Desde el impacto del miedo y la ciudadanía desmantelada, desde la sobrevivencia y reapropiación de los lazos simbólicos que la violencia intentó destruir al reducir los cuerpos a cadáveres, los sujetos comienzan a percibirse

como víctimas: “víctima es quien sufre violencia, causada por el hombre, sin razón alguna. Por eso es inocente” (Mate 2008, 35).

Exigir justicia para recuperarse de la condición de víctima es una acción posible, ahora, gracias a la lucha gestada en defensa de los Derechos Humanos. Con esta acción se cuestiona la idea de que el progreso de la historia implica un costo humano y social, idea que durante mucho tiempo mantuvo en la invisibilidad múltiples historias de violencia. Hoy en día

el asesinato no puede tomarse como una fatalidad del destino o como un pago lógico del progreso. Las víctimas se han hecho visibles. Han dejado de ser el precio silencioso de la política y la historia. La visibilidad consiste en haber logrado que su sufrimiento deje de ser insignificante, es decir, que signifique injusticia (Mate 2008, 21).

Inscritos en este momento de posibilidad, los sujetos inician una paulatina modificación en la forma en la que se conciben a sí mismos y su lugar dentro de una realidad que poco a poco los fue cercando, se percatan de que “la injusticia de las víctimas no es un asunto privado, sino político; no afecta sólo a los buenos sentimientos, sino a la constitución política de la realidad” (Mate 2008, 74).

Esta transición se ve mediada, en las experiencias de Exilio, por el proceso de huida en busca de seguridad, una salida forzada del territorio que solían habitar los sujetos; es en ese momento cuando, en mi opinión, la violencia política alcanza su máxima expresión. La violencia que se localizó en los cuerpos, procuró destruirlos, su intención era derruir los lazos simbólicos que sostenían esa corporalidad y cuando los sujetos deciden escapar del territorio que habitaban cruzando, en última instancia, la frontera de la nación, se potencia la espiral de violencia vinculada al Estado. Buscando protección y garantías a su propia vida, el sujeto se despoja de su estatus político como ciudadano y la desprotección es total. En ese momento se hace evidente

una contradicción que hunde sus raíces en nuestro modo occidental de ser. [...] En la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, de 1789, no queda claro si poseemos los derechos humanos por tener la condición humana o por haber nacido en determinado territorio de suerte que quien no haya nacido ahí carece de ellos, aunque se le pueden reconocer luego (Mate 2008, 70).

Quienes cruzaron la frontera desde el Valle de Juárez y Ciudad Juárez hacia Estados Unidos continúan insertos, a pesar de ellos mismos, en las prácticas de violencia política del Estado mexicano puesto que, lamentablemente, “es más importante el nacimiento en un determinado territorio que la condición de ser humano, por eso Arendt decía que pobre del hombre que vaya por el mundo sin más pasaporte que su condición humana” (Mate 2008, 70).

Una vez que ingresan a Estados Unidos y solicitan asilo buscando la seguridad que en México, el territorio que sostenía su ciudadanía, no recibieron los sujetos se convierten en el blanco de nuevas violencias; la primera sostenida por el lenguaje: deben narrar los acontecimientos que les hicieron huir, una y otra vez, para dar a conocer su historia, exigir justicia y solicitar asilo.

Opté por el concepto violencia política para mostrar ciertos aspectos de las experiencias de la violencia resultante del combate al narcotráfico durante el sexenio de Felipe Calderón, y pienso que explicitar el marco teórico evitará ambigüedades respecto a lo que recopiló como descripciones de la violencia política, sobre todo porque la base de este trabajo son las narrativas mismas de los individuos.

Es decir, en este ejercicio intento una aproximación entretejida con la mirada de quienes han experimentado la violencia política en el Valle de Juárez y Ciudad Juárez, pues “la mirada de la víctima es necesaria para descubrir la verdad. No se trata de la verdad de lo que le ocurrió a ella, sino de la verdad relativa a la realidad en la que nos encontramos todos. La víctima, en efecto, ve algo que se nos escapa a los demás” (Mate 2008, 28). Así vislumbro la posibilidad de que la descripción de la estrategia de combate al narcotráfico sea leída desde la vida cotidiana pues “lo que la víctima añade al conocimiento de la realidad es la visión del lado oculto o, mejor, el lado ocultado, silenciado, privado de significación” (Mate 2008, 29).

Ahora bien, al tener presente que la palabra misma se convierte en un recurso de violencia, el mayor reto metodológico para esta investigación y para mí como investigadora se articuló a dos preguntas: ¿cómo aproximarme a los individuos? y ¿cómo recopilar la narrativa de sus experiencias?

1.4 Narrativas desde el silencio: Marco Metodológico

*¿Cómo podría usted palpar el dolor cuando le decimos que hemos perdido un hijo?
¿Cómo pudiera sensibilizarse cuando le decimos que hemos perdido un hijo? Usted
tiene que tener un punto de sensibilidad [...] Alfredo Holguín⁶*

Resultó primordial, para poder llevar a buen término la investigación, el que la organización *Mexicanos en Exilio* me abriera las puertas, gracias a ellos pude conocer también la fase posterior a la experiencia de huida desde el Valle de Juárez –los avatares que enfrentan los solicitantes de asilo mexicanos en Estados Unidos– y obtener un espacio de confort para que los sujetos compartieran conmigo sus narrativas, generadas a partir de 11 entrevistas a profundidad y una historia de vida. Si bien logré elaborar 6 entrevistas a profundidad con individuos no integrantes de la organización, el grueso de mi trabajo de campo se desarrolló en colaboración con *Mexicanos en Exilio*.

⁶ Pequeño empresario del transporte en Ciudad Juárez, entrevista realizada el 21 de noviembre de 2012.

Nombre	Red / vínculo	Nombre	Red / vínculo
Carlos Spector	Mexicanos en Exilio	Julian Contreras	Bola de Nieve
Alejandra Spector	Mexicanos en Exilio	Susana Medina Molina (<i>alias</i> : Obeja Negra)	Bola de Nieve
Crystal Massey	Mexicanos en Exilio	Alejandro Briseño	Bola de Nieve
Anónimo 1	Mexicanos en Exilio	Giovanni Acosta	Bola de Nieve
Anónimo 2	Mexicanos en Exilio	Emilio Gutiérrez	Bola de Nieve
Alfredo Holguín	Mexicanos en Exilio	Katie Anita Hudak	Bola de Nieve
Corona	Mexicanos en Exilio		
Jorge Luis Reyes Salazar	Mexicanos en Exilio		
Juan Fraire Escobedo	Mexicanos en Exilio		
Laura Gómez	Mexicanos en Exilio		
Martín Huéramo	Mexicanos en Exilio		
Sara Salazar	Mexicanos en Exilio		

Realicé esta investigación sobre la base de la metodología cualitativa buscando la posibilidad de aproximarme a la interpretación que los sujetos están construyendo de la experiencia producida por las acciones de violencia que, en última instancia, los obligaron a dejar el Valle de Juárez y Ciudad Juárez –en el estado de Chihuahua, México– para dirigirse hacia Estados Unidos en busca de mayor seguridad.

La metodología cualitativa en las ciencias sociales abreva del giro epistemológico promovido por Max Weber a fines del siglo XIX, giro que ha implicado una apertura en la perspectiva de las Ciencias Sociales pues nos invita a trascender el nivel puramente descriptivo y la intención meramente explicativa para que intentemos desentrañar el *sentido* de las acciones humanas (Freund 1988), siempre y cuando la aproximación que realicemos tenga como punto de partida que

[...] el sentido no es una cualidad inherente a ciertas experiencias que surgen dentro de nuestro flujo de conciencia, sino el resultado de una interpretación de una experiencia pasada contemplada desde el Ahora en una actitud reflexiva. Es decir que solo las experiencias que pueden ser recordadas más allá de su actualidad y que pueden ser cuestionadas en lo que respecta a su constitución, son subjetivamente provistas de sentido (Schutz 1974, 54).

Optar por este enfoque metodológico exige que reconozcamos como materia prima de nuestro trabajo un entramado de interpretaciones donde el mayor peso cae sobre las que los sujetos elaboran de su propia experiencia. Sigo en este punto a Joan W. Scott cuando afirma que la experiencia es un evento lingüístico, es siempre una interpretación y requiere una interpretación (Scott 1992); en este caso las que nosotros, extranjeros en su experiencia, elaboramos al entrar en contacto con ellos. “En términos estrictos, los hechos puros y simples no existen, se trata siempre de hechos interpretados que llevan consigo un horizonte interpretativo interno y externo” (Schutz 1974, 37).

Esto último me parece una cuestión fundamental, los horizontes interpretativos son el lugar desde el cual nos aproximamos al otro y desde donde éste, a su vez, puede permitir que nos aproximemos. Dichos horizontes se constituyen sobre el cúmulo de nuestras experiencias y, desplegados frente al otro en el momento del encuentro pueden, posibilitarnos, o no, el diálogo y la interpretación mutua, por lo que considero que tal horizonte termina siendo el lugar y, al mismo tiempo, el límite de la investigación desarrollada sobre la base de la metodología cualitativa, no en vano Alejandro Castillejo advierte:

Quien escucha está forzado de alguna manera a interpelar, incluso en silencio, lo que él dice. Un desencuentro en ese instante, una mirada de indiferencia técnica y lo único que emerge es el fracaso, quizás mi fracaso, para entender el dolor de otros. En ese ámbito, en el universo que se construye por unas cuantas horas, la relación entre el escucha y el testimoniante es íntima (2008, 18).

Partiendo de estos fundamentos realicé mis aproximaciones etnográficas: procuré tener presente que en todo momento se desarrollaba un juego de interpretaciones mutuas que podría permitirme acceder a los relatos que intento entretejer para dar cuenta del proceso de Exilio desde el Valle de Juárez y Ciudad Juárez hacia El Paso. Relatos de experiencias que, en muchos casos, los sujetos se resisten a interpretar, a recordar, por la pérdida que representa para ellos, por los límites que el lenguaje posee para describir lo acontecido... por la cercanía con la muerte y la resistencia que este acontecimiento ofrece a la interpretación.

Fue así que en los momentos del encuentro, cada una de las veces, procuré localizarme frente a los sujetos con la mayor cantidad de información sobre mis orígenes y cómo se entretreían con los orígenes de la investigación buscando generar un momento de conexión con su horizonte de interpretación.

En este sentido, la pregunta del Sr. Holguín no es fortuita: *¿Cómo podría usted palpar el dolor cuando le decimos que hemos perdido un hijo?* Pregunta inicial de nuestro encuentro con la que desplegaba ante mí lugares fundamentales de su horizonte de interpretación y preguntaba por los límites del mío, por la posibilidad de tender un puente hacia su narración, me mostraba el nivel de singularidad de *su* experiencia y la de muchos en sus circunstancias; recalca que “toda interpretación de este mundo se basa en un acervo de experiencias previas sobre él, que son nuestras o nos han sido transmitidas; y esas experiencias funcionan como un esquema de referencia” (Schutz 1974, 39).

En cierta manera el Sr. Holguín indagaba sobre la dimensión ética de mi labor, “muchos de los investigadores, en la realización de sus trabajos, no han sido sensibles a las implicaciones personales, en las vidas de las personas con las que trabajan, de las metodologías que usan” (Castillejo Cuellar, 52). El Sr. Holguín indagaba sobre las posibilidades de dialogar alrededor de y con los silencios: un silencio que emerge por fallas del lenguaje, por ausencia de palabras capaces de representar una experiencia en su totalidad; el silencio como elemento de la narración, como signo de lo inconmensurable; y, finalmente, silencio... sólo silencio como exigencia de respeto... de más silencio.

En este orden de ideas comparto la propuesta de Alejandro Castillejo Cuellar: el silencio, en investigaciones sobre las violencias, adquiere una dimensión metodológica, en la medida en que promueve desplazamientos en la posición de quienes intentamos aproximarnos y cuestiona nuestras certezas, al mismo tiempo que indica posibilidades analíticas.

Durante los tres meses en los que desarrollé el *trabajo de campo* en El Paso, Texas (septiembre a diciembre de 2012), el silencio se hizo presente de manera constante; signo a interpretar y reto para la continuidad de la investigación. Hoy, gracias al proceso reflexivo promovido por la sistematización de las narrativas que los sujetos compartieron conmigo, considero que puedo esbozar ciertas intencionalidades de los silencios que emergieron para esta investigación.

Comenzaré describiendo las situaciones que se desplegaron ante la negativa a la solicitud de la entrevista, situaciones que a pesar de sus especificidades están profundamente interconectadas. Esta negativa se presentó de manera repetida en la primera etapa de la investigación de campo, cuando aún no había iniciado mi colaboración con *Mexicanos en Exilio* y trataba de aplicar la técnica conocida como *bola de nieve*.

El que algunos sujetos se negaran a brindarme la entrevista me permitió observar, en primer lugar, la experiencia colectiva que se ha desarrollado, especialmente en Ciudad Juárez, frente a la afluencia constante de múltiples especialistas interesados en explicar las particularidades de la región. En este caso creo pertinente retomar la caracterización propuesta por Alejandro Castillejo cuando describe que existe un *silencio reactivo*, ese que “se instala en contra de la intervención permanente de una serie de ‘expertos’ e ‘intermediarios’ interesados en el problema de la violencia” (Castillejo Cuellar, 42).

Por otra parte, en el desarrollo del trabajo de campo llegué a estar frente sujetos que preferían no revivir, a través de la narración, la experiencia pasada. Tal fue la postura de un hombre joven que fue mutilado estando consciente por negarse a pagar una extorsión. Hoy por hoy, sonrío ampliamente y sólo muestra

⁷ Sara Salazar, encuentro inicial, Diario de campo: 28 de octubre de 2012.

las consecuencias del atentado que sufrió en circunstancias estratégicas específicas⁸; su historia y su estrategia muestran que

[El] ejercicio de la memoria no es sencillo, ante la necesidad de sanar el dolor, el olvido es evocado y con este, los silencios también [...]. Los silencios se refieren también a lo que es posible decir en el marco de los referentes éticos de quienes narran, el horror de la tortura y la desaparición también imponen ciertos límites (Rangel Lozano 2012, 87 y 88).

Así me parece necesario aclarar que a todos aquellos a quienes me aproximé en el contexto de la investigación siempre les hice manifiesto mi respeto por lo que quisieran callar y no verbalizar para no revivir el dolor y, cuando comencé a vislumbrar la dolorosa dimensión de sus experiencias, tomé la decisión metodológica de no entrevistar a las jóvenes y los jóvenes miembros de *Mexicanos en Exilio*, como una precaución ante una posible insuficiencia de marcos interpretativos para la construcción y adecuada escucha de sus narrativas, con excepción de Jorge Reyes Salazar; quien previamente había brindado su testimonio en diversos espacios, incluyendo La Caravana por la Paz a Estados Unidos.

Buscando la posibilidad de construir mi investigación desde una perspectiva de género en varias ocasiones me aproximé a las mujeres integrantes de *Mexicanos en Exilio* para solicitarles una entrevista. Sin embargo, la mayoría de las mujeres abiertamente me dijeron que no, que ellas no se sentían tranquilas para hablar de lo que había pasado⁹. Esto me dejaba ante un nivel de silencio distinto, me permitía intuir cierta jerarquización de la palabra en lo público. Quienes mostraron mayor accesibilidad para las entrevistas fueron los hombres así que opté por hablar con las mujeres de manera informal; en la atmósfera de privacidad que se genera en una conversación no mediada por un guión ni jerarquizada con una grabadora, de esta manera fue como puede conocer parte de sus preocupaciones e inquietudes. Estas pláticas informales fueron posibles

⁸ Diario de campo: 29 de octubre de 2012.

⁹ Diario de campo: 1 de noviembre de 2012.

conforme avanzó mi colaboración en las distintas actividades desarrolladas por la organización y poco a poco establecí conversaciones del mismo tipo con los jóvenes y las jóvenes, comprendiendo que esta práctica era posible por el nivel de confianza generado, no como algo accidental sino “la confianza como producto de un encuentro sostenido, de la negociación de un espacio íntimo, intersubjetivo e incluso político” (Castillejo Cuellar, 53).

Finalmente, el silencio se presentó alrededor de las narrativas de las acciones de violencia que marcan de una u otra forma su experiencia. El silencio se hacía presente ya fuera sosteniendo un momento específico de la enunciación u omitiendo descripciones, emergía desde un espacio perimetral para constituirse en el centro de un momento narrativo, el silencio se hacía presente como signo de lo inenarrable.

Los silencios producen un ritmo narrativo. Quien habla comienza a ingresar pausas en la descripción, pausas que se van volviendo más extensas conforme mayor es la proximidad de la acción de violencia, pausas acompañadas por el sonido de la respiración profunda, pausas generadas para recobrar el ímpetu narrativo. En varias ocasiones observé a los individuos tomar una momentánea distancia del lugar donde la entrevista estaba siendo desarrollada, se levantaban con la espalda tensa hacia el frente, caminaban unos pasos, respiraban, se enderezaban, comentaban algo ajeno a la entrevista, algo trivial, y después volvían frente a mí para retomar su narración. Un silencio paulatino cubría la oralidad conforme se aproximaba la narración de la fatalidad de la muerte.

Si aceptamos la idea de que la “mirada propia de quien ha experimentado el horror o el terror no es incomunicable, sino que se nos ofrece a los demás como testimonio de algo que nosotros no hemos vivido” (Mate 2008, 37); me atrevo a decir que el silencio, como elemento narrativo en la estructura del testimonio, alberga esa mirada: la mirada del terror.

CAPÍTULO 2. La Región de Juárez, un escenario de la violencia política

Las voces que permiten que este trabajo de análisis y descripción se profile provienen de la Región de Juárez localizada geográficamente en el centro de la frontera México-Estados Unidos, en el estado de Chihuahua, región que históricamente se ha considerado “conformada por la zona urbana de Juárez y el área rural del valle hasta la altura del Millón” (Bustillos Durán 2004, 220).

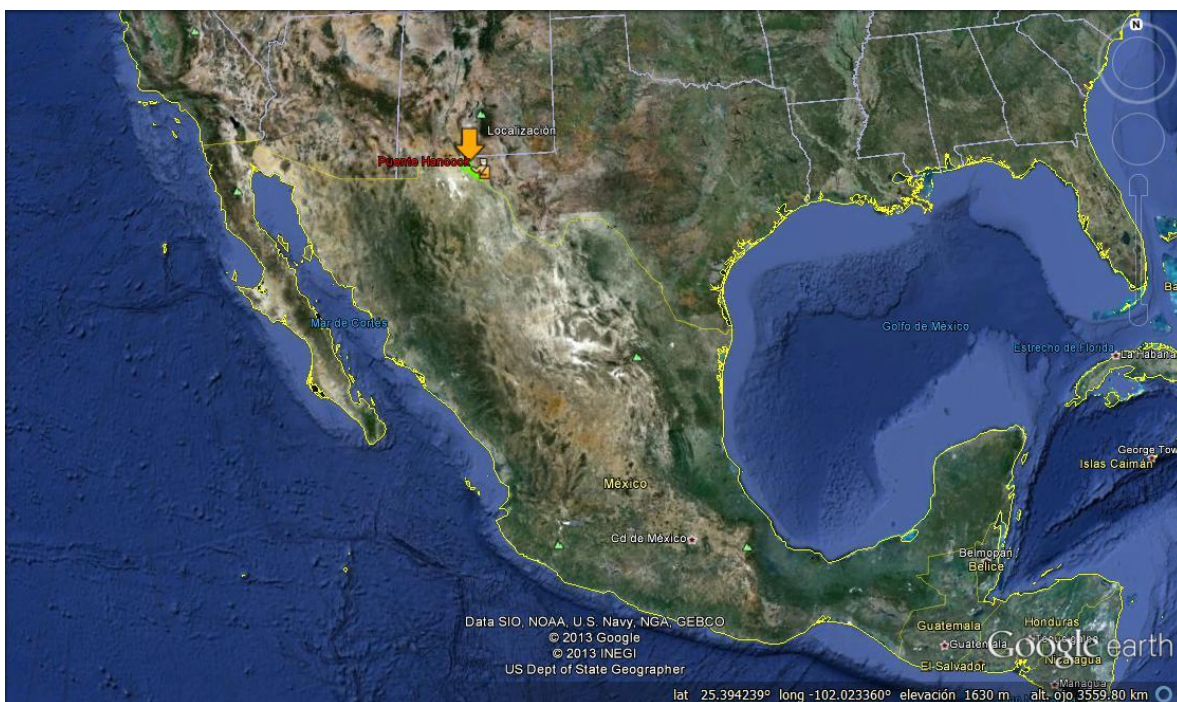


Ilustración 3. Localización de la Región de Juárez

En tanto la violencia política es el eje de análisis que orienta mi reflexión, en este capítulo procuro presentar el escenario de despliegue para tal violencia. Bajo esta lógica, busco desmenuzar cómo las decisiones políticas han influido en la vida de los habitantes de la Región de Juárez y cómo, en última instancia, promovieron las acciones de violencia que empujaron a las personas a abandonar su hogar y a los integrantes de *Mexicanos en Exilio* a convertirse en solicitantes de asilo.

Para ello realizaré un breve recorrido a través de la historia de la región, entrelazada con las voces de los sujetos, para presentar una imagen de la población sobre la que se ejerció dicha violencia, y lograr vincular sus vidas con el impacto de la Operación Conjunto Chihuahua como estrategia concreta de violencia política un territorio específico.

2.1 Del algodón a la maquila: semillas de para la organización

La región de Juárez comenzó a configurarse en 1659 con la fundación de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Indios Mansos en el valle que “forma parte de la cuenca del río Bravo. Lo delimitan las sierras de Presidio, Guadalupe y Porvenir. Los suelos de la ribera del río son aluviales, de espesores variables, aptos para la agricultura y presenta forma alargada y estrecha siguiendo el curso del río” (Bustillos Durán 2004, 220).

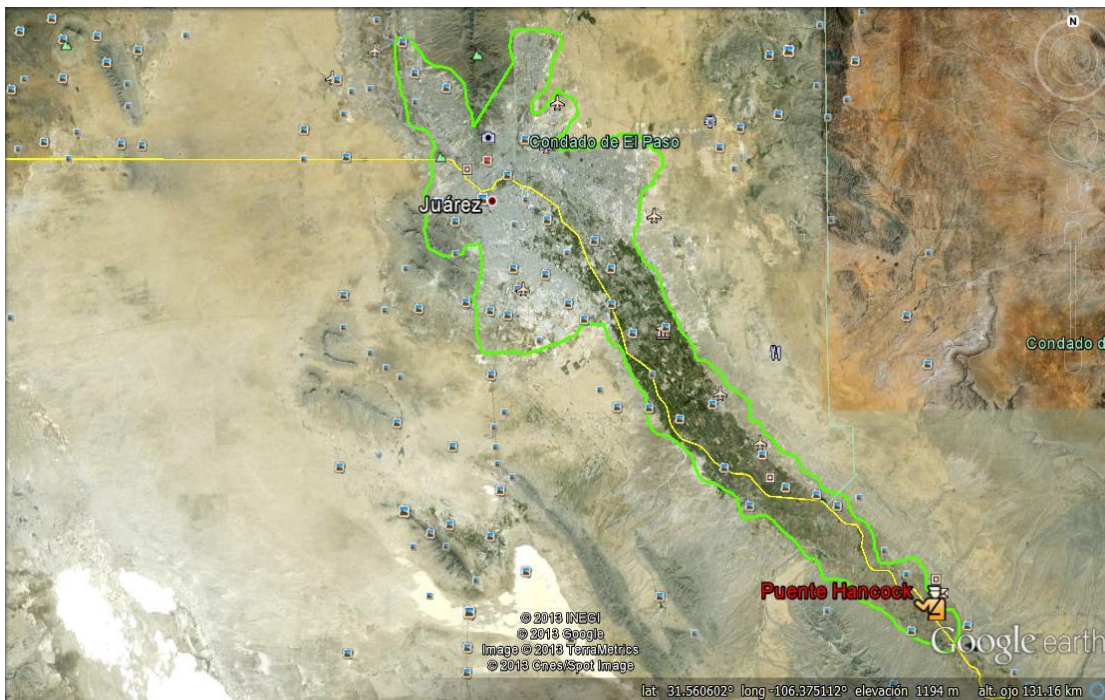


Ilustración 4. Región de Juárez

Estas características geográficas lo convirtieron en un lugar de parada en el camino que conectaba Santa Fe y Chihuahua (Timmmons 1990) y, al estar localizado en medio del desierto, se convirtió a la región en un oasis conocido

como Paso del Norte. “Los cronistas e historiadores del siglo XVIII, del XIX y de principios del XX mencionan a Juárez como un vergel donde se producía todo tipo de productos agrícolas, en particular hortalizas y uva para la elaboración de vino” (Bustillos Durán 2004, 221). Esta situación cambió cuando el río Bravo adquirió a partir de 1848 un carácter geopolítico, al convertirse en frontera internacional y dividir en dos ciudades el Paso de Norte (constituyéndose la ciudad de El Paso en el lado estadounidense y Ciudad Juárez en el lado mexicano).

Esto es importante en la medida en que gran parte de las narrativas que recupero en este trabajo describen la vida de los habitantes del Valle de Juárez: “El Distrito de Desarrollo Rural 04, Valle de Juárez, fue creado por acuerdo presidencial el 2 de enero de 1934, con una superficie total de 27,239 hectáreas, tanto de propiedad social como privada” (Bustillos Durán 2004, 227) y la vocación rural de la región pervivió hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando la industria maquiladora desplazó el cultivo de las hortalizas y sólo permitió que sobreviviera el cultivo de forrajes y algodón (Bustillos Durán 2004, 221).

En este sentido, considero importante tener presente que la historia del poblamiento de la Región de Juárez tiene como principal protagonista los flujos migratorios, mismos que consistentemente han llegado a esta región desde el primer tercio del siglo pasado ya sea siguiendo las políticas implementadas por el gobierno mexicano o siguiendo el Programa Bracero¹⁰. Un buen número de personas habiendo logrado trabajar en Estados Unidos como parte de este Programa, terminaron por radicar en la Región junto con sus familias por la cercanía que implicaba ir y venir de sus lugares de trabajo en el país vecino (Rubio Salas 2010, 134).

Yo soy de Jalisco, mi papá era de Durango. Yo me vine para acá y luego entré de bracero, luego arreglé residencia y luego arreglé ciudadanía

¹⁰ El Programa Bracero es un tratado binacional de importación temporal de trabajadores agrícolas mexicanos que funcionó de 1942 a 1964 (Massey, Durand, y Malone 2009, 44).

*pero a mí no me gustaba muy bien [se refiere a Estados Unidos], está uno impuesto a donde nació uno y me regresé pa' Guadalupe [...]*¹¹

Hoy en día, el Valle de Juárez está compuesto por 10 poblados –San Isidro, Loma Blanca, San Agustín, La Colorada, Tres Jacales, El Millón, Reforma, Caseta, Barriales, Praxedis G. Guerrero y El Porvenir, donde termina la calle Gómez Morín que inicia en Ciudad Juárez– vinculados con el municipio Guadalupe Distrito Bravo. En la narrativa del Valle que construyen en *Mexicanos en Exilio*, resaltan que muchos de los habitantes de la región dedicaron gran parte de su vida al cultivo del algodón y diversificaban sus actividades para complementar su ingreso, así había quienes tenían pequeñas parcelas en el exterior de sus casas donde sembraban pepino, uvas y frijol¹²

*Yo soy originario de Cuitzeo, estado de Michoacán. Al llegar yo al Valle de Juárez, llegué a un lugar que aún con pobreza era el lugar donde existía la bonanza del país. Había, más que nada, trabajo, trabajo temporal, pero había trabajo y la gente era hospitalaria, la gente era hospitalaria y muy amable, era gente que buscaba paz. El Valle de Juárez tenía lo necesario para sobrevivir, ahí se cultivaba el algodón y me tocó en mi niñez, hasta por decir a los 14 o 15 años vivir en la **época del oro blanco**, cuando el algodón ocupaba el primer lugar mundial por su fibra, por pizcarse a mano y por ser de gran calidad.*

*Los agricultores del Valle de Juárez hicieron crecer el Valle de Juárez, en ese tiempo no existían maquiladoras. Esa **era nuestra vida: cultivar algodón**. Se estaban cosechando los frutos, en ese tiempo, del trabajo de Lázaro Cárdenas que fue el que le dio crecimiento al Valle de Juárez, que fue el que trajo el despepitador de algodón, la aceitera y prácticamente en esos tiempos se estaba acabando toda esa industria ahí. Entró la modernización, se empacaba el algodón y se exportaba a Japón, que era el que pagaba adelantado; cuando se terminaba la cosecha en febrero o enero, venían los agentes y promovían cuánto algodón pensabas levantar en el año siguiente y lo pagaban por adelantado, esa era la bonanza del Valle de Juárez.*¹³

¹¹ Anónimo 1, entrevista realizada el 16 de octubre de 2012.

¹² Diario de campo, 16 de octubre de 2012.

¹³ Martín Huéramo Reyes, antiguo Regidor en el Municipio de Guadalupe, entrevista realizada el 10 de octubre de 2012.

De acuerdo con la explicación que me dieron en conversaciones informales la pizca, como sistema de recolección con la mano, elevaba el precio del algodón pues la máquina destrozaba la fibra y llegaba a mancharla, promoviendo que los compradores pagaran menos. La desventaja que tenían los productores frente a la máquina es que mientras algunos de ellos entregaban una producción de 200 pacas, apoyados con la participación de una familia de 8 personas en promedio y una mula, la máquina podía recolectar de 30 a 40 pacas por día con el trabajo de una sola persona, lo que implicaba quitarle la fuente de ingresos a toda una familia, cambio que quienes me describieron su vida en la agricultura ubicaron en la década de los 90 del siglo XX¹⁴.

Los habitantes de Guadalupe participaron de la Reforma Agraria y sufrieron también las contracciones de la misma, sus voces narran cómo pequeños grupos del poblado fueron apropiándose poco a poco de más tierras apoyados en una cláusula legal que permite a las Sociedades tener más hectáreas de las 10 de riego y las 20 de temporal permitidas. Así describen cómo vieron el proceso de modificación del ejido en propiedad privada y cómo ofrecieron a los campesinos los títulos de propiedad que les convirtió en dueños de sus parcelas¹⁵. Analizando estos procesos de transformación Sandra Bustillos Durán plantea que “en esta región percibimos lo que se denomina urbanización del campo, que se fundamenta en la implantación de un modelo de desarrollo estabilizador urbano” (2004, 221) originando una reorganización territorial, productiva y social.

Gran parte de los relatos de vida de los habitantes del Valle de Juárez describen cómo la ciudad empezó a tomar ventaja de la zona rural con el proceso de ‘colonización’ del valle por parte de la urbe. Este proceso se entreteteje con el término del Programa Bracero en 1964, frente a lo cual se creó el Programa de Industrialización Fronteriza con el que se buscaba otorgar empleo a los

¹⁴ Diario de campo, *op. cit.*

¹⁵ Diario de campo, *ibid.*

trabajadores que dejarían su empleo en Estados Unidos y regresarían a México (Rubio Salas 2010).

A partir de los setenta inició la absorción progresiva de la zona agrícola por la mancha urbana, derivada del crecimiento impulsado por la llegada y el establecimiento de la maquiladora de ensamble a la región, lo que se encadenó con el declive de la actividad agrícola (Bustillos Durán 2004).

Aquí en el Valle de Juárez fue lo que pasó, era una zona desértica, no tenía gran industria, la primera maquiladora de Juárez fue la RCA y eso fue ahí por los 80, el crecimiento de Juárez fue del 83 para acá¹⁶.

De manera posterior al ingreso de la industria maquiladora, la población de la Región de Juárez experimentó el abandono en que el modelo neoliberal dejó al sector agrícola, que tuvo como principal consecuencia la caída de la producción agropecuaria y de la población económicamente activa ocupada en el sector (Bustillos Durán 2004), quienes perdieron la posibilidad de trabajar en el campo comenzaron a dirigirse hacia Ciudad Juárez para obtener un empleo en dicha ciudad.

Yo digo que es lo peor que le pudo pasar a esta ciudad, un trabajo industrial, explotador, enajenante [...] Yo lo vi y lo viví, el que mis papás estuvieran la mayor parte del tiempo en la maquiladora, generando y pudiendo tener mayores ingresos, claro siempre pensando en nosotros sus hijos, pero que ese tiempo que ellos estuvieron en la maquiladora pues mi hermano se fue a las drogas, él fue adicto a la heroína; una chica de en medio que tenía que cuidar a su hermana pequeña porque la mamá estaba en la maquiladora¹⁷.

Era gente que trabajaba las 24 horas, las mujeres se fueron a la maquila y abandonaron la familia, eso también es culpa del gobierno porque no había otro empleo que mejorara la vivienda¹⁸.

Con el ingreso de la maquila no sólo las actividades económicas de la región sufrieron una modificación. Los corredores de esta industria trastocaron los estilos de vida y tensaron las relaciones de género, ante todo al promover el rol del

¹⁶ Martín Huéramo, entrevista citada.

¹⁷ Obeja Negra, cantante de *hip-hop*, entrevista realizada el 20 de agosto de 2012.

¹⁸ Martín Huéramo, *doc. cit.*

hombre desempleado “debido a las políticas de contratación de las trasnacionales y la oferta cultural de un mercado de servicios segmentado y clasista” (Zavaleta Betancourt, Chavira Chavra, y Sánchez Carlos 2007, 31).

En este marco se desarrolló gran parte de la vida de los habitantes de la Región de Juárez. Las circunstancias geográficas, la distancia entre el Valle de Juárez y Ciudad Juárez y la actividad económica en la que se desempeñaban propiciaron que las personas buscaran solucionar las problemáticas que enfrentaban en el día a día. En la intersección de la vida cotidiana y las políticas implementadas, comenzaron a gestarse procesos organizativos mediante los cuales la población solventaba los vacíos de las medidas gubernamentales. Los productores de algodón solían reunirse y como grupo buscaban al mejor comprador¹⁹ y, durante las décadas de 1970 y 1980, quienes carecían de vivienda buscaron la posibilidad de acceder a tal derecho mediante la organización

El Comité de Defensa Popular, que era conocido como el CDP, más que nada ayudaba a las personas a conseguir un lote de propiedad para lo que se considera patrimonio familiar y formaron, ahí en el Valle de Juárez, dos colonias²⁰.

Dentro de estos procesos organizativos en la Región adquirió mucha presencia la familia Reyes Salazar asentada en el Valle desde 1967, cuando Doña Sara Salazar y su esposo llegaron al poblado de Palo Alto, después de verse obligados a dejar el estado de Coahuila por la participación de él en las huelgas de la panadería en la que trabajaba. Una vez asentados en el Valle, junto con sus nueve hijos formaron una cadena de panaderías y continuaron participando con su comunidad en la solución de múltiples problemáticas²¹.

La familia Reyes desempeñó un papel fundamental en la derrota de un vertedero de residuos tóxicos en Sierra Blanca, Texas, a pocos kilómetros al norte de Guadalupe –acción que convirtió a doña Sara Salazar en portadora del alias

¹⁹ Diario de campo, 16 de octubre de 2012.

²⁰ Martín Huéramo, *doc. cit.*

²¹ Diario de campo, 26 de octubre de 2012.

Doña Blanca—. Los residentes de clase trabajadora de la región poco a poco se habituaron a recurrir a la familia, solicitarles apoyo y a participar cuando se llegaron a sentir agraviados, desarrollando paulatinamente una práctica política colectiva.

En todas las manifestaciones, en todos los mítines, igual íbamos a Chihuahua, igual íbamos a Casas Grandes, igual íbamos a Juárez, íbamos a protestar por los altos cobros de la luz, por los abusos de tránsito, vaya, por todo, igual a Villa Ahumada, igual a Ignacio Zaragoza, igual por el desafuero de López Obrador [...]

A base de esas situaciones luchamos nosotros por ganar la presidencia municipal, hicimos una estrategia, una estrategia de convencer a la gente, a la gente que no vota, a que teníamos que hacer el trabajo nosotros, que mientras estuviéramos esperanzados al gobierno o a la gente que siempre andaba en el gobierno nunca íbamos a conseguir nada, [eso fue] 2004-2007.²²

Con su activa participación, la familia Reyes Salazar adquirió reputación de temeridad, especialmente Josefina, la hija mayor, una activista social que organizó marchas y protestas cuando los feminicidios comenzaron a visibilizarse en Ciudad Juárez durante la década de 1990 (Del Bosque 2013).

Este movimiento lo encabezaba Josefina Reyes, hermana de Eleazar Reyes, este movimiento lo encabezaba ella y en ese momento, que ella era la que estaba más al pendiente, nace el Comité de Defensa y Lucha por los Derechos Humanos del Valle de Juárez, se llamaba Comité Único de Defensa de Derechos Humanos, y ella queda como presidenta porque no se da nada más este caso²³

“Cuando empezaron los feminicidios Josefina y Sara, su madre, se convirtieron en integrantes del grupo Los Mosqueteros del Rastrillo, que acompañaba a los familiares de las jóvenes desaparecidas a buscar sus cuerpos en el desierto” (Lyst 2013, 98), en esta Región los feminicidios han convertido a muchas madres y a sus familias en activistas. Tal fue el caso de Marisela

²² Martín Huéramo, *doc. cit.*

²³ *Ibid.*

Escobedo que, por sus propios medios, hizo todo lo posible por encontrar a su hija y después al responsable del feminicidio para poder exigir justicia.

Ahí en Juárez se sabe que es muy duro para poder condenar a un feminicida. Los que son presentados la gran mayoría son puestos en libertad, por una o por otra razón. Mi mamá tenía miedo que eso fuera a pasar, porque no pudieron encontrar la causa de muerte de Rubí. Según el MP eso era un factor que debilitaba el caso, que no se podía establecer la causa de muerte, pues era imposible establecerla con los pocos restos que se encontraban. La razón que no se pudo encontrar el cuerpo de Rubí es porque [estaba] entre cientos de miles de huesos de cerdo y bolsas de grasa, era una pestilencia de gusanos y de hueso. De Rubí nada más se pudo encontrar una tercera parte de su cuerpo. Lo demás se lo comieron los animales, no se recuperó mucho de ella.²⁴

Los obstáculos²⁵ que enfrentó Marisela Escobedo para exigir justicia en el caso de Rubí, es representativo de la lucha que muchas madres han debido enfrentar en la problemática del feminicidio²⁶. Por ahora recupero parte de su historia, narrada a través de la voz de su hijo, para mostrar otra arista de la organización de la sociedad civil que se gestó en la Región de Juárez.

Si bien la organización y la participación aproximaron a varios habitantes del Valle a la actividad política de la región –práctica que se reprodujo en otras regiones de Chihuahua– en algún punto convirtió a los sujetos en blanco de la violencia que se hizo visible entre 2008 y 2012. Punto al que volveré algunas líneas adelante cuando aborde el desarrollo de la técnica de la masacre.

²⁴ Juan Frayre Escobedo, entrevista realizada el 7 de noviembre de 2012.

²⁵ Obstáculos que pueden ser agrupados bajo el concepto violencia *normalizada* en tanto permite describir el conjunto de “prácticas institucionales, discursos, valores culturales, ideologías, interacciones cotidianas, y rutinas burocráticas que hacen invisible la violencia y producen indiferencia social” (Bourgois 2009).

²⁶ En el texto “Sistematización de las recomendaciones de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales” se pueden encontrar en extenso una sistematización los errores que han sido localizados en el debido proceso vinculado con los feminicidios (Monárrez Fragoso et al. 2010).

2.2 Consideraciones sobre el narcotráfico en la Región de Juárez

Aún cuando el objeto de mi análisis no es el desarrollo y la conformación del crimen organizado en la región, considero pertinente contemplar su presencia por tres cuestiones fundamentales: en primer lugar existe un punto de articulación entre el desarrollo del narcotráfico y las políticas económicas; en segundo lugar, es el blanco establecido para la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia y, por último, es uno de los actores armados que participaron en la violencia dirigida contra la población de la Región de Juárez.

Considero estas aclaraciones pertinentes, dado que yo no ofrezco en estas páginas una descripción de la conformación del crimen organizado en la región, dicha labor exige un trabajo extenso, exclusivo y meticuloso. Aquí solamente plantearé algunas consideraciones respecto a este actor y a su posición dentro del territorio, con la intención de clarificar un poco la importancia geopolítica que adquirió el Valle de Juárez y volver más inteligible que esta región se convirtiera en un área de disputa entre los cárteles y las fuerzas armadas.

La disminución de responsabilidades sociales del Estado mexicano se va desarrollando en un proceso paulatino que inicia a finales de la década de 1970, sin embargo, tal como es posible observar en las narrativas de los vallejuarenses, el punto más álgido de este proceso se desplegará “con la administración de Carlos Salinas de Gortari, cuando el Estado abrió el sector agropecuario a la inversión privada, nacional y extranjera quitándole apoyo político y económico a las asociaciones agrícolas y de productores rurales” (Maldonado Aranda 2012, 15).

La lógica bajo la cual señalo la paulatina reducción de la responsabilidad gubernamental en el ámbito social es la posibilidad de establecer una conexión con la propuesta de Salvador Maldonado. Este analista, para comprender cómo emerge el narcotráfico como uno de los problemas más apremiantes para el gobierno y la sociedad civil durante la nombrada transición política –el cambio de partido en el gobierno federal en el año 2000–, se aleja del discurso sobre los

narcotraficantes como héroes que transgreden la ley, corrompen funcionarios y benefician al pueblo, y de la postura que explica la emergencia de la violencia criminal como resultado de la descomposición del régimen priísta (Maldonado Aranda 2012).

Si bien su estudio y análisis se concentra en el estado de Michoacán, retomo su hipótesis principal en la medida en la que puede arrojar luz sobre una dimensión de la violencia que se desató en la Región de Juárez. Para Salvador Maldonado “el auge del narcotráfico puede comprenderse a partir de las reformas neoliberales del Estado” (2012, 7). Lo anterior implicó regiones abandonadas que “se transformaron en territorios ingobernables donde la ley sólo está parcialmente presente, donde no garantiza seguridad, donde las carreteras no penetran, donde la comercialización es escasa y las instituciones educativas —cuando existen— son deficientes” (Maldonado Aranda 2012, 7).

En su análisis, Maldonado parte de preguntar “¿Cómo ha sido posible que algunas regiones rurales se hayan transformado en zonas para el narcotráfico, fuera de la vista del gobierno?” y ofrece como respuesta el proceso mismo de integración de las regiones rurales en la economía y política nacionales – Michoacán en su caso de análisis—. La idea es que la integración se logró durante las décadas de 1940 y 1950 mediante la creación de polos de desarrollo sostenidos sobre la economía agrícola, lo cual proveyó a dichas regiones de infraestructura y redes de comercio que fueron aprovechadas también por los narcotraficantes para expandir el cultivo y tráfico de drogas (Maldonado Aranda 2012).

De esta manera, el abandono en el campo producido por las políticas neoliberales se articuló con dos procesos significativos que dieron una relevancia inédita al narcotráfico:

1. La implementación de políticas antidrogas en Colombia, Perú y Bolivia redujeron el cultivo, el procesamiento y el tráfico, acciones que convirtieron

a México en un lugar central para abastecer de marihuana y heroína al mercado estadounidense.

2. Las políticas de descentralización administrativa del Estado mexicano (reforma al artículo 115 constitucional), fortalecieron el poder de las instituciones estatales y municipales, controladas por grupos políticos o por caciques, ampliando los arreglos locales y regionales de ciertos actores involucrados en el narcotráfico y la política (Maldonado Aranda 2012).

Pensemos entonces en el tráfico desde esta Región, que “en relación al tráfico de drogas de Ciudad Juárez hacia los Estados Unidos” (Zavaleta Betancourt, Chavira Chavra, y Sánchez Carlos 2007, 107) los especialistas agregan a los factores anteriores:

1. Una disminución de la introducción vía los grandes cargamentos de droga para dar paso a una estrategia más diversificada de múltiples introducciones en pequeña o mediana escala, y
2. El cambio del sistema de pago, una parte importante sería ahora pagada en especie (Zavaleta Betancourt, Chavira Chavra, y Sánchez Carlos 2007, 107).

A estos elementos se sumó el endurecimiento de la política migratoria y de la regulación de la frontera por parte de Estados Unidos después de 2001. En el entrecruce de estos elementos, Ciudad Juárez modificó su posición como lugar eminentemente de tránsito de droga, para convertirse en un lugar de alto consumo (Zavaleta Betancourt, Chavira Chavra, y Sánchez Carlos 2007, 108). Dada la cercanía geográfica que existe entre la Región de Juárez y la zona fronteriza con Estados Unidos, la suya se convirtió en una posición estratégica, tal como podemos verlo en las palabras siguientes

*Asensión es un municipio que colinda con Arizona, con Nuevo México y Texas, entonces es muy importante para los narcotraficantes. Asensión tiene una fama de muchos secuestros y de mucho narcotráfico, era muy común ver gente armada, los narcotraficantes con sus pistoleros. Entonces, los mismos narcotraficantes empiezan a hacerse menos visibles porque todo mundo los conoce, **son los que gastaban dinero,***

son quienes abrían tiendas, quienes daban trabajo a los jornaleros en sus ranchos agrícolas. Empiezas a ver que son menos visibles en tanto que el ejército o grupos de la policía federal, o de la del estado, empiezan a verse más continuamente.²⁷

A través de esta región, el cártel de droga local, el *Cártel de Juárez*, trasladaba droga por 300 brechas de terracería para evitar los retenes policiacos a través de los municipios de Cuauhtémoc, Villa Ahumada, Urique, Casas Grandes y Chihuahua (Dávalos Valero 2011, 123).

*La vida de las personas cambia en el momento del Conjunto Chihuahua. Anteriormente no, anteriormente se dieron algunos casos de ejecución, sí se dieron, sí **había traficantes pero los traficantes se arreglaban sus cosas entre ellos, a la población no la molestaban.** Se dieron algunos casos de algunos asesinatos y eran muy conocidos, mataban a una persona y le mochaban un dedo y nunca se investigó, por qué, porque esa persona había denunciado traficantes. Pero no podías denunciar tú al gobierno, cómo lo denuncias, quién te va a dar seguridad, quién te va a cuidar, por eso **nadie decía nada, cada quien se dedicaba a lo suyo, nadie se metía con nadie, había lo que se llamaba el respeto**, finalmente, el que no estaba respetando era el gobierno, el gobierno federal no estaba respetando, nunca ha respetado²⁸.*

En las voces de Emilio Gutiérrez y Martín Huéramo podemos leer la relación que existía entre los habitantes de la región y el narcotráfico, éste se estableció en regiones donde la ley sólo estaba parcialmente presente, lo que parece haber permitido que abriera tiendas y ofreciera trabajo a los jornaleros. Si bien, los habitantes del Valle reconocen en el narcotráfico un actor capaz de ejercer la violencia, ésta aparecía a sus ojos de una manera reglamentada; la violencia se ejercía de manera focalizada sólo cuando un límite era transgredido y se ejercía de manera que transmitiera un mensaje para un público específico—cortar el dedo es una de las muchas formas de encarnar un código que fue violado, la fractura del cuerpo como representación del código que había sido

²⁷ Emilio Gutiérrez, periodista policiaco solicitante de asilo, entrevista realizada el 3 de octubre de 2012.

²⁸ Martín Huéramo, *doc. cit.*

fracturado. En este caso, cortar el dedo apunta la acción de *poner dedo*, acusar, delatar o denunciar–.

Debido a su localización estratégica, el territorio de esta región se convirtió en materia de disputa entre los cárteles y se afirma que en 2011 “el Cártel de Sinaloa logró apoderarse de 90% del área más codiciada, el Valle de Juárez, que comprende poblaciones como El Millón, Práxedis, Caseta, Benito Juárez, Loma Blanca, Guadalupe y Vistas de Zaragoza, así como de los ejidos San Isidro y San Agustín, zona denominada Distrito Bravos” (Dávalos Valero 2011, 127).

Con estas breves consideraciones, intento dejar a la vista el vínculo, señalado tanto por los especialistas como por los habitantes de la Región de Juárez, entre las decisiones políticas y económicas y las condiciones que propiciaron el desarrollo del narcotráfico.

*Nosotros siempre hemos hecho culpable al gobierno, **por la corrupción y por la desigualdad social se viene toda la violencia**. Es cierto, es cierto que en el Valle de Juárez se llenó de traficantes, sí es cierto eso, pero también había gente trabajadora honesta que no teníamos nada que ver con el crimen organizado. Estamos diciendo crimen organizado porque aquí se menciona mucho a los traficantes, pero no es nada más los traficantes, estamos hablando de todo tipo de piratas que traen para los países del norte, porque desgraciadamente son los que piden el consumo y son los que pagan todo tipo de enervantes²⁹.*

En el momento en que da inicio la Operación Conjunto Chihuahua, como parte de la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, colocó a tres actores armados en la Región de Juárez:

1. Las policías federal, estatal y municipal
2. El ejército
3. El crimen organizado

Este encuentro alteró definitivamente la vida cotidiana de los habitantes del Valle de Juárez.

²⁹ *Ibid.*

2.3 Operativo Conjunto Chihuahua: tejiendo la red para la violencia

El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, anunció la implementación del programa Operación Conjunta Chihuahua para combatir al crimen organizado y la delincuencia en el estado. En rueda de prensa conjunta con los titulares de la Sedena y de la PGR, así como del coordinador del Área Antidrogas de la Secretaría de Seguridad Pública federal, Ramón Eduardo Pequeño García, Mouriño señaló que en este operativo participarán unos dos mil 500 efectivos federales: dos mil 26 militares, 425 agentes federales y ministerios públicos del fuero federal se sumarían a este programa de combate a la delincuencia en Chihuahua (NOTIMEX 2012).

Oficialmente, el Operativo Conjunto Chihuahua dio inicio el 28 de marzo de 2008 y, según los registros, implicó el despliegue de “180 vehículos, tres aeronaves, 13 equipos de detección molecular, tres aviones C-130 ‘Hércules’ y un Boeing 727/100, perteneciente a la Fuerza Aérea Mexicana (Dávalos Valero 2011, 122). Sin embargo, frente a los registros y declaraciones oficiales, me parece importante reiterar que sólo se trata del nombre asignado a una estrategia, las fuerzas armadas estaban presentes en la región desde muchísimo antes, tal como lo constatan los registros oficiales de los operativos desarrollados durante el sexenio de Felipe Calderón («Primer Informe de Gobierno» 2007, 46) y la voz de quienes habitaron en la zona

*En el 2005 como que se empieza a preparar la actuación de los militares, se empieza a ver más continuo el paso de convoys militares, muy grandes, por la zona; de tal forma que, para el 2006, 2007, ya era habitual ver por la región los vehículos **militares, o paramilitares, no se sabe**. De repente veías pasar caravanas de vehículos nuevos pero con gente uniformada³⁰.*

Desde que comenzó a configurarse esta estrategia gubernamental se desarrollaron de manera paralela las consecuencias violentas de la misma. Como vemos en lo que describe Emilio Gutiérrez, el crimen organizado se apropió de las

³⁰ Emilio Gutiérrez, entrevista citada.

tácticas de despliegue con que se caracterizaban los agentes de la fuerza armada, lo que les brindó la posibilidad de ocultarse mediante la indistinción, múltiples son las voces que apuntan a la imposibilidad de distinguir entre los agentes de las fuerzas armadas, la policía y los integrantes del crimen organizado; utilizaban el mismo tipo de vehículos, la misma vestimenta y se desplegaban sobre el territorio de la misma manera.

Siguiendo las voces de quienes habitaron en la región y vieron la puesta en marcha del Operativo, es posible conocer la incertidumbre que se generó a partir de que inició la estrategia de combate a la delincuencia y cómo el diseño de la misma nunca contempló solventar los fallos estructurales que, más temprano que tarde, afectaron su implementación causando mayores perturbaciones en el nivel municipal.

*En ese momento yo era regidor de Desarrollo Rural en mi municipio, nosotros tuvimos muy de cerca la actitud de Calderón y de Reyes Baeza³¹, al exigirnos que los tres niveles de gobierno teníamos que atacar al crimen organizado con todo. Pero **no nos dieron herramientas**, en ese momento nuestra policía en un municipio de Chihuahua que es el más grande del estado; territorialmente hablando, es un municipio que colinda con Juárez y termina la colindancia con Ojinaga y además colinda con Villa Ahumada, es el que más frontera tiene, nosotros contábamos con 9 policías, **9 policías y una patrulla para tres turnos**, el comandante y el subcomandante, eso era todo con lo que contaba el municipio.*

[Sus recursos humanos se organizaban en] tres personas por turno, tres turnos de 8 horas, tres personas por turno, una patrulla, teníamos tres armas: una escopeta 12, una 45 y una 38; la 45 la usaba el comandante, sin balas; la otra pistola y la escopeta la usaban los agentes en turno y cada turno dejaba la patrulla, dejaban las armas. Contábamos con tres tipos de licencia, un agente de entre los tres traía una licencia para portar un arma pero no la podía disparar, nada más un agente podía disparar y portar el arma y el otro prácticamente era chofer, no tenía licencia para portar armas ni para dispararla. Esas licencias tengo entendido que es la SEDENA quien las otorga, las armas también la SEDENA, todo lo que tenga que ver son seguridad el responsable es la

³¹ Gobernador del estado de Chihuahua en el periodo 2004-2010.

SEDENA. Para el canje de armas había que hablar con la SEDENA, solicitarlo a la SEDENA, si la SEDENA consideraba que era apropiado se lleva a cabo, si no, no³².

Tal como estaba estipulado en el diseño de la estrategia, la SEDENA fungía como responsable de la ejecución de las operaciones y desarrollaba la supervisión, pese a lo cual no solventaba las problemáticas estratégicas que el gobierno y los policías municipales enfrentaban para llevarla a la práctica

Nosotros batallamos desde que iniciamos el periodo. Empezamos a navegar solicitando a la SEDENA chalecos antibala, armas y con el gobernador negociando patrullas. Conseguimos tres patrullas, aún cuando el municipio las iba a pagar, conseguimos tres patrullas, conseguimos 6 cuernos de chivo, conseguimos 6 chalecos antibalas, nosotros queríamos 9, y conseguimos una caja de parque para cada arma, ah! Y un curso de prevención a los agentes.

Le entramos a combatir el crimen organizado sin equipo, cuando le digo sin equipo yo le estoy mencionando de cerquita lo que nosotros vivimos³³.

Iban los de la SEDENA cada 6 meses a hacer la revisión de armas. Yo les mostraba lo que era un acta de revista. Yo les presentaba todo el armamento que tenía, todas las balas que había... Había dos policías que ponían las armas en un escritorio, y yo les entregaba la revista de las armas y el estado de fuerza: son 5 hojas, de los policías, los nombres de los policías que hay, se les entregaba una credencial, se les hacía una credencial que mandaban desde Chihuahua, con la foto, el número de arma que portaban y la fecha en la que se les daba.

*Ellos [los representantes de la SEDENA] revisaban el código de armas, una clave de la arma fulana de tal, de calibre tal y de color tal. Yo se la entregaba con el estado de fuerza... Ellos lo revisaban, decían 'ya pasaste aquí se te entrega pero estas armas ya están caducadas, no sirven'. [Sin embargo] Los policías las seguían usando. Allá **los policías estaban, como quien dice, a que les dieran, porque no tenían con qué defenderse**. Un arma podía disparar una sola vez, a la siguiente se*

³² Martín Huéramo, *doc. cit.*

³³ Martín Huéramo, *ibid.*

*encasquillaba. Los chalecos no traían la placa para protección, era un chaleco simple nada más*³⁴.

Las voces de Martín Huéramo y Corona, antiguos funcionarios públicos en el municipio de Guadalupe, muestran la negligencia con la que se implementó la estrategia de combate a la delincuencia. Sin canales efectivos de comunicación entre los tres niveles de gobierno –que se supone deberían trabajar en conjunto según lo proponía la estrategia gubernamental–, sin adiestrar a los policías municipales de manera previa a la implementación, dejándolo como un problema a resolver en cada municipio y, en el extremo de la irresponsabilidad, sin brindar a los escasos elementos de la policía municipal el equipo mínimo, adecuado y en buenas condiciones, para desempeñar la labor que les estaban orillando a cumplir.

Se agregó a esta implementación negligente que el aglutinamiento de las fuerzas armadas en un territorio comenzó a generar abusos de autoridad, los relatos en la Región de Juárez reiteran constantemente las mismas prácticas, prácticas que con su repetición comenzaron a minar la vida cotidiana en la región, tanto en su dimensión privada como en la pública

El Conjunto Chihuahua comenzó con federales, agentes federales y el primer acto, el primeritito que se hizo y se salió de control fue que los agentes federales andaban cateando las casas y nadie les decía nada. Cateaban las casas pero no nomás las casas, se iban a escoger las prendas íntimas, se iban a abrir el refrigerador, lo vaciaban, dejaban todo tirado, con prepotencia pero de todos modos la gente aguantaba.

*[Calderón] ordenó tres mil efectivos del ejército nacional para Chihuahua. Ordenó cinco mil pero de momento llegaron tres mil y de esos tres mil para Chihuahua, mil entraron al Valle de Juárez y finalmente completó tres mil en Ciudad Juárez y el Valle de Juárez. A partir de esa entrada de los soldados se incrementó, no digamos que un 100 sino a más de un 100% la delincuencia, porque entonces sí, sin los federales, los agentes de la SEDENA entraron con toda la impunidad ahora sí haciendo todo lo que querían y haciendo desastre y medio.*³⁵

³⁴ Corona, antigua empleada en el Municipio de Guadalupe, entrevista realizada el 7 de diciembre de 2012.

³⁵ Martín Huéramo, *doc. cit.*

La primera vez que entran federales, llenan al pueblo de federales, 500 trocas, era muchas y rodeaban todo el pueblo y catean casa por casa. A la semana llegan los soldados y se plantan poniendo retén en las entradas de Guadalupe y de distintos pueblos. En Caseta, en la salida de Guadalupe. Y en el gimnasio municipal que era donde había torneos y jugábamos el deporte, se adueñan del gimnasio este y lo usa como cuarte³⁶.

Retenes, cateos, allanamientos ilegales, sobre todo retenes. Se establecía, por ejemplo, un retén entre Asensión y el municipio de Janos que está a 27 kilómetros. Es un pequeño municipio con unos cuantos habitantes, tres mil o cuatro mil, no sé, son muy poquitos los que viven en esa cabecera, pero entre los dos municipios se establece un retén. Entre Ciudad Juárez y Asensión se establecen dos o tres retenes, entre Janos y Agua Prieta se establecen otros dos retenes; luego entre Janos y Nuevo Casas Grandes, que está a unos 100 km, hay una garita aduanal y un retén militar [...]³⁷

En las entrevistas y en conversaciones informales, habitantes de la región, me explicaron que sus hábitos cambiaron drásticamente con las prácticas de las fuerzas armadas. Cuando veían un retén, si acaso llegaban a verlo, pues se volvió común que se colocaran en lugares que los ocultaban a la vista de los conductores, quien conducía reducía la velocidad del automóvil, prendía las intermitentes y la luz interna. Aprendieron a restringir su libertad de tránsito para evitar ser detenidos arbitrariamente. Estas actividades se volvieron rutinarias con la repetición y, hoy, aún cuando ya no viven en la región las repiten si pasan frente a un retén³⁸.

Considero que con estas prácticas da comienzo, en el Valle de Juárez, el proceso que Patricia Ravelo y Héctor Domínguez nombran como *desmantelamiento de la ciudadanía*, mismo que propongo como rubro para catalogar una de las experiencias de la violencia política. Las esferas privada y

³⁶ Jorge Luis Reyes Salazar, hijo de María Magdalena Reyes Salazar –secuestrada al lado de su hermano Elías Reyes Salazar y su cuñada Luisa Ornela Soto el 7 de febrero de 2011 y cuyos cuerpos sin vida fueron localizados el 25 de febrero del mismo año–, entrevista realizada el 2 de noviembre de 2012.

³⁷ Emilio Gutiérrez, *doc. cit.*

³⁸ Conversación informal, diario de campo, 26 de mayo de 2012.

pública, fundamentales para el ejercicio ciudadano, se ven arrasadas por la irrupción no prevista y en muchos casos injustificada de las fuerzas armadas, cuyo actuar debería velar por su preservación para el adecuado ejercicio ciudadano.

En el momento que entraron los agentes federales hubo una infinidad de secuestros que usted no se puede imaginar: secuestraban a los tenderos, a los doctores, a los maestros; de hecho la gente que se asesinó fue al dueño de la farmacia, al dueño del despepitador, a dueños de tiendas de abarrotes, a los panaderos, al dueño del torno, a agricultores, a maestros. Yo me preguntaba, conociéndolos de toda la vida ¿ellos que tienen que ver con el crimen organizado? a los que de veras eran delincuentes nadie los molestó³⁹.

No sólo fueron los constantes abusos de autoridad a los que el grueso de la población en la región estuvo expuesta sino que, además, hay registro de un acoso focalizado y violencia proveniente de las fuerzas armadas contra la población

En el 2005 que se empiezan a dar eventos de violencia en donde los militares o presuntos militares son los autores de esos eventos. Escribo tres notas, con fuentes oficiales y eso no les gusta a los altos mandos del ejército, de tal manera que va hasta Asensión, Chihuahua, el jefe de la quinta zona militar –que es una de las zonas militares más grandes de México–, el General Alfonso García Vega y va y me amenaza de que ya escribí tres notas, que no voy a escribir otra más, estuvo a punto de secuestrarme ahí pero empezó a pasar la gente del pueblo, a saludarme... se dio cuenta que había muchos testigos y quedó así, en amenaza.

Publiqué la cuarta nota, puse mis quejas y puse mi denuncia por amenazas y pues se archiva, se archiva mi caso. Y en el 2008 ya con motivo de la guerra de este borracho, de Calderón, pues allanan mi casa, destruyen nuestra casa, tumban la puerta, se meten, destruyen nuestros muebles [...]. Eso ocurrió en mayo del 2008 y un mes después tuve que abandonar Asensión⁴⁰.

³⁹ Martín Huéramo, *doc. cit.*

⁴⁰ Emilio Gutiérrez, *doc. cit.*

El cúmulo de prácticas invasivas generó desconfianza hacia las fuerzas armadas y, en el desmantelamiento de la ciudadanía, a esto se sumó que el enfrentamiento entre las fuerzas armadas y el crimen organizado, en primer lugar, y entre grupos criminales, en última instancia, tomó la vía pública. Situación que puede observarse en la gráfica con 11'240 muertes en la vía pública de la Región de Juárez en el año 2010.

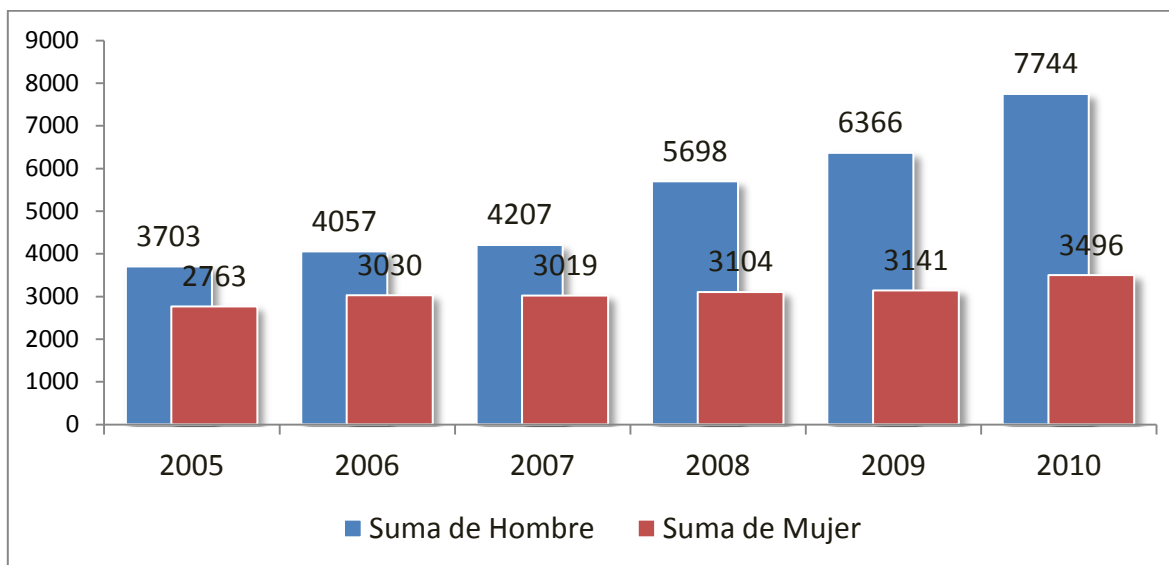


Ilustración 5. Muertes en la vía pública en la Región de Juárez, hombres y mujeres 2005-2010. Elaboración propia con datos de INEGI, censo 2010

El cambio mayor que vimos, no importaban los cárteles porque uno de los cárteles no se cuida cuando sabe bien que no anda metido en nada, pero cuando cambia radicalmente el pueblo es cuando empezaron los soldados en 2007⁴¹.

La Región de Juárez se convirtió entre 2008 y 2012 en escenario de la interrupción de varios de los derechos humanos: el derecho a la vida, la libertad y a la seguridad se vieron trastocados en medio de los enfrentamientos y de las tácticas de intimidación, agresión y combate de múltiples actores armados y, con los múltiples puntos de revisión se restringió el derecho que toda persona tiene a circular libremente («Declaración Universal de Derechos Humanos» 2013). Así comenzó a configurarse una nueva experiencia para los habitantes de la región.

⁴¹ Jorge Luis Reyes Salazar, *doc. cit.*

2.4 Noche y día ¿vivir con la violencia?

La violencia trastocó la vida cotidiana en la región de Juárez, la modificó en muchos niveles, cuando los *vallejuarenses* hablan de esta etapa sus voces describen los síntomas del miedo:

la sensación de libertad de la que se disfruta o, para ser más exactos, que se da por sentada en la vida normal se contrae agudamente. La cautela y el cálculo reemplazan una norma de espontaneidad o costumbre, a menudo, el habla normal queda reducida a un susurro, incluso en la intimidad del hogar y las opciones pasan a ser limitadas (Soyinka 2004, 19).

La vida cotidiana, como dimensión de la realidad social, es donde el desmantelamiento de la ciudadanía muestra su mayor potencia: toma la intimidad de los sujetos a través del miedo, como producto y producción, e instaura dinámicas mediante las cuales se desdibuja la condición ciudadana indispensable (Salazar Gutiérrez 2009).

Para los habitantes de la región, se modificó en primera instancia la vivencia de la calle, la manera de transitarla. Las personas un día se descubrieron viendo siempre a sus espaldas con el rabillo del ojo, mirando constantemente el retrovisor cuando viajaban en el auto y revisando una y otra vez que el seguro estuviese puesto en las puertas; si debían detenerse en un cruce, por una luz roja en el semáforo, procuraban no emparejarse con ningún automóvil ni voltear a mirar a otro automovilista⁴².

Al interior de los hogares las rutinas cotidianas y el sueño se vieron modificados, el sonido de la violencia en medio de la noche se había vuelto abrumador: balazos al aire, puertas derribadas, rechinos de llantas, el sonido de casas en llamas.

⁴² Conversación informal, diario de campo, 26 de mayo de 2012.

El sonido en las noches era horrible, desde mi casa, como estaba bastante alta se podía ver todo: una, dos, tres casas incendiándose, se escuchaban las balaceras, los gritos [...] al principio era el desorden que ellos se tenían en la calle, el sonido a todo volumen, la risa de mujeres alcoholizadas, los frenones que se daban. Cuando empezó todo esto pensamos que sólo iba a ser con ellos pero no, agarraron a todos⁴³.

La violencia se escuchaba inmediata, cercana y estremecedora, el temor por la irrupción repentina en medio de la noche de individuos armados, encapuchados, se convirtió en el compañero nocturno de muchas familias, el descanso tranquilo poco a poco llegó a ser una imposibilidad.

Hubo un mes, no recuerdo exactamente qué mes fue, que se hizo una balacera en la madrugada, que se fueron a las orillas del municipio, son baldíos, que pues la gente esa que anda mal, uno no puede decir quién veha', uno dice que es el ejército mexicano, unos allá los llamaron los sicarios, que andaban sicarios que hicieron muchas quemazones en el pueblo de Barriales, hicieron unas quemazones. Se les hablaron a todos los policías. Anduvieron toda la noche, toda la madrugada, llegaron hasta el siguiente día. [...] Andaban policías, el ejército, ministeriales. Se juntaron varias corporaciones en todo lo que son los baldíos, todas las salidas para Chihuahua, allá se agarraron.⁴⁴

[Una noche] *mi mamá me habló y me dijo*

- Gordo, pasaron 24 carros por la casa.- Y le dije

- No es cierto, ya duérmete

Se empezaron a oír muchas trocas y mucha gente gritar "por acá, muévete, acá arriba", se empezaron a oír gritos, golpes a las puertas, nos asomamos por la ventana y vemos a muchos hombres armados afuera de la casa corriendo para todas partes... nosotros vivíamos al lado del callejón, y mucha gente corriendo con armas y de repente se oye pegarle a la puerta de una esquina de la casa, como a menos de 50 metros, a la casa de enseguida prácticamente, y nos fijamos y de repente empiezan a meterse, botellas quebradas, y se empieza a quemar la casa, de la nada. Me parece que más de 100 hombres iban en trocas particulares, hubo mucho movimiento, muchas trocas, y quemaron esa casa, y tengo presente porque prácticamente estábamos rodeados esa vez... fue la casa que seguía.

⁴³ Laura Isela Montes Montes, residente Del Valle de Juárez, entrevista realizada el 14 de noviembre de 2012.

⁴⁴ Corona, *doc. cit.*

*Eso es lo que más recuerdo porque vi cómo gritaban, oí los golpes, me quedé despierto toda la madrugada hasta que cayó la casa. Fue algo muy impactante.*⁴⁵

No es gratuito que se nombrara a esta región como El Valle de la Muerte (Bosque del 2012). En la mayoría de las descripciones de quienes habitaron el valle en este periodo la noche poco a poco desaparece hasta convertirse en un silencio narrativo. “La experiencia del miedo involucra una tensión irresoluble en todas [las] facetas de la experiencia individual y colectiva [...]. Pone en entredicho la continuidad de la transformación de la identidad. Anticipa la extinción de sí como secuela de la extinción del otro” (Mier 2009, 165).

Los vallejuarenses describen los viejos recuerdos: poder caminar incluso en la madrugada de poblado a poblado, trasnochar en una lumbre, ir a las fiestas y a las ferias. Del periodo comprendido entre 2008 y 2012 se narra el límite de la noche: a las 7 ya estaban en casa, los jóvenes comenzaron a hacer las fiestas en sus casas, en voz baja y con poca luz; los incendios que ocurrieron durante muchas noches en el valle fueron vistos todos tras las ventanas de sus casas, desde ahí calculaban la distancia según el lugar de origen del fuego y podían saber quién era el propietario que esa noche estaba perdiendo su hogar o, en el peor de los casos, la vida. Y el día... el día no era distinto

Era un temor muy grande, porque ya no se podía salir tranquilo. Salía con miedo siempre viendo para todos lados, que no me fueran siguiendo, sentía que si iba un carro tras de mí es que me iban siguiendo.

Yo tenía que salir a las 6 de la mañana a dejar a mi niña a una camioneta para que fuera trasladada a El Paso, a Tornillo, a la escuela, yo tenía que salirla a dejar con temor. Mi niña incluso ha vivido una vida de violencia, ella ha visto cadáveres, personas muertas en la carretera en el traslado de salir de Guadalupe al puente de Caseta, y ya ha visto personas muertas. Incluso vio una vez las cabezas que dejaron en una glorieta en el poblado de Caseta, de Porfirio Parra, vio los cadáveres en

⁴⁵ Jorge Luis Reyes Salazar, *doc. cit.*

*el municipio de Guadalupe también enfrente de la escuela de bachilleres, vio cuerpos tirados que dejaron ahí*⁴⁶.

Estas voces nos aproximan a la “violencia subjetivamente percibida”, es decir, el contexto narrado desde la singularidad de cada individuo, narraciones que describen la expansión del miedo y la sensación de indefensión y de vulnerabilidad, un mapa político de las violencias requiere que se aluda a estas atmósferas de miedo y horror (Reguillo 2012). En el Valle de Juárez, la sensación constante de temor produjo en muchos agotamiento nervioso y una última amenaza, en muchos casos directa –que ahora sí señala a una persona o una familia en específico–, o el haber sufrido una agresión, provocó que optaran por irse, ingresando en ese momento a la condición de desplazados internos⁴⁷.

En el mismo 2009 avientan más de 1000 volantes por toda la carretera, por las calles, donde se les amenaza a ciertas familias y una de las familias éramos nosotros, la familia Reyes, los panaderos... [también estaba] la familia Gallardo, algunos de los Hernández, un miembro de los Hernández que le decían “el busho”, que está casado con mi prima, venían Núñez... pues no me acuerdo de todos, pero venían 50 nombres de familias. Era hoja de máquina toda repleta con amenazas diciendo qué nos iba a pasar y que nos quería fuera del pueblo.

*Los que se iban fuera del pueblo se iban a Ciudad Juárez, póngale, muchos se fueron a Torreón o a Ciudad Juárez, muchos de ellos agarraban lo poco que podían, cargaban sus maletas y se iban, dejaban la casa abandonada y, muchas de ellas, al día siguiente amanecían destruidas o quemadas. Pero muchos sí se fueron de la nada, de un día para otro con estas amenazas.*⁴⁸

Al dejar sus hogares la primera opción fue buscar apoyo dentro sus redes sociales, desplegadas alrededor de las “cadenas migratorias” (Bastos y Camus 1994) que se conformaron cuando los vallejuarenses comenzaron a salir en busca

⁴⁶ Corona, *doc. cit.*

⁴⁷ “Los Desplazados Internos (DI) es una persona o grupo de personas que se han visto obligadas a huir o a dejar sus hogares o lugares de residencia habitual como resultado de, o para evitar, en particular, los efectos de un conflicto armado, las situaciones de violencia generalizada, las violaciones de los derechos humanos o los desastres naturales o causados por el hombre, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida como tal” (Bennett 1998, 4).

⁴⁸ Jorge Reyes, *doc. cit.*

de trabajo. En estos casos, dio inicio un peregrinar que comenzó a sembrar la sensación de pérdida y zanjó el camino del desarraigo.

Tuve que salir del pueblo donde nací, crecí, viví toda mi infancia, donde disfruté, y tener que andar corriendo, dejar todo. Andar batallando en Juárez por casa de renta, pagando sin tener trabajo, que lleguen los de la renta y te digan 'necesito la casa' teniendo uno dónde vivir. Yo no salí en Ciudad Juárez para nada, me la mantenía encerrada, con miedo, ni siquiera por la ventana me quería asomar. Duramos un año y medio, por ahí, y pues desde el 2010 a lo que va de este en año en Ciudad Juárez viviendo con temor⁴⁹.

Comenzaron dirigiéndose a la casa de algún familiar en los poblados cercanos, permanecieron ahí un corto periodo, entre 2 y 4 meses y, a varios de los que se dirigieron a Ciudad Juárez, la vida cotidiana se encargó de recordarles que no lograban estar a salvo, se insertaban en otro espacio de despliegue del combate al crimen organizado, profundizando la experiencia producida por la violencia dado que

En consonancia con el desamparo, el miedo pone de relieve la fractura de los vínculos, la perturbación oscura de las identificaciones, implica la intensificación de la experiencia de extinción inminente de sí y del otro, y el derrumbe simbólico del mundo expresado como incertidumbre, como vacilación de los hábitos y las alianzas, como disipación de los esquemas corporales (Mier 2009, 166).

2.5 El despliegue de la masacre: “cuando ya no tuvimos opción”

Cuando las acciones violentas tomaron la vía pública, la experiencia de los habitantes de la Región de Juárez se articuló a la materialidad del cuerpo: “la piel y la carne nos exponen a la mirada de otros, pero también al tacto y a la violencia; los cuerpos también nos ponen en riesgo de convertirnos en la agencia y el instrumento de todos ellos (de la mirada, el tacto, la violencia)” (Butler 2003, 86). De tal forma, el día a día en la Región de Juárez se convirtió en un recordatorio de la posición preeminente de la corporalidad al volverse cotidiana la relación del cuerpo con las implicaciones de la muerte y la violencia en la transgresión de la identidad de los sujetos (Segura 2000, 37).

⁴⁹ Corona, *doc. cit.*

Las voces de *Mexicanos en Exilio* narran una experiencia y en su memoria están inscritas las técnicas recurrentes de aplicación de la violencia en la región, mismas que propongo agrupar y nombrar como mecanismos de masacre. En sus narraciones podemos leer el proceso de ingreso de la violencia a sus vidas, lo que perciben a partir de 2007 en medio del arribo de los militares a la región y de lo que denominan como “nuevos cárteles”. Señalan este momento como el origen de nuevos acontecimientos a su alrededor y de la modificación obligada de sus prácticas cotidianas

En el 2007, a mediados en 2008 ya de lleno, empezaron los problemas con la delincuencia en Juárez [...] nos cambió la vida a nosotros, entonces en 2008 ya nos empezó a cambiar la vida, nos empezaron a extorsionar⁵⁰.

Gente nueva y gente de fuera suele ser el referente principal con el que describen a quienes ejercían la violencia que comenzó a modificar la vida cotidiana en la Región de Juárez, para sus habitantes es claramente un proceso que llegó de fuera.

Todo empezó primero en Ciudad Juárez, empezó ahí, empezó a llegar poco a poco a Guadalupe. Incluso diciembre lo pasamos muy bien, hicieron las posada, estuvimos conviviendo todos los que eran de la presidencia, todos los departamentos, todo estuvo muy tranquilo. En el 2008 fue cuando empezaron las matazones, no con seguridad pública, con gente de ahí del pueblo, que mataban gente de ahí, que había levantones...⁵¹

Los habitantes de esta región inesperadamente vieron deslocalizada su ciudadanía, en tanto práctica y lugar políticos, y empezaron a desplazarse entre otros dos lugares: el del testigo y el de la víctima, dos lugares que en muchos casos llegaron a traslaparse y que se configuraron como consecuencia de la masacre desplegada como técnica de aniquilación.

⁵⁰ Alfredo Holguín, pequeño empresario del transporte en Ciudad Juárez, entrevista realizada el 21 de noviembre de 2012.

⁵¹ Gabriela Corona, *doc. cit.*

¿Por qué utilizar el concepto *masacre* y no otro? Con el recorrido que propongo a través de las narrativas tengo la intención de presentar una imagen de la experiencia de la violencia política de los habitantes de la Región de Juárez. Recupero entonces la reflexión de Carlos Segura quien nos dice que “pensar en la masacre nos lleva no sólo a pensar en las estadísticas, en los culpables, en las causas políticas o en los motivos ulteriores, sino que especialmente nos lleva a pensar en **imágenes, intensidades, sonidos, lamentos, gritos, silencios**⁵²” (2000, 38).

Aquí entonces mi intención ha sido perfilar una imagen de los momentos de mayor visibilidad de la violencia en el Valle de Juárez, narrado por los habitantes, desde su lugar como testigos

[Los cárteles comenzaron a dejar mantas en] *escuelas, plazas públicas, en la presidencia. En donde se notara, en donde la gente pasara, en la calle, porque todas las escuelas, la secundaria el bachilleres y la primaria, estaban cerca de la principal, todas. Y pues la gente en la mañana siempre puede llevar a los niños a las escuelas, todos los jóvenes pasan por ahí.*

[Me tocó ver una cartulina un día] *a las 4 de la mañana, decía “ahora sí... pinches puercos ya se les acabo su corrido, vamos a acabar con toda la gente que entró, alístense que la verdadera guerra va a empezar”. Pero ese día no fue la única: pusieron 10 mantas en toda la carretera... entre Guadalupe y la plaza, en menos de 15 cuadras... y todas tenían el mismo mensaje, algunas tenían mensajes amenazando a alguien más o a gente así, casi el mismo, pero diferente, con las mismas groserías, el mismo mensaje en todas: “**empieza la verdadera guerra**”⁵³.*

Los mensajes en las mantas se dirigían a los policías, nombrados coloquialmente “puercos”, sin embargo, las sentencias fueron colocadas en la vía pública, a la vista de todos los habitantes, convirtiéndose en una amenaza de dos dimensiones. La primera puede leerse como un reto a los policías y las fuerzas armadas vinculadas con el operativo de combate al crimen organizado y, desde

⁵² El énfasis es mío.

⁵³ Jorge Luis Reyes Salazar, *doc. cit.*

esta dimensión, el foco del ataque sólo estaría determinado por la palabra “puercos”

El 16 de febrero de 2009 nos dejan una manta, una manta en la cual amenazaban a todos los regidores, bueno, al Ayuntamiento y por las palabras que nos dijo el ciudadano presidente [municipal] fue que la amenaza iba directamente del Chapo o la gente del Chapo que decía que “por no tener los suficientes pantalones” –bueno, no con esas palabras– “por no tener los suficientes pantalones de parar o haber detenido antes a Rikin”.

*Rikin Escajeda⁵⁴ era el famoso traficante de ahí del pueblo. Nosotros como regidores o como policías municipales, nosotros no teníamos la facultad para detener a ningún traficante, ahí no se dan detenciones porque en el municipio... los agentes son preventivos, ... **de hecho, estos casos le correspondían a la judicial federal y estatal, no a la SEDENA ni a la policía municipal.***

Para ese tiempo ya llevaban los 6 agentes [asesinados], ya iba el secretario de eventos sociales y luego, ese día, ese 16 de febrero, tuvimos nosotros una junta ordinaria en la cual se nos manifiesta que estamos en peligro... como a las 12:30, entre las 12:30 y la una, asesinaron a la regidora Cristina Aranda Villalobos que era la regidora de Hacienda y Gobernación; y el día 19 de febrero asesinan a la segunda regidora que se llamaba Patricia Ávila que era regidora de Salud⁵⁵.

Como vemos en las palabras de Martín Huéramo, el foco de los ataques no resultó tan delimitado pues se empezó a diseminar la violencia sobre los funcionarios públicos. En otras palabras, la estrategia de combate a la delincuencia convirtió a los servidores públicos en blanco de los ataques criminales, por ser ellos quienes se encargaban de la práctica operativa de dicha estrategia.

⁵⁴ “En Guadalupe nació José Rodolfo *El Rikin* Escajeda, el ultraviolento narco que manejó el tráfico de drogas en el valle para el Cártel de Juárez hasta su detención en 2009. De hecho, la violencia comenzó en el valle porque el Cártel de Sinaloa quería derrocar al *Rikin*. Él controlaba la plaza junto a su hermano Óscar Alonso Escajeda, alias *La Gata*, que trabajó para el Cártel de Sinaloa durante casi una década. Los Escajeda eran una de las familias más antiguas del valle; fueron parte de los fundadores de Guadalupe tras la guerra de 1848” (Bosque del 2012).

⁵⁵ Martín Huéramo, entrevista citada.

Desde aquí también considero posible pensar la otra dimensión de la amenaza lanzada en las mantas, y las consecuencias que acarrea: una **verdadera guerra**. “La guerra sostiene sus prácticas actuando sobre los sentidos, trabajándolos para poder aprehender el mundo de manera selectiva, anestesiando el afecto como respuesta a ciertas imágenes y sonidos, y vivificando las respuestas afectivas a otras personas” (Butler 2010, 81). Hoy en día, en la guerra, la violencia se despliega sobre la sociedad civil así que las amenazas fueron el recurso para incidir sobre los sentidos y la percepción de los habitantes de la región.

*[Cuando] empezamos a recibir amenazas, empezamos a recibir amenazas a la presidencia [municipal], empezaron a dejar mantas, nos dejaron una hielera con tres cabezas de seres humanos enfrente de la presidencia, cuando balacearon a Castro, en esos meses nos dejaron una hielera con tres cabezas de gente de ahí del mismo poblado. Y empezamos a recibir amenazas de que eso nos iba a pasar, **no se dirigía a un persona específica** sino que eso iba a pasar [...] en algunas ocasiones sí dejaron una lista de personas a quienes iban a asesinar⁵⁶.*

Las mantas representaron una amenaza abierta y su realización efectiva. Por eso considero que el concepto masacre resulta pertinente, la masacre se caracteriza por producir la **ausencia de identidad en las víctimas**, no persigue la anulación de un sujeto particular, si no la posibilidad de incidir en la colectividad que rodea al cuerpo de ese sujeto (Segura 2000). Recapitulemos los nombres de algunas de las víctimas para observar la intención de incidir en el lazo social que rodeaba al cuerpo agredido, desaparecido o asesinado.

Los asesinatos comenzaron en el 2008, en el 2008 mataron a Armando Villareal Marta, líder agrario en Casas Grandes, el 14 de marzo de 2008. A la regidora Cristina Aranda Villalobos la asesinaron el 16 de febrero de 2009, a Patricia Ávila Sánchez el 19 de febrero de 2009, a Jesús Manuel Lara Rodríguez el 19 de junio de 2010. Estábamos amenazados el ayuntamiento de Guadalupe. Además amigos activistas, como Josefina Reyes, Rubén Reyes y, en el 2011, desaparecieron a

⁵⁶ Martín Huéramo, *Ibid.*

Elías Reyes y a María Magdalena, hermana de él. Todo fue en el municipio de Guadalupe⁵⁷.

Cuando llegan los soldados fue algo inaudito, porque se empiezan a meter con toda esta gente... principalmente en el Valle de Juárez la gente vive de maquilas y de los campos agrícolas. Cuando empiezan a ver todo esto los soldados van a sus casas cada semana, cuando la gente compra su mandado, era casualidad que les pagaban y al día siguiente los soldados entraban y les robaban todo lo posible: comida, cosas personales. Hubo gente que les robaron hasta sus pertenencias.

*Mi tía Josefina, que era la activista más reconocida, empieza a hacer protesta ante todo esto, empieza plantones, empieza a pedir justicia, los soldados acaban de llegar y ¿por qué nos tratan así? Es cuando empiezan las amenazas con la familia y luego empiezan a salir que los panaderos, que los Reyes, que **les damos tantas horas para que se salgan del pueblo...** en mantas⁵⁸.*

Ante la dimensión de la masacre el actor que ejerce la violencia se vuelve difuso ¿cómo saber a ciencia cierta quién ejecutó el acto o dictó la orden? responder a esta pregunta emerge como tarea de una investigación aparte. En este análisis deposito mi observación sobre el sujeto que padeció la violencia en distintos municipios de Chihuahua, sujetos vinculados mediante lazos políticos específicos a una comunidad.

Nombre	Fecha de agresión armada u Homicidio	Actividad que realizaba	Lugar del atentado
Ismael Solorio Urrutia	22 de octubre de 2012	Miembro del Barzón	Buenaventura
Manuela Martha Solis Contreras	22 de octubre de 2012	Esposa de un miembro del Barzón	Buenaventura
Norma Andrade	2 de diciembre de 2012	Líder de Nuestras Hijas de Regreso a Casa	Ciudad Juárez
María Elena Reyes Salazar	7 de febrero de 2011	Activista medioambiental y hermana de una activista por los derechos humanos	Valle de Juárez
Elías Reyes Salazar	7 de febrero de 2011	Activista social y medioambiental	Valle de Juárez

⁵⁷ Martín Huéramo, *ibid.*

⁵⁸ Jorge Reyes Salazar, *doc. cit.*

Nombre	Fecha de agresión armada u Homicidio	Actividad que realizaba	Lugar del atentado
Luisa Ornelas	7 de febrero de 2011	Esposa de activista social y medioambiental	Valle de Juárez
Susana Chávez	6 de enero de 2011	Activista social y poeta	Ciudad Juárez
Marisela Escobedo	16 de diciembre de 2010	Activista social contra los feinicios	Chihuahua
José Dario Álvarez Oarrantía	29 de octubre de 2010	Activista estudiantil UACJ	Ciudad Juárez
Rubén Reyes Salazar	16 de agosto de 2010	Activista social y medioambiental	Guadalupe Distrito Bravo
Josefina Reyes Salazar	3 de enero de 2010	Activista social y medioambiental	Guadalupe Distrito Bravo
Flor Alicia Gómez López	28 de noviembre de 2011	Sobrino de Alma Gómez Caballero de Justicia para Nuestras Hijas	Carretera entre Ciudad Juárez y San Juanito Tomochi
Jesús Alfredo Sánchez Portillo	2009	Activista estudiantil UACJ y yerno de Marisela Ortiz de Nuestras Hijas de Regreso a Casa	Ciudad Juárez
Alicia Salaiz Oarrantía	5 de noviembre de 2009	Activista y esposa del fundador de una organización de defensa de los Derechos Humanos	Nuevo Casas Grandes
Paz Rodríguez Ortíz	octubre de 2009	Fundador de la Asociación civil de Derechos Humanos de Nuevo Casas Grandes	Nuevo Casas Grandes
Luis Wideman Stubs	junio de 2009	Fundador del movimiento para combatir la extorsión y los secuestros	Galeana
Benjamin Franklin LeBaron Ray	junio de 2009	Fundador del movimiento para combatir la extorsión y los secuestros	Galeana
Géminis Ochoa	junio de 2009	Activista y líder de vendedores ambulantes	Ciudad Juárez
Dr. Manuel Arroyo Galván	mayo de 2009	Profesor en la UACJ y activista social y medioambiental	Ciudad Juárez
Paz Alberto Rodríguez Salaiz	2008	Hijo de activista derechohumanista	Nuevo Casas Grandes
Julio César Reyes	16 de noviembre de 2008	hijo de activista social y medioambiental	Ciudad Juárez

Nombre	Fecha de agresión armada u Homicidio	Actividad que realizaba	Lugar del atentado
Armando Villareal Marta	15 de marzo de 2008	Co-fundador de la organización agropecuaria "Agrodinámica Nacional"	Nuevo Casas Grandes

Tabla 1. Activistas agredidos o asesinados en el estado de Chihuahua, 2008-2012. Elaborado por Crystal Massey, Mexicanos en Exilio

La lista elaborada en *Mexicanos en Exilio* contiene los nombres de activistas sociales y defensores de derechos humanos agredidos o asesinados entre 2008 y 2012, esos que trabajaron en la región para alcanzar con la colectividad los derechos y necesidades que no estaban siendo atendidas.

*El 8 de diciembre en el aniversario de un evento, el aniversario de la UACH en Chihuahua, donde estaban el gobernador y otras gentes del gobierno del estado de Chihuahua ahí presentes, mi mamá entra a este evento con Ricardo con mi tío, y meten una manta, se sientan mero enfrente, en la cuarta o quinta hilera, y cuando están ahí la extienden. La manta decía **'justicia privilegio de gobernantes'**, haciendo alusión al caso del gobernador, que habían secuestrado a su sobrino y a las dos o tres semanas encontraron a los responsables. Lo mismo con Patricia González, mataron a su hermanos, y a las dos semanas ya tenían a los responsables. Haciendo alusión a esos casos mi mamá escribió esas palabras [...] a la semana matan a mi mamá.⁵⁹*

El objetivo de la agresión o el homicidio, era aniquilar la red que sostenía la organización y eso se tradujo en un ataque directo a la vida privada de quienes estaban organizados o intentaban organizarse. Así le ocurrió al señor Alfredo Holguín, pequeño empresario del transporte en Ciudad Juárez, que empezó a ser extorsionado en 2008: a cambio de permitir que su empresa siguiera funcionando, un grupo de delincuentes organizados –tal como ellos mismos se identificaron vía telefónica– le exigían una cuota de \$10'000 cada semana bajo amenaza de incendiar su negocio. Si bien la familia Holguín logró negociar una cuota de \$5'000, el señor Holguín y su hermano buscaron apoyo con el sindicato CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares) y CTM (Confederación de Trabajadores de México) para hacer frente a las amenazas. Esto, al ser un acto de

⁵⁹ Juan Frayre Escobedo, *doc. cit.*

protección y un llamado a la organización, activó sobre el Sr. Holguín y su familia la técnica de aniquilación

A nosotros se nos amenazaba con que no incitáramos a la gente a que no pagaran, que no anduviéramos haciendo mucho ruido y la primera advertencia fue que, en junio de 2008, o en agosto, nos quemaron un camión afuera del taller.

En mayo de 2009 un vecino mío cumplía años, un vecino y amigo nuestro cumplía años y nos invito a que fuéramos a festejar su cumpleaños. Mi amigo decide invitar a mi hijo el menor:

- ¡Eh! vámonos ya es hora, allá esperamos a tu papá.

Y se fueron al lugar y se fueron a festejar y estuvieron ahí tomando, comiendo, cuando llegó un grupo armado a ese lugar. Los que estaban ahí dicen, yo no estuve ahí, pero dicen que llegaron directamente con ellos y los mataron a los dos. A nuestro amigo y a nuestro hijo les dieron como nueve tiros a cada uno, del torso hacia arriba, los destrozaron, en una palabra... Veintitrés años cuando murió, tenía 23 años. Alberto Alonso Holguín, a mi hijo lo asesinaron ahí, junto a mi amigo de 36 años, que se llamaba Roberto Acosta y era muy buen amigo de nosotros, él tenía esposa, hijos.

Fueron asesinados enfrente de las oficinas de la PGR en Ciudad Juárez, y la PGR ni cuenta se dio, no se dieron cuenta de la balacera, de nada.

Después estos tipos hablaron por teléfono nuevamente para seguimos amenazando

- Y síguele diciéndole a la gente que no pague la cuota, ya ves lo que pasa si siguen ustedes, si siguen aferrados.

*Es cuando **ya no tuvimos opción**⁶⁰.*

Cuando apelo al concepto masacre la intención no es presentar cifras atroces sino caracterizar la técnica de aniquilación. Con ella se toma la identidad del sujeto y se la transforma en el cuerpo de nadie, se reduce el cuerpo a la condición de cadáver.

En el homicidio la crueldad se ensaña no sólo con el sujeto vivo, capaz de sentir dolor. El ensañamiento es también con el cadáver. Es con todo el mundo simbólico que está presente en ese cuerpo. Es ahora cuerpo yacente, indefenso.

⁶⁰ Alfredo Holguín, entrevista realizada el 21 de noviembre de 2012.

Hay que desarticularlo, quemarlo, convertirlo en cuerpo infinitamente dócil (Manero Brito y Villamil Uriarte 2011, 49).

Se busca borrar la memoria mediante la huella del castigo y, mediante esa huella conducir a vivir el terror en silencio. De esta manera, el cuerpo masacrado *se hace huella*, huella de la intención de la nulificación, el homicidio en la masacre busca privar de sentido para producir un efecto: **“Cada uno de los muertos de la violencia apunta hacia los vivos”** (Segura 2000, 38).

[mi cuñado] estuvo en la casa de su hermano, su hermano tenía un pequeño taller de mecánica y ahí llegaron y ahí los asesinaron a las 6 de la tarde. El niño de él tenía 15 años y corrió de la troca cuando miró a los encapuchados y le dieron dos balazos en la espalda, uno en el corazón y uno en un pulmón. A mi cuñado le dieron más de 50 balazos, le destrozaron todo el estómago porque fue una distancia así cortita⁶¹.

No sólo se amenazaba a las personas, no sólo se les llevaba a la muerte. El cuerpo de los sujetos se convirtió en escenario del despliegue de la masacre, un espacio reducido a lienzo para portar un mensaje: la amenaza sigue en pie, no termina aquí, continua vigente. “La desfiguración del cadáver va más allá del acto de quitar una vida, es una violencia que no se contenta con matar ‘porque sería demasiado poco’ y al destruir de ese modo el cuerpo singular, constituye el acto total del fin no de la vida, sino de la condición humana”⁶² (Reguillo 2012, 34).

Cuando había ejecuciones, como en el caso de mis cuñados, no llegaba la prensa. Llegó la SEMEFO hasta las tres de la mañana cuando los asesinaron a las 6 de la tarde, los únicos que llegaron fueron los soldados a 15 o 10 minutos de la ejecución, fueron los únicos que llegaron a resguardar. Lo único que llegaban a hacer los soldados en ese momento era resguardar la zona, acordonar y si podían levantarse algún familiar, mejor⁶³.

⁶¹ Martín Huéramo, *doc. cit.*

⁶² Cita de: Cavarero, Adriana, 2009, *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Anthropos, Barcelona.

⁶³ Martín Huéramo, *doc. cit.*

Se busca dejar huella en los sujetos y en la colectividad, se procura que la huella sea profunda “el cuerpo, aun muerto, puede decir muchas cosas” (Manero Brito y Villamil Uriarte 2011, 49). Alrededor de estos acontecimientos, una de las cosas que más resaltaron los sujetos fue la ambigüedad con la que en se desempeñaban las fuerzas armadas en esos momentos, “estaban frente a la PGR y nadie se dio cuenta” dijo el Sr. Holguín. Apelando al nivel de gobierno en el que se adscribían, los cuerpos armados dejaron los cuerpos expuestos en la vía pública en múltiples ocasiones o tardaron en atender las llamadas de auxilio

Ahí siempre había policías, recuerdo esas fechas afuera de la fiscalía, siempre había dos agentes armados con armas largas. A muy altas horas de la noche, hasta 11 de la noche. Pero esa noche no estaban ahí. Después revisando el expediente de mi mamá me encuentro con que la primera llamada que sale del c4 se hace a las 8:07, siendo que mi mamá es atacada a las 8:01. Se tardaron seis minutos en reportar.

Reciben una llamada de la policía municipal diciendo que han sido informados que un hombre fue... que le dispararon a un hombre enfrente de palacio de gobierno y el c4 responde que no necesita apoyo... cosas así.⁶⁴

Como un recurso más de la masacre, a la violencia práctica; cotidiana, vivenciada, se agregó la invisibilidad que se ha buscado imponer a estos acontecimientos desde el discurso gubernamental y mediático, desde ahí se señaló a quienes perdieron la vida o dejaron sus hogares primero como narcotraficantes, luego como víctimas colaterales y, en el caso de los operativos que conformaban la estrategia de combate al narcotráfico, se responsabilizó a los funcionarios locales. Así Felipe Calderón afirmaba en un evento público “Y no puede sostenerse este esfuerzo si los gobiernos locales no hacen su parte de tener policías más limpias porque, de otra forma, sólo se agrava o se pospone el problema” (Hernández 2012). Sin oportunidad de réplica, los servidores públicos locales tenían mucho que decir pero no se les brindó esa oportunidad

⁶⁴ Juan Frayre Escobedo, *doc. cit.*

Se nos acusó por los medios de comunicación de que estaban asesinando a los regidores porque estábamos apoyando a La Línea y yo busqué, en ese momento, comunicarme con los demás regidores para hacer una rueda de prensa y hacerle saber a los medios de comunicación que nosotros como regidores no teníamos ninguna posibilidad de apoyar a La Línea, ni a ningún cártel⁶⁵.

De tal forma, los medios de comunicación se jugaron como una herramienta más en el despliegue de la violencia política, su papel ha sido “difundir ampliamente, una y otra vez, la interpretación del gobierno sobre los acontecimientos, sin reparar en condenar, juzgar y linchar mediáticamente a las disidencias” (Reygadas Robles Gil 2011, 64). El objetivo de las agresiones era desactivar el ímpetu de resistencia en los sujetos, aniquilar la potencia que los impulsaba a defenderse, y para ello era necesario establecer una atmósfera de silencio

[Tuvieron que irse de México] por persecución gubernamental, todos: Jorge Luis Aguirre, Luis Horacio Nájera, Héctor Salazar, Alejandro Quintero y su esposa, se me escapa el nombre de un colega en Veracruz⁶⁶ y su esposa también, Dolores Dorantes en California, se me escapan otros dos, pero con todos ellos hay contacto⁶⁷.

En la intención de generar una atmósfera de silencio se pueden agrupar las agresiones a los periodistas dado que la violencia también se ejercía hacia el interior de los medios de comunicación, buscando una sola la versión de la verdad que se quería transmitir. Sin embargo, esto es sólo una mención, considero que la persecución y el acoso a este grupo de profesionistas requieren de un análisis más detallado y exhaustivo.

Los recursos que permiten que la masacre se despliegue tienen como finalidad crear el lugar de la víctima, lugar que se sostiene sobre “la transformación de personas en no-personas” (Todorov 1993, 187). Como víctima

⁶⁵ Martín Huéramo, *doc cit.*

⁶⁶ Se refiere a Miguel Ángel López Solana, reportero gráfico veracruzano que obtuvo asilo político en Estados Unidos el pasado mes de mayo de 2013, asesorado por Mexicanos en Exilio (Mayorga 2013).

⁶⁷ Emilio Gutiérrez, *doc. cit.*

el sujeto pierde todos sus derechos, desde ese lugar adviene bestia sufriente, moribundo descarnado; ser víctima asimila al hombre a su subestructura animal, a su pura y simple identidad de viviente (Badiou 2013).

Una vez que la ciudadanía ha sido desmantelada con la fractura de las esferas privada y pública, fractura realizada por medio del cuerpo, el cuerpo del propio sujeto con sus sensaciones y el cuerpo ajeno con su exhibición en la vía pública, como amenaza, como último fragmento de lo que fuera la vida; el resultado puede pensarse lógico: el objetivo era colocar mano con mano la supervivencia y el silencio para que la masacre y la violencia se mantuviesen vigentes, intocadas, inalcanzadas e impunes (Segura 2000, 45).

De todo el conjunto, emerge como resultado una regulación y administración del duelo público, el discurso mediático contribuye a formar la percepción para que la opinión pública conteste “¿a quién se cuenta como humano? ¿las vidas de quién cuentan como vidas? y, finalmente, ¿qué hace que una *vida sea digna de llorarse?*” (Butler 2003, 82). En el caso de Marisela Escobedo la negación del duelo público, al no poder ser controlada por los medios de comunicación —ella y su familia habían dado a conocer ampliamente, a través de los medios, su búsqueda de justicia—, se convirtió en una negación del ritual de duelo, una negación que incidió en la dimensión privada.

Al día siguiente me voy para la funeraria y me encuentro saliendo ahí de mi casa, una humareda cerca de ahí, algo que se está quemando. Me voy para el funeral, llegando me encuentro con la noticia que habían levantado al hermano de Pepe [pareja de su madre], que lo habían levantado y habían quemado la maderería, se lo llevaron a él. A las cuantas horas lo encuentran muerto, ahí en Juárez, con una bolsa de plástico en la cabeza, con señas de tortura.

*Ya con esto **entiendo que la amenaza es seria**, con todo lo que está sucediendo. Nosotros teníamos pensado enterrar a mi mamá al día siguiente, velarla el sábado enterrarla el domingo. Y pues con esto decidimos enterrarla ese mismo sábado⁶⁸.*

Si bien el país quedó consternado ante el homicidio de esta activista, a su familia se le negó el tiempo de llorarla, no sólo eso, se vio obligada a salir del país –relato al que volveré más adelante– con la intención de desarticular completamente los lazos entretnejidos alrededor del Rubí y Marisela. El ritual completo del funeral podría haberse constituido como un lugar político, en torno a él podía construirse un duelo abierto y esto habría fortalecido la indignación, “cuando hablamos de duelo abierto o de indignación, estamos hablando de unas reacciones afectivas que están sumamente reguladas por los regímenes de poder” (Butler 2010, 65) y, precisamente por eso, son sometidas a la censura explícita.

Es en este punto donde me atrevo a afirmar que entre 2006 y 2012 la violencia política en la Región de Juárez entretnejó dos de sus manifestaciones: la violencia que resultó del combate al narcotráfico, nueva en su implementación, y que convirtió a los funcionarios públicos y a la población en blanco de los ataques, y la que proviene de las prácticas del Estado de la segunda mitad del siglo XX, donde la violencia se dirigía sobre campesinos, estudiantes o luchadores sociales independientes (Reygadas Robles Gil 2011, 34).

En esta violencia se vuelve discernible el despliegue de la masacre como técnica de aniquilación en la región, mostrando muchas de las prácticas con que se caracterizó la guerra psicológica de las dictaduras militares: la tortura, la propaganda sistemática, el traslado de poblaciones y la desaparición forzada (Faúndez 1990), el objetivo: desmantelar la ciudadanía de los habitantes de la Región de Juárez; la consecuencia: salir de su hogar, de su comunidad y, al final del recorrido, de su país.

⁶⁸ Juan Frayre Escobedo, *doc. cit.*

Roberto Fernández Retamar , *El otro* (Enero 1, 1959)

NOSOTROS, los sobrevivientes,
¿A quiénes debemos la sobrevida?
¿Quién se murió por mí en la ergástula,
 Quién recibió la bala mía,
 La para mí, en su corazón?
¿Sobre qué muerto estoy yo vivo,
Sus huesos quedando en los míos,
Los ojos que le arrancaron, viendo
 Por la mirada de mi cara,
 Y la mano que no es su mano,
 Que no es ya tampoco la mía,
 Escribiendo palabras rotas
Donde él no está, en la sobrevida?

CAPÍTULO 3._ Cruzar la frontera: “A mí no me interesaba estar en Estados Unidos”

Bajo amenaza de muerte, secuestro o extorsión; en pocas palabras, huyendo de la violencia en circunstancias extremas y sin otras posibles rutas de escape, muchas personas tomaron la decisión de ingresar a Estados Unidos y solicitar asilo como última opción para salvaguardar su vida y la de sus familias. Cuando llegan a los puertos de ingreso a Estados Unidos –en su caso el puente internacional o una garita– se encuentran en condiciones de desprotección y vulnerabilidad y se insertan, sin saberlo, en un nuevo proceso de violencia. Los mecanismos que median estas solicitudes de ingreso y admisión en Estados Unidos no se rigen por consideraciones humanitarias, son resultado de la tensión generada entre la política migratoria estadounidense, la política de refugio y la interpretación elaborada por los encargados de aplicar la ley.

Comienzo este capítulo con una breve semblanza de las distintas etapas de la política migratoria estadounidense para contextualizar el funcionamiento de la frontera que cruzaron los sujetos al buscar resguardar su vida. Hago el recuento de la política migratoria en la medida en que afecta la vida de la población en la Región de Juárez en dos momentos distintos: primero al promover el asentamiento poblacional (tal como lo mencioné en el capítulo 2) y segundo, al desplegarse como límite frente a quienes la cruzaron para salvar su vida. Si bien como habitantes de la región la actividad de cruzar la frontera era una práctica cercana a ellos y casi cotidiana, en el momento en el que la violencia los hace situarse de manera indefinida en Estados Unidos la frontera y la política migratoria se despliegan de una manera distinta para ellos.

A continuación describo la parte más cercana de El Paso a Ciudad Juárez, y por lo tanto a México, con dos intenciones; primero generar una idea de este escenario de ingreso a Estados Unidos y, en consecuencia, mostrar el ordenamiento geográfico que permea la percepción que se tiene en Estados Unidos de la violencia: encerrada al sur de su frontera. Por último, busco mostrar cómo viven las personas el proceso de solicitud de asilo.

Me propuse esta ruta con la intención de perfilar la especificidad del arribo de quienes hoy son *Mexicanos en Exilio* y mostrar a través de sus propias palabras la experiencia que este proceso les ha generado.

3.1 Perfilando la migración mexicana y la frontera

La firma del tratado Guadalupe Hidalgo en 1848 dividió artificialmente una región que funcionaba en conjunto y, a partir de ahí, comenzó a construirse paulatinamente la frontera (Massey, Durand, y Malone 2009). En la región conocida como El Paso del Norte, la división geopolítica incidió directamente en el territorio y, sólo gradualmente, fue atravesando la vida de la población cuando se empezó a indicar que el suyo era, ahora, un movimiento entre dos países a través de una frontera internacional.

Antes de que se construyera el sistema ferroviario México-Ciudad Juárez, el movimiento en la región fronteriza era de carácter local; sólo el ferrocarril conectó a México definitivamente con Estados Unidos “a través de las líneas férreas que se encontraban en El Paso: Atchinson, Topeka, Santa Fe; Southern Pacific, Texas and Pacific y Galveston-Harrisburg- San Antonio” (Massey, Durand, y Malone 2009, 34). Es a partir de aquí que se puede comenzar a hablar de migración masiva entre México y Estados Unidos, momento en el que comenzó a desarrollarse la política encargada de regular dicho movimiento poblacional.

Si bien la primera ley migratoria en Estados Unidos data de 1819 –se solicitaba a los capitanes de los barcos reunir información de los inmigrantes que iban a bordo (Yarnold 1990, 5)–no es sino en 1882 con The Chinese Exclusion Act cuando Estados Unidos inicia un proceso de control y selección de la inmigración, orientado por el proyecto de lograr prohibir toda la inmigración a dicho país y, persiguiendo este objetivo, en 1891 se creó el “Bureau of Immigration” (Yarnold 1990).

El proyecto de prohibir la inmigración no llegó a buen puerto, los empresarios estadounidenses se vieron en la necesidad de sustituir la mano de obra que los chinos aportaban en la construcción de las vías ferroviarias y se

elaboró un mecanismo de reclutamiento de trabajadores en México –mecanismo conocido como *enganche*–. A partir de aquí se inicia en Estados Unidos un posicionamiento ideológico oscilatorio hacia los inmigrantes, específicamente mexicanos, que depende de las crisis o expansiones económicas y de las posturas ideológicas enarboladas por los tomadores de decisiones (Massey, Durand, y Malone 2009).

Durante la etapa posterior a la caída de la Bolsa de Valores en 1929 la migración mexicana descendió considerablemente, pero no por ello se dejaron de tomar medidas migratorias, así en 1933 se fusionaron el Bureau of Immigration y el Board of Naturalization para formar el Immigration and Naturalization and Service (INS) (Yarnold 1990). Cuando Estados Unidos ingresó a la Segunda Guerra Mundial los cultivadores del campo se alarmaron ante la posible escasez de mano de obra y volvieron los ojos a México para reclutar a los trabajadores. En esta coyuntura dio inicio en 1942 El Programa Bracero: “un tratado binacional de importación temporal de trabajadores agrícolas mexicanos” (Massey, Durand, y Malone 2009, 44) que, con ciertos altibajos, funcionó durante 22 años y promovió, a la par, el asentamiento poblacional en el lado mexicano de la frontera (situación descrita en el capítulo 2).

El Programa Bracero y la movilidad que produjo podrían considerarse el aspecto positivo de esta etapa, ya que después de la Guerra de Corea empezó a desarrollarse la paulatina militarización de la frontera, proceso que tiene como punto nodal el año de 1986. Si bien se otorgó amnistía a muchos mexicanos residentes en Estados Unidos mediante la Ley de Reforma y Control de las Inmigraciones (Immigration Reform and Control Act –IRCA), el ambiente político y la percepción sobre los migrantes se vieron rodeados por “una ideología de guerra fría, la histeria antidrogas y una burda tendencia a culpabilizar a las etnias diferentes” (Massey, Durand, y Malone 2009, 11).

A partir de ese momento, comenzó a modificarse la conceptualización de la migración que, en adelante, será vista como un asunto de seguridad nacional lo que promovió que se incrementara el control fronterizo. A esta lógica se articuló la

operación *Blockade* como un esfuerzo para prevenir el cruce *ilegal*, no regulado o documentado, de la frontera en El Paso, Texas, iniciativa de Silvestre Reyes el jefe de la Patrulla Fronteriza en El Paso.

En la mañana del domingo 19 de septiembre de 1993, El Paso y Ciudad Juárez fueron conmovidas por una nueva estrategia de la Patrulla Fronteriza para detener la inmigración ilegal a los Estados Unidos. Una acción sorpresiva –la Operación Bloqueo– emplazó a cuatrocientos agentes y docenas de vehículos gubernamentales y helicópteros en un radio de treinta kilómetros de la frontera que divide El Paso de Ciudad Juárez (Vila 2004, 230).

Esta iniciativa tuvo gran aceptación entre los residentes de El Paso, inquietos no por los inmigrantes en sí mismos, “sino por el hecho de que se detenían constantemente en los patios de las casas a tomar agua y descansar [...], si los inmigrantes se hubiesen mantenido invisibles, o se hubiesen mantenido en áreas públicas, a pocos les habría importado” (Massey, Durand, y Malone 2009, 107).

Entraba por El Paso de ilegal [sic.] y me iba a las labores a los campos de San Miguel por la temporada de pizca, eran temporadas de tres o cuatro meses, y recuerdo que no ganábamos más de 100 dólares por semana, ganábamos 80, 70 dólares, a lo máximo 120 y regresábamos cada semana a Juárez, los que íbamos, porque entrar ilegalmente a Estados Unidos era una cosa fácil.

Por el río cruzábamos o por las compuertas, hay una compuerta que divide al río Bravo del canal, los Estados Unidos desvían el agua desde un canal y devienen a El Paso. Ese lugar es conocido como las trece compuertas y ahí hay una compuerta que todavía existe que hace un puente y prácticamente por ahí cruzábamos, prácticamente no tocas el agua, cruzábamos el puente y llegando a la carretera del bordo, la 55, ahí cruzábamos y seguíamos de hecho caminando hasta por el área donde es ahora UTEP [Universidad de Texas en El Paso]. Caminábamos a una estación de carga que creo que ahora es Greyhound y ahí agarrábamos un camión hacia el pueblo de Mezquite, cobraban 5 dólares y nos llevaban a ese pueblo.⁶⁹

⁶⁹ Alfredo Holguín, pequeño empresario del transporte en Ciudad Juárez, entrevista realizada el 21 de noviembre de 2012.

Las estrategias y las tácticas de la operación *Blockade* fueron incorporadas al plan estratégico de la Patrulla Fronteriza en 1994⁷⁰ y, poco a poco, expandió sus operaciones, llamando la atención que entre 1986 y 1996 se convirtió en una poderosa organización “con más oficiales con permiso de portar armas que cualquier otra rama del gobierno federal, excepto el ejército” (Massey, Durand, y Malone 2009, 109).

Aún cuando el proceso de militarización de la frontera empieza a gestarse desde 1986, el 11 de septiembre de 2001 es descrito como un parteaguas en la política migratoria estadounidense pues, como resultado de los hechos que conmocionaron a Estados Unidos, se aprobó el 26 de octubre de 2001 “La Ley de Unión y Fortalecimiento de Estados Unidos mediante los Instrumentos Adecuados para Interceptar y Obstruir el Terrorismo (conocido como el USA Patriot Act)” (Lyst 2013, 93) y la Ley de Seguridad Nacional de 2002, a partir de lo cual se formó el Departamento de Seguridad Interna (DHS por sus siglas en inglés) que asumiría, en adelante, las funciones del ex Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés).

En consonancia con estos cambios se creó “el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) como órgano principal para la aplicación de la ley y la detención en el contexto migratorio” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010, 3) y, bajo estos aparatos de vigilancia y un enfoque más riguroso de la política migratoria, algunos de los sujetos que iban huyendo de la violencia en México realizaron su ingreso a Estados Unidos

⁷⁰ “Por supuesto, poner bloqueos en El Paso y en San Diego no impidió realmente que los inmigrantes indocumentados entraran en Estados Unidos; sólo los canalizó hacia otros lugares menos visibles de las más de 2,000 millas de frontera”, exponiéndolos a mayores peligros al verse orillados a ingresar a través de los desiertos (Massey, Durand, y Malone 2009). Situación que, si bien no es el objeto del presente análisis considero pertinente anotar, agregando una observación realizada por un organismo de vigilancia a los derechos humanos “Uno de los aspectos más nocivos de las barreras físicas en las fronteras, es el carácter temporal de dichas medidas, en tanto induce a los inmigrantes a ‘redirigirse’ a zonas en las cuales no existe la barrera física, que son normalmente zonas de extrema peligrosidad por sus condiciones extremas” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010, 39).

*En marzo de 2011 decido cruzarme y me agarró la migra, me encerró. Fue cuando le pedí a Estados Unidos que no me deportaran porque **mi vida corría peligro allá** y ya fue que duré un mes encerrado en Otero, en la prisión de Otero, en Chaparral Nuevo México, y después fui trasladado al “Corralón” de El Paso Texas, así le llamamos, ahí estuve detenido por 6 meses.*

*El gobierno de Estados Unidos a raíz del ataque de las torres gemelas declaró que todo el que entrara ilegalmente a Estados Unidos era un criminal, por haber cruzado la frontera ilegalmente su delito lo tienen que pagar con prisión, ya no es que lo detienen en un centro de detención, no, ahora va a la cárcel y más cuando tenía un cargo de deportación. Fui detenido un mes, fui juzgado en la corte de Las Cruces por ese acto criminal y, por lo tanto, **en la cárcel fui tratado como criminal.**⁷¹*

El testimonio del Sr. Alfredo Holguín arroja luz sobre una arista de la inmensa desprotección en la que quienes huían de la violencia ingresaron a Estados Unidos, país que “está obligado a garantizar a las personas migrantes – documentadas o indocumentadas– sus derechos humanos incluidos los derechos a la libertad personal, a un trato humano, a las garantías mínimas del debido proceso, a la igualdad y no discriminación y a la protección a la vida privada y familiar” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010, 12). Haría falta rastrear cuántas de las personas que huían de México comparten esta experiencia dado que la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados en su artículo 31 dispone que

1. Los Estados Contratantes **no impondrán sanciones penales, por causa de su entrada o presencia ilegales, a los refugiados** que, llegando directamente del territorio donde su vida o su libertad estuviera amenazada en el sentido previsto por el artículo 1, hayan entrado o se encuentren en el territorio de tales Estados sin autorización, a condición de que se presenten sin demora a las autoridades y aleguen causa justificada de su entrada o presencia ilegales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010, 17).

⁷¹ Alfredo Holguín, *doc. cit.*

*Cuando yo estuve dentro de una perrera, de una cárcel de la migración, **me di cuenta que las personas estamos sujetas a las leyes del país donde estemos**, aunque algunos no estemos de acuerdo. Por ejemplo yo no estoy de acuerdo en que un indocumentado sea clasificado y tratado como un criminal, por cruzar la frontera ilegalmente, por el río, por la malla o por el desierto.*

Fui trasladado a un centro de detención de migración y, después ya cuando se recabaron todos mis datos, fui esposado de los pies y de las manos con una cadena, pies y manos con una cadena en medio, los grilletes. Fui mandado a la cárcel de Otero como un criminal, ya no como un ilegal sino como un criminal⁷².

La voz del Sr. Holguín nos coloca ante la continuidad de la experiencia de violencia y ante la vivencia encarnada de la frontera, más allá de la geografía, la legislación depositó sobre su cuerpo la frontera. La realidad práctica lo colocó ante los límites de los derechos humanos, primero al perder a su hijo, y luego en el momento de enfrentarse a las leyes.

En teoría los derechos humanos tienen un espectro mayor frente al derecho constitucional, que sólo cubre a los ciudadanos; se supone que los derechos humanos pertenecen a todo *ser humano* y los protegen aunque no sean ciudadanos (situación de los refugiados y solicitantes de asilo)⁷³. Sin embargo la experiencia de los mexicanos que ingresaron a Estados Unidos para solicitar asilo narra cómo los derechos humanos son definidos y validados socialmente (Parekh 2004), es decir, al poner en práctica los derechos humanos vuelve a emerger el cuestionamiento de *lo humano* –previamente cuestionado por la masacre al reducir a las personas a la condición de víctimas– y a partir de ahí se permite, o no, el ejercicio de la dignidad.

Le voy a hablar del baño de Otero, en el baño de Otero usted puede estar comiendo aquí y ahí están los baños, los baños para las necesidades y los baños para bañarse, es público. Usted está aquí viendo todo a la vista, no tiene privacidad en eso, yo capte eso como un

⁷² *Ibid.*

⁷³ “Unlike constitutional rights which are given only to the citizens, human rights belong to all human beings and protect non-citizens including refugees and asylum seekers” (Parekh 2004, 18).

[trato para] *sin vergüenzas. Bueno tú no tienes vergüenza de cruzarte la frontera porque eres un sinvergüenza, te vamos a agarrar como criminal, entonces yo lo pienso así.*

*Aquí es donde **se nos prueba como seres humanos**. Como sinvergüenzas que somos no debemos de tener vergüenza ante los demás de nuestras miserias al estar en el baño o al estar bañándonos⁷⁴.*

La ley, en este caso la legislación migratoria, permite entrever los filtros de validación social para los derechos humanos. De esta manera, considerar el desarrollo de los aparatos de revisión y restricción de la inmigración hacia Estados Unidos, nos permite ver una de las funciones de la frontera hoy en día: clasificar o filtrar “a los diferentes tipos de personas y mercancías móviles, en base a una compleja serie de desigualdades sociales, culturales y económicas” (Heyman, 82).

Asimismo, considero pertinente señalar que el ejercicio de la diferenciación y clasificación, si bien se realiza dentro de un marco legal, recae sobre los hombros de sujetos de carne y hueso, la política migratoria es ejercida en primera instancia por los oficiales de migración y esto conlleva la parcialidad de la discrecionalidad: “el Estado no es el único que se siente amenazado por el continuo cruzamiento de sus fronteras. Algunos habitantes de las fronteras también perciben como una amenaza a sus identidades nacionales tales cruzamientos” (Vila 2001, 22). En los puertos de entrada, la legalidad es encarnada por los oficiales fronterizos.

Los oficiales desarrollan rápidamente una descripción figurada de la persona entrante y la encajan en las categorías preexistentes de personas sospechosas o confiables. Dicha descripción es resultado de una recopilación de los elementos vinculados a la nacionalidad y a la documentación de viaje, así como también la presunta clase social, la raza y el origen étnico, la edad, sexo, los elementos sociolingüísticos y las declaraciones sobre el lugar y propósito del viaje (Heyman, 85).

⁷⁴ Alfredo Holguín, *doc. cit.*

Quien cruza la frontera aprende, tarde o temprano, que “los funcionarios están atentos a cualquier indicio psicológico (interpretado o no de manera exacta), tales como nerviosismo, falta de amabilidad, así como a las características psico y paralingüísticas” (Heyman, 86). El conocimiento práctico del “cruzador de frontera” (como lo nombra Pablo Vila) le va enseñando que el oficial y las decisiones que éste tome en el puerto de entrada facilitarán o impedirán su desplazamiento en Estados Unidos.

[Los oficiales de migración] *Son re-sangrones, y más cuando son muchachas. A mí no me detienen, pero es porque ya estoy grande. Hace mucho sí, me tuvieron ahí un ratote, fue cuando mi hermano estaba enfermo, ya se murió, pero estaba muy enfermo y yo venía a ayudarlo, y pues yo creo que le hablaron porque ya después me dejaron ir. Pero sí me preguntaban 'y a qué va, con quién va, en dónde está'.*⁷⁵

A partir de este recorrido considero que se puede establecer una conexión entre la política migratoria, encarnada por el oficial fronterizo en el puerto de entrada hacia Estados Unidos y la mención que hacen Douglas y Durand de la invisibilidad que exigida a los inmigrantes. Quien huía de la violencia enfrentó como primer filtro a los oficiales fronterizos que desplegaron sobre ellos su conocimiento clasificatorio. A partir de ahí los sujetos deben desplegar los elementos visibles de la violencia sufrida; lo visible los puede convertir en sujetos aptos para el asilo. Una vez dentro de Estados Unidos, deben lidiar con un cerco de vigilancia que parece perseguir el objetivo de ocultar las condiciones que convirtieron a la persona en un solicitante de asilo.

⁷⁵ Conversación informal, diario de campo, 24 de septiembre de 2012.

3.2 El Paso: la frontera está en el sur

En la ciudad de El Paso, la zona colindante con la frontera comienza en una gran vía vehicular denominada César E. Chávez Border Highway. Las calles inmediatas al Puente tienen construcciones que asemejan grandes cubos, bloques de concreto con pequeñas accesorias distribuidas en ellos, casas de cambio y pequeños despachos que ofrecen: “hacemos sus impuestos, arreglamos sus papeles”. Los establecimientos comerciales en este sector tienen empleados hispanohablantes o mexicanos; abundan los locales que ofertan ropa interior, ropa casual, pantalones para resaltar la figura y colchas estampadas; los restaurantes ofrecen comidas corridas, comida mexicana y menudo; todos los letreros están en español y resuena el eco de la música de banda o la estación de radio *La Ke-buena*.

- Los establecimientos en esta zona funcionan desde temprano hasta las 6 p.m., son tiendas en las que los juarenses vienen a vender y a comprar todos los días.⁷⁶

Frente al puente internacional, que conecta Ciudad Juárez con esta zona de El Paso, se ven estacionados automóviles en color verde con un pequeño anuncio sobre ellos: *bordertaxis* y en Santa Fe Street, calle inmediata al puente, hay pequeñas centrales de autobuses que anuncian San Diego, Los Ángeles, Denver, Nevada y otras ciudades como destino: indicios de un trayecto que continúa.

Esta zona abarca un promedio de ocho manzanas desde César E. Chávez Border Highway, en dirección Norte hacia el interior de Estados Unidos, hasta otra vía conocida como Paisano Drive y, en sentido perpendicular, está delimitada por un eje que inicia en el puente que une el centro de Ciudad Juárez con El Paso, una calle que recibe el atinado nombre de El Paso street y, en dirección al Este, abarca un promedio de 25 manzanas que terminan en la vía E. Chávez Border Highway.

⁷⁶ Anfitrión, Diario de campo, 8 de septiembre de 2012.

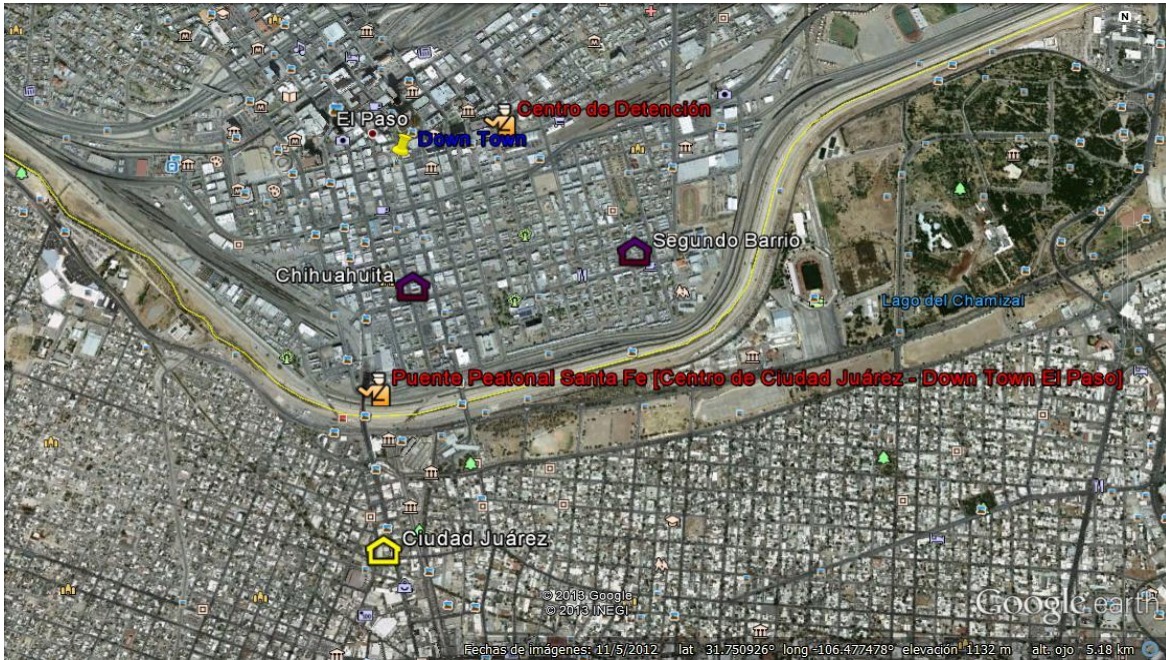


Ilustración 6 El Paso, aledaño a la frontera.

Caminar por aquí es como caminar por las calles de cualquier otra pequeña ciudad en México, los inmuebles conservan los patrones constructivos mexicanos: paredes de concreto, techo plano, tendedores en los patios. Abundan pequeños edificios departamentales de dos plantas cuya estructura –la altura, el ladrillo, el patio central– remite a los fines del siglo XIX o principios del siglo XX, similares a los que se colocaban a los costados de las fábricas textiles. Esta es el área *latina* de El Paso y se divide en dos secciones: Chihuahuita y Segundo Barrio, de donde hasta la década de 1950 no podían salir los mexicanos.

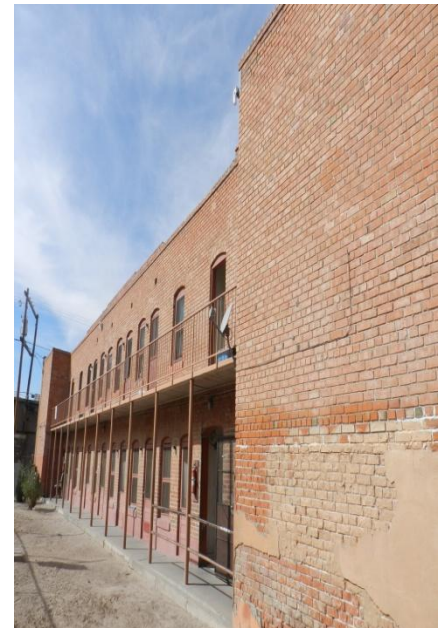


Ilustración 7. Segundo Barrio, fotografía propia

- Mi papá me contó que si salían de Segundo Barrio, los policías lo regresaban, lo perseguían como si fuera delincuente... a mí todavía me prohibieron hablar en español en la escuela.⁷⁷

Una vez que se atraviesa Paisano Drive, se ingresa al Down Town de El Paso; me atrevería a decir que ahí comienza Estados Unidos. El contraste es innegable los comercios comienzan a cambiar su apariencia, son accesorias más grandes y ofrecen otro tipo de artículos a la venta: artículos de novia, accesorios para los dormitorios y, en una esquina, una tienda departamental *JcPenney*.

Esta zona es silenciosa, con pocos peatones, pequeños grupos de dos o tres ancianos suelen sentarse por las mañanas a platicar en los paraderos del SunMetro⁷⁸, sólo los automóviles y los autobuses que circulan por las calles suspenden el silencio y reactivan la sensación de vida.



Ilustración 8. Fuente de los lagartos, fotografía propia

Conforme más se aleja uno de la frontera más distante parece, aquí hay edificios de unos veinte pisos, varios con elementos arquitectónicos del *Art Déco* por lo que puede tratarse de inmuebles de los años 30 o 40 del siglo XX. Otros edificios tienen como rasgo constructivo el cristal espejo, en tono plata o cobre, por lo que pueden ser de los años 90.

⁷⁷ Antiguo habitante del Segundo Barrio, diario de campo, 2 de octubre de 2012.

⁷⁸ Sistema de transporte colectivo de El Paso.



Ilustración 9. Malla fronteriza en El Paso, fotografía propia.

Unos cuantos peatones caminan en los alrededores, dos cuadras más hacia el noreste está la zona de museos de la ciudad: El Museo de Historia de El Paso a un costado de la Main Library, ambos formando una escuadra y frente a ellos un amplio jardín con bancas rojas en los pasillos que lo atraviesan; a la derecha el Museo de Arte y el Centro de Convenciones de El Paso. La frontera simula quedar atrás, al sur.

Sólo si se circula por el César E. Chávez Border Highway y se mira hacia el sur es inevitable ver la imponente presencia de una gruesa malla color negro que separa Estados Unidos de México, a través de ella se pueden ver las calles inmediatas de Ciudad Juárez y las ruterías⁷⁹ que circulan por ahí, pero todo queda allá, al sur, del otro lado de la malla.

*Esa malla no representa solamente un tope, representa la idea que tiene el gobierno, no la gente de este país, si no la idea que tiene el gobierno del otro país, de la otra gente que vive en el otro lado, una idea que es incriminatoria. Si tú brincas esta malla tú eres un delincuente, **eres mexicano: eres matón, eres corrupto, eres un delincuente.** Y si brincan la malla eso nos confirma que, efectivamente, eres un delincuente⁸⁰.*

Aún cuando las calles de El Paso parecieran dejar atrás la frontera, ésta se hace presente todo el tiempo: camionetas blancas con una distintiva franja verde que las rodea, y las leyendas *Border Patrol* y *U.S. Custom and Border Protection*, circulan por las calles, se estacionan en establecimientos de comida rápida o en puntos específicos de las rutas viales. En el mismo Down Town, hacia el Este, en San Antonio Avenue esquina con Campbell Street, emerge como signo indiscutible

⁷⁹ Nombre coloquial del transporte colectivo en Ciudad Juárez.

⁸⁰ Alfredo Holguín, *doc. cit.*

de la frontera un gran edificio con pocas ventanas, un bloque de concreto blanco: *El Paso County Detention Facility*, ese al que el señor Holguín se refiere como “el corralón”, uno de tantos lugares en los que las autoridades estadounidenses mantienen a los migrantes, durante un periodo indeterminado de tiempo, mientras deciden su destino.

El Paso es un escenario en cierta medida paradójico, si bien la frontera y sus signos se imponen en un ejercicio de reafirmación constante, el paisaje urbano está marcado con muestras de la consolidación de redes de apoyo y solidaridad hacia los migrantes. Existe una innegable memoria histórica que se remonta a El Paso del Norte para tejer profundos lazos entre las comunidades de El Paso y Ciudad Juárez. La memoria permea las descripciones cotidianas que hacen los paseños de su entorno, y en ella comienza a entretorse el impacto que causó la violencia desplegada sobre el Valle de Juárez y Ciudad Juárez entre 2008 y 2012



Ilustración 10. Clínica Familiar La Fe, fotografía propia

- Todo cambió con la violencia en Ciudad Juárez, antes el Down Town era un mar de gente, no se podía caminar, pero con la violencia la gente dejó de venir y los comercios comenzaron a cerrar.⁸¹

A partir de 2008 la memoria histórica que une El Paso con Ciudad Juárez y el Valle de Juárez comenzó a permearse con las narrativas de violencia, abundantes sobre todo en los espacios donde se han consolidado redes de apoyo a los migrantes que ingresan a Estados Unidos, entre ellos los juarenses y vallejuarenses.

⁸¹ Anfitriona, diario de campo, 15 de noviembre de 2012.

- Antes de la violencia teníamos 8 o 10 jóvenes que venían del Valle de Juárez. A muchos trabajadores les han matado a sus hijos, sienten tanta tristeza que necesitan consuelo... a todos nos ha tocado la violencia⁸².

3.2 “No teníamos opción más que el puente”. Acorralados por el peligro: el cruce

La cercanía existente entre El Paso y Ciudad Juárez y el tránsito continuo entre ambas ciudades genera cierta permeabilidad para que las narrativas de violencia circulen con las personas, muchos en El Paso conocen a alguien o la historia de alguien afectado directamente por la violencia en México –tanto de Ciudad Juárez y el Valle de Juárez como de Monterrey, Sinaloa o Tamaulipas, por mencionar sólo los estados que escuché mencionar con mayor frecuencia–.



Ilustración 11. Vista de la zona Este de El Paso y Ciudad Juárez desde un mirador, fotografía propia

⁸² Encargada de la Unión de Trabajadores Agrícolas: organización establecida y registrada en 1983 para brindar apoyo a los trabajadores agrícolas y apoyar en la recepción del dinero del Programa Bracero; es un punto de confluencia de trabajadores de Torreón, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas, localizado en Oregon Street frente a las oficinas de la *Border Patrol* y desde donde puede verse la fila al interior del Puente Internacional Santa Fé. Diario de campo, 25 de octubre de 2012.

Sin embargo esas experiencias suelen narrarse desde una cierta ruptura: se desdibuja a la víctima y con esto, se invisibiliza su historia; se narra la historia sin un contexto y sólo se describen las acciones de violencia que hicieron huir a las personas con lo cual se genera un halo de exotismo alrededor de la violencia. Bajo esta lógica parece reproducirse, desde el habla, un ordenamiento urbano y geográfico: la violencia está en el sur, del otro lado de la frontera, aún cuando se vea Ciudad Juárez desde la montaña o a través de la malla, el problema se queda allá, es de allá, tal como podemos ver en el repetido reconocimiento que hacen a El Paso por la seguridad que impera en la ciudad:

El alcalde John Cook señaló que hay dos razones por las cuales El Paso se encuentra a la cabeza entre las ciudades más seguras de Estados Unidos.

"En primer lugar se debe a que contamos con un magnífico departamento de policía. En segundo lugar es gracias a que involucramos a todo el mundo para poder combatir el crimen. Nuestras medidas están dando resultado".

El Paso se ha colocado entre las tres ciudades más grandes con el menor índice de criminalidad desde 1997 (Brounda 2013).

Si bien, las organizaciones que brindan apoyo a los migrantes, en esta parte de la frontera, permiten que las narrativas de las víctimas de violencia se inserten de una forma distinta, el proceso que inició en México a finales de 2006 con la implementación de los *operativos conjuntos* en varios estados de la República mexicana («Primer Informe de Gobierno» 2007) era completamente desconocido en El Paso hasta 2008. En ese año llegó a uno de los puertos de entrada a Estados Unidos el primer solicitante mexicano de asilo político a causa de la violencia producida por el combate al narcotráfico: Emilio Gutiérrez un periodista de la fuente policíaca, originario de Nuevo Casas Grandes Chihuahua, que a causa de notas periodísticas donde señalaba a militares o presuntos militares como responsables de eventos de violencia, publicadas en 2005, comenzó a recibir amenazas y en 2008 se vio obligado a dejar su hogar. Si bien contempló la posibilidad de dirigirse a otra región en su huida, las reducidas opciones de sobrevivencia lo condujeron a la frontera. Aquí la descripción de su arribo a Estados Unidos

[...] en la tarde una amiga me avisa que me van a matar, que me tengo que ir, ella tenía una relación sentimental con un militar, entonces se enteró del operativo para asesinarme... me avisa... y nos escondemos en un rancho. Ya para el lunes, **cruzamos** por El Berrendo, es una garita muy pequeña, muy modesta pero pues **le teníamos que hacer así, porque cruzar a Ciudad Juárez o a Puerto Palomas, hay que pasar por los retenes militares; ponemos la moneda en el aire y ya...** llegamos, nos ponemos a disposición de las autoridades migratorias de Estados Unidos, pidiendo asilo político.

Esta garita es muy modesta, es una pequeña oficina, con servicios de 8 de la mañana a 5 de la tarde, más que nada, de cruce de ganado, cosas así, personas que van y trabajan a las comunidades ahí cercanas de Janos, de Asensión, residentes que utilizan esa garita; en vez de pasar Palomas, cruzan esa aduana. Las comunidades, son unas comunidades muy pequeñas de este lado, Nuevo México: Lordsburg, Columbus, bueno Columbus está un poco más distante, como a 100 km, pero son comunidades muy pequeñas, con muy poco comercio pero son fáciles de acceso, por ahí pueden irse hasta Tucson, pueden tomar la carretera, llegan a Tucson, Nogales, en vez de tomar Agua Prieta. Todo eso está lleno de cámaras, de motocicletas y de patrullas, está muy vigilado; sobre todo, ya está la barda metálica, en todo eso está la barda.⁸³

Debido a que los grupos amplios de solicitantes de asilo a Estados Unidos habían llegado por mar (haitianos y cubanos en 1990) y eran personas escapando de regímenes reconocidos en Estados Unidos como represivos⁸⁴, el arribo de Emilio Gutiérrez por tierra desde México, donde se supone impera un régimen democrático, tomó por sorpresa a los oficiales fronterizos

Pues se les hace extraño que alguien llegue a pedir asilo político:

- ¿Asilo? ¿Cómo? ¿Asilo político? [Quien narra se reía para sí] ¿Por qué?

- Porque tengo problemas con el ejército, me quieren matar, nos quieren matar, soy periodista... asilo político vengo a pedir⁸⁵

⁸³ Emilio Gutiérrez, periodista policíaco, entrevista realizada en Estados Unidos, el 3 de octubre de 2012.

⁸⁴ "The most recent cases of mass migration of asylum seekers to the United States were the Mariel Boat Lift in 1980, the Haitian exodus in the early 1990s, and an influx of Cuban rafters, also in the early 1990s. Each of these episodes was the result of civil unrest under repressive regimes" (Rexton Kan 2011, 4).

⁸⁵ Emilio Gutiérrez, *doc. cit.*

No hay que olvidar que el oficial de migración encarna la legislación y en el puerto de ingreso a Estados Unidos se convierte en el primer filtro. Inicia aquí un recorrido inesperado para el sujeto que viene huyendo y busca salvar su vida: tendrá que narrar una y otra vez los acontecimientos que lo condujeron a solicitar asilo.

Fui el primero... Ahí nos tienen en una oficina, finalmente llegan unos oficiales desde Columbus, luego nos trasladan a Columbus, ahí nos tienen dos días y luego nos trasladan a El Paso. A mi hijo lo dejan en Canutillo, en una cárcel para menores... y yo en El Paso, en la Montana street. [sus ojos se humedecieron y los rasgos en su rostro se tensaron, signo silencioso de una emoción contenida].⁸⁶

Emilio Gutiérrez es señalado como el primer solicitante de asilo a causa de la violencia relacionada con la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, implementada durante el gobierno de Felipe Calderón, sin embargo no es el único, su voz representa el punto de partida de un proceso que aún no se cierra.

Si bien existen puntos de contacto entre las experiencias de cruce de la frontera México-Estados Unidos, cada narrativa posee singularidades que no deben ser omitidas. Recorramos la experiencia de cruce de Juan Freire Escobedo quien –después participar con su madre Marisela Escobedo en la búsqueda de Rubí, su hermana desaparecida, y luego exigir justicia por el feminicidio– se vio obligado a huir de Ciudad Juárez en 2010, horas después del asesinato de su madre enfrente del palacio de gobierno de Chihuahua

*Estábamos buscando papeles, en ese momento ya... habíamos pensado... como no teníamos documentos para entrar sabíamos que nos iban a detener, pensamos también en cruzar ilegalmente para no ser detenidos y ya pedir el asilo desde aquí de Estados Unidos. Pero los coyotes también están controlados por el crimen organizado. Y pues **para irnos para otra ciudad teníamos que pasar por Chihuahua, teníamos que pasar por México. Estábamos acorralados, no teníamos opción más que el puente.***

⁸⁶ *Ibid.*

*[...] Llegamos y ahí **en el puente nos trataron como si fuéramos los peores narcotraficantes de todo el mundo**, a pesar de que sabían del caso, de lo que había pasado con mi mamá. Sabían la causa por la que la habían matado. En ese momento la noticia era que la habían matado por demandar justicia, no se había hablado de nada más, pero como ahí hacen ejecución, por las características que tenía, se veía que había sido obra del crimen organizado... y por eso... Nos estuvieron presionando para que desistiéramos de pedir el asilo.⁸⁷*

En la descripción de Juan Freire es posible entrever la interpretación que subyace en la actitud de los oficiales: la migración vista como un problema de seguridad nacional. Bajo esta lógica, frente a la estrategia del gobierno mexicano de combate al crimen organizado, el objetivo principal en el puerto de entrada a Estados Unidos es contener la violencia del lado sur de la frontera, guiados por la idea de que los refugiados pueden transferir consigo la violencia al país de acogida y al lugar de reasentamiento⁸⁸. Siguiendo la narrativa de Juan

Los que íbamos a pedir asilo éramos Ricardo mi tío, Alejandro mi hermano, Heidi la hija de Rubí y yo. Todos los demás o tenían pasaporte o yo tengo familia que vive en Estados Unidos, mi otro hermano es ciudadano, mi hermana Jessica tiene residencia. Sólo esos éramos los que pedíamos asilo, y nada más.

Nos dicen que no calificamos para asilo político porque dice

- Aquí en Estados Unidos dan asilo político si tu país es comunista o si eres de algún partido político, ¿tú eres de alguno?

Dijo también de un grupo social, dijo varias cosas, que uno en ignorancia pues no sabe. Y dice

- Pues no puedes tener ninguna de esas, entonces no calificas para asilo político, y si se te niega el asilo político nunca vas a poder volver a entrar a Estados Unidos'.

Yo sin saber. Nos dicen que no... que se nos va a negar, que pa' qué perdemos el tiempo, que nos van a encerrar, que esto y que lo otro, que vamos a perder el tiempo.

Pues ya les digo, porque nos están presionando, aferrados a que volviéramos, les digo

⁸⁷ Entrevista realizada el 7 de noviembre de 2012.

⁸⁸ Like many refugee waves in other places, grievances from the country in conflict can transfer to the host country. In the context of narco-refugees, the battlefields of Mexican cartel violence may shift to the United States in ways previously not experienced (Rexton Kan 2011, 26).

- *Vengo aquí contigo para que hagas conmigo lo que quieras, **si me regreso me van a matar**, en este punto haz conmigo lo que tengas que hacer.*

Cuando les dije esto pararon, entendieron que no nos íbamos a regresar. Nos separan de Heidi: en la mañana se la llevan y nos la quitan. Se la llevan a un orfanatorio en Houston. Y a nosotros nos mandan al centro de detención, como ellos le llaman, pues... la cárcel, migración⁸⁹.

La particularidad de estas narrativas del cruce de la frontera México-Estados Unidos es el encontrarse sin opción. Tanto Emilio Gutiérrez como Juan Freire contemplaron la posibilidad de dirigirse a otro lugar en México pero el peligro se cernía sobre las otras rutas, el camino más cercano hacia la seguridad y el resguardo de su propia vida y la de sus familiares era el puente / garita. Al llegar ahí deben enfrentarse al aparato de aplicación e interpretación tanto de la política de refugio, como de la política migratoria de Estados Unidos.

3.4 Solicitud de Asilo

La legislación migratoria en Estados Unidos, al igual que la de otros países, enfrentó por primera vez en la década de 1930 la emergencia de un nuevo grupo de migrantes: personas que escapaban de los gobiernos fascistas y totalitarios pero que carecían de un marco legal que les permitiera el ingreso inmediato a cualquier país. Estas personas debían obtener la visa de trabajo o la que se otorga a los parientes de ciudadanos a través de los procedimientos tradicionales y no era la excepción que tuvieran que esperar algunos años antes que la visa les fuera otorgada (Yarnold 1990, 9).

Fue este movimiento poblacional, y la crisis política que dejaba traslucir, lo que produjo la búsqueda de mecanismos que permitieran el ingreso a Estados Unidos de personas que huían de los países en guerra. Vinculada con la política migratoria, la política en materia de refugio de Estados Unidos ha sido descrita como una “bondad calculada” pues fue restrictiva desde sus comienzos. A pesar

⁸⁹ Juan Frayre Escobedo, *doc. cit.*

de que se intentaba brindar ayuda humanitaria, las consideraciones de carácter político dominaron desde un principio la política en materia de refugio.

Así, durante la Segunda Guerra Mundial se brindó refugio principalmente a quienes “estaban huyendo de países hostiles o de países con gobiernos comunistas, socialistas o de izquierda”⁹⁰ –postura que pervive en el discurso de los oficiales fronterizos, como nos dejó ver la narrativa de Juan Freire Escobedo–, de esta manera el gobierno estadounidense tenía una poderosa herramienta política para mostrar lo intolerable que eran las condiciones en los países de los que escapaban las personas (Yarnold 1990, 12).

Al igual que la política migratoria, la política en materia de refugio sufrió modificaciones constantes. En 1948 se aprobó la Displaced Person Act, pero con el comienzo de la “Guerra Fría” se aprobó la Internal Security Act de 1950 que excluía del refugio a personas que hubieran sido miembros del Partido Comunista. De mayor importancia fue que en 1953, dentro de Refugee Relief Act, se reconoció por primera vez y de manera explícita la existencia de los refugiados pero no por eso se retiraron las limitaciones; el Acta exigía que un ciudadano fungiera como aval para garantizar que el refugiado encontraría hospedaje y empleo, es decir, el gobierno federal no colaboraba en el proceso de reasentamiento, dejando toda la responsabilidad a los individuos (Yarnold 1990).

Mediante la Immigration and Nationality Act of 1965, se brindó respaldo legal a la parcialidad con que se definía refugiado al caracterizarlo como alguien que huía de países comunistas o del Este de Europa. Frente a esto varias organizaciones religiosas y defensoras de derechos civiles presionaron al Congreso para que se generara una política neutral en materia de refugio.

⁹⁰ Traducción propia: “Refuge was granted primarily to those fleeing from “hostile” countries, or countries with communist, socialist, or leftist forms of government.”

El esfuerzo redituó frutos en la Refugee Act of 1980 donde el refugiado era definido siguiendo lo postulado por La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, como alguien que “tiene un temor bien fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, grupo social u opinión política”⁹¹. De igual forma, el acta reconocía por primera vez la figura del asilo que permite a una persona que ya está en Estados Unidos permanecer en el país si es elegible para asilo (Yarnold 1990, 16).

Aquí es importante dejar clara la distinción que existe entre un refugiado y un solicitante de asilo con la finalidad de mejorar la comprensión de las experiencias que se describen. Si bien una misma persona puede transitar jurídicamente entre ambas categorías, cada una implica circunstancias diferenciadas. La definición de refugiado reconoce la experiencia de personas que tuvieron que huir de su país de origen⁹² y un solicitante asilo es una persona que dice ser un/a refugiado/a, pero cuya solicitud no ha sido aún evaluada (UNHCR, 2). En otras palabras

La palabra "refugiado" en la legislación y la política internacional tiene un significado muy técnico: se refiere a la condición jurídica que alguien adquiere y que permite que **sea llevado** a un país a expensas del gobierno y que reciba ciertos beneficios públicos [...]. Los solicitantes de asilo, por el contrario, son aquellos que viajan a otro país por sus propios medios y luego solicitan asilo⁹³.

Es en este punto donde se perfila el tercer rubro que propongo como aglutinante de la experiencia de la *violencia política* contemporánea en México. Ante la total desprotección para sus vidas, como tal, como vida, las personas

⁹¹ Traducción propia: “who has a well-founded fear of persecution based on race, religion, nationality, social class, or political opinion”

⁹² Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951): Artículo 1 (A2) un refugiado es **toda persona que huye del propio país por persecución** basada en raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas (Estévez López 2012, 183).

⁹³ Traducción propia: “The word ‘refugee’ is commonly used to describe anyone who has been forced to flee his or her country, but in the law and international policy it has a more technical meaning. It refers to the legal status that someone receives which allows them to be brought into a country at government expense and to receive certain public benefits. [...] Asylum applicants, by contrast, are those who travel to the US under their own steam and then apply for asylum” (Bohmer y Shuman 2008, 24 y 25)

escapan de su país, en este caso México. A partir de la huida emerge una nueva condición, “el refugiado es despojado de todo carácter político y reducido a una vida biológica parecida a la de los animales, sin posibilidad de resistencia” (Estévez López 2012, 184). El carácter político es esa ciudadanía que vincula a los individuos con un Estado en particular; al escapar el sujeto adhiere a la narrativa de su padecer la fractura de ese vínculo, adviene desarraigado y “estar desarraigado significa no tener en el mundo un lugar reconocido y garantizado por los demás, no pertenecer en absoluto al mundo” (Arendt 2004, 576).

Este es el marco desde el que la oficina de Carlos Spector brinda apoyo legal a un grupo de 154 solicitantes mexicanos de asilo que llegaron a El Paso entre 2008 y 2012. La oficina apoya a estos solicitantes en el recorrido por los procedimientos específicos que les permiten solicitar el asilo. Crystal Massey, Investigadora y activista en Derechos Humanos en la Oficina de Carlos Spector me explicó que el proceso como tal es complicado pues se desarrolla a través de dos rutas: el asilo afirmativo y el asilo defensivo, que implica para los sujetos recorridos completamente distintos (ver el diagrama de flujo).

En Estados Unidos existen dos tipos de solicitud de asilo: *afirmativo*, a través de un oficial del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EU (U.S. Citizenship and Immigration Services, USCIS), o *defensivo* en procedimientos de deportación frente a un juez de inmigración de la Oficina Ejecutiva para la Revisión Migratoria (Executive Office for Immigration Review, EOIR). [...] La sola existencia de estos procesos tan distintos constituye en sí misma una violación al derecho al debido proceso. (Lyst 2013, 84)

Para el proceso de Asilo Afirmativo la solicitud se realiza desde el interior de Estados Unidos, sin importar el estatus de ingreso de la persona, que tenga o no tenga visa. El factor que permite que este proceso se inicie es que la solicitud se elabore desde el interior del país, es un proceso que puede durar de 4 a 6 meses y mientras se resuelve el sujeto no es sometido a vigilancia. Si bien le permiten a la persona estar en el país, no se le permite trabajar.

Diagrama de Flujo del Proceso de Asilo

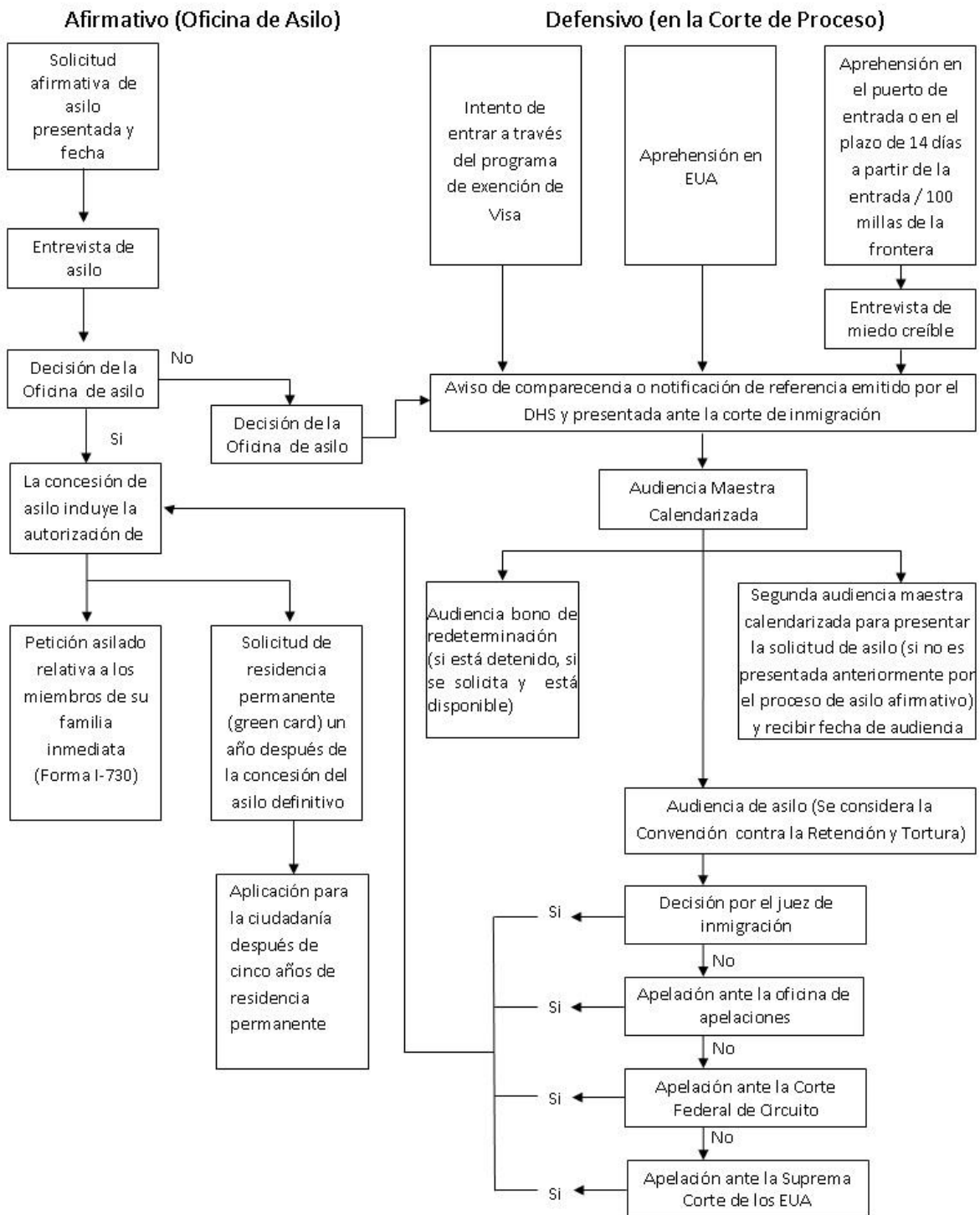


Ilustración 12. Proceso de Asilo, traducción propia, elaborado por UT CLE

Según me explicó Crystal Massey, toda solicitud de asilo, especialmente la solicitud en el proceso afirmativo, busca demostrar que la persona puede ser catalogada en alguno de los cinco grupos que comprenden la categoría de refugiado: raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social.

El solicitante de asilo debe construir la narración de la situación que provocó su escape, recolectar pruebas: notas de periódico, amenazas, huellas y signos que comprueben que realmente está en peligro en su país de origen, “la audiencias de Asilo están dominadas por la búsqueda de la ‘verdad’ tal como es percibida por el funcionario que conoce del asunto”⁹⁴.

*Sabemos cuáles son las reglas en su manual, pero cualquier regla que tienen es a la discreción del oficial que está trabajando en el puente ese día. Entonces no hay reglas fijas sino recomendaciones que están a la discreción de los oficiales*⁹⁵.

Bajo esta lógica entendí los apuntes y registros que minuciosamente llevan algunos de los sujetos que compartieron conmigo su narrativa –archivan notas periodísticas, reportajes, y documentos en los que se mencionen los hechos violentos que pusieron en peligro sus vidas–. Para ser considerado como sujeto de persecución el sujeto se ve obligado a recordar los acontecimientos de los que escapa, verbalizarlos para poder narrarlos y, por lo tanto, volver a vivirlos ¿no es esto acaso una extensión de la violencia que ya vivieron?

Las autoridades que atienden las solicitudes de asilo saben que puede ser muy difícil para los solicitantes de asilo obtener cualquier tipo de prueba documental, sobre todo cuando provienen de países asolados por la guerra o inestables, donde el correo es monitoreado con frecuencia y los registros oficiales de las actividades policiales son más o menos inexistentes. De hecho, si un solicitante

⁹⁴ Traducción propia: “Asylum hearing are dominated by search for the “truth” as perceived by the official hearing the case” (Bohmer y Shuman 2008, 115).

⁹⁵ *ibid.*

de asilo se presenta con todas las pruebas documentales necesarias, él o ella, puede ser considerado más sospechoso⁹⁶.

La otra ruta para solicitar asilo es el proceso Defensivo que inicia cuando la solicitud es realizada desde el puerto de entrada –puede ser el aeropuerto, un puente internacional o un puerto marítimo– y este proceso lleva inmediatamente al solicitante a los Centros de Detención, tal como ocurrió a Emilio Gutiérrez y a Juan Fraire Escobedo, y para que el sujeto lleve su procedimiento de asilo fuera de detención se solicita un permiso humanitario. Es un proceso que tarda en resolverse entre 4 y 6 años.

*Tenemos gente que cruzaron hace un mes [en septiembre del 2012] y su primera audiencia, nada más para entregar su solicitud, su primera audiencia que se llama master hearing, audiencia maestra, es en enero de 2016.*⁹⁷

Esta dinámica forma parte de los procedimientos con los cuales los oficiales fronterizos rigen sus decisiones en un contraste de “riesgo” contra “confianza” (Heyman, 86) y en la que se juega de manera estricta la política de refugio estadounidense: cuando la aplicación es realizada en el puerto de entrada, el oficial fronterizo conduce una investigación preliminar para determinar si el alegato de miedo por persecución es creíble; después el solicitante será transferido a un centro de detención y ahí permanecerá hasta que un Oficial de Asilo viaje a donde se encuentra el refugiado para realizarle una entrevista completa de *miedo creíble* (Rexton Kan 2011, 12).

*Es un juicio. Es una audiencia en serio. No es nada más su abogado defendiendo su caso y el juez escuchando todo. Hay alguien del gobierno que tienen la meta de regresarlos y que va a estar ahí argumentando todo.*⁹⁸

⁹⁶ “It can be extremely hard for asylum-seekers to obtain any sort of documentary evidence from often war-torn or unstable countries where mail may be monitored and official records off [for instance] police activities are more or less non-existent. Indeed, if an asylum-seeker were to come equipped with all the necessary documentary evidence, he or she would might be said to be more, not less suspect” (Bohmer y Shuman 2008, 116).

⁹⁷ Crystal Massey, entrevista realizada el 5 de octubre de 2012.

⁹⁸ *Ibid.*

En el caso de los solicitantes de asilo mexicanos que ingresaron a Estados Unidos a causa de la violencia desatada por el combate al narcotráfico se agregó una complicación más. Los estadounidenses fueron tomados por sorpresa por el arribo de estos solicitantes de asilo en medio de una discusión interna alrededor de las políticas migratorias. Así, cuando llegaron los primeros solicitantes, antes de 2009, fueron enviados todos a detención mientras sus aplicaciones para el asilo eran investigadas y procesadas.

La Detención es una medida diseñada bajo la óptica de la política migratoria en Estados Unidos que “intensificó sus esfuerzos por detectar, detener y deportar a los inmigrantes indocumentados y a los residentes legales permanentes con condenas penales” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010, 3). Esta concepción del trato que debe darse a los migrantes tocó también, y de manera profunda, a varios de los solicitantes de asilo y uno de ellos describió el Centro de Detención con las siguientes palabras

Las barracas son unas bodegas con luz artificial y que son dormitorios para 60-80 personas, y ahí te tienen la mayor parte del día. Son paredes que te inspiran tristeza, que son de color gris, con techo blanco, con luz artificial, hay dos puertas: una que da a un pasillo para el servicio de los oficiales y otra que da a un patio, y en el patio, tienes enfrente otra pared, si te asomas en una ventanita de 8x8 pulgadas, lo único que miras, es esa pared. Son dos alas, dos alas donde están instaladas las camas, son literas; no te puedes quedar con un periódico

Los internos tienen que buscar por sus medios algún abogado porque no hay una asistencia legal, el servicio médico es de ínfima calidad, ni siquiera para un resfrío, si te resfrías te dicen que tomes agua. Recuerdo cómo se cayó un señor que le dio un ataque epiléptico en la litera de arriba, cayó, de un solo golpe en el cemento y ya no supimos más de él, qué pasó, quién sabe, a lo mejor lo deportaron más rápido, no sé. Pero el trato es indignante, muy indignante, sobre todo de los pochos, de los que a veces ni los quieren acá ni son aceptados allá. De los que saben hablar español mocho y hablan mal el inglés también. Los customs [agentes fronterizos] son los jefes, con los que te tienes que enfrentar es con los guardias de alguna empresa de seguridad que lleva el servicio en esas cárceles, gentes de escasa cultura, escasa educación, High School.

Son tratos inhumanos, ahí tienes que aguantar los complejos de inferioridad de los oficiales, los traumas que llevan de sus casas y descargan con las personas inocentes, con gentes nobles que pecaron en Estados Unidos de venir a entregar su mano de obra y los despojaron de sus dineros, de todo. De que hay que trabajar adentro de las cárceles esas a cambio de un dólar la jornada [silencio] te ponen en esos lugares porque estás trabajando ilegalmente y dentro de esas cárceles, quienes le dan el mantenimiento a esas cárceles son los detenidos, porque salen a limpiar a cambio de un dólar, una naranja, una manzana; que no se pueden llevar a las celdas, se los tienen que comer ahí, ese es el trato. Y finalmente, de repente llega la redada, el traslado, y como pagan a la semana los siete dólares que se ganan en una semana, te trasladan y te quitan los siete dólares⁹⁹.

Uno de los problemas, hoy por hoy, es que la Detención se ha asumido como necesaria cuando debería ser la excepción, “la detención debería ser el último recurso admisible, únicamente durante el menor tiempo posible, y se deberían buscar otras soluciones cuando ello fuera factible. Los motivos de la detención deberán ser definidos de manera clara y exhaustiva” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010, 16), práctica que no todos los oficiales de migración realizan

*[...] Nomás, vas pa’ dentro, te fichan, te toman fotos, huellas, si traes tatuajes, te revisan, todo el rollo, ahí se reúnen todos: los criminales que ya están en vías de deportación, con los que únicamente son trabajadores y tuvieron el pecado de estar acá. El problema: que llegamos sin visa. **A mí no me interesaba estar en Estados Unidos, para comenzar**¹⁰⁰*

No fue sino a partir de 2010, que se permitió a los solicitantes de asilo ingresar a Estados Unidos mientras eran procesadas sus solicitudes sin una detención forzosa. Sin embargo, el ingreso de los mexicanos que huyen de la violencia en México genera preocupación en cierto sector de la sociedad estadounidense. Catalogados como *narcorefugiados*, se teme que representen una nueva “oleada” de inmigración y una posible “carga” para su sistema de seguridad

⁹⁹ Testimonio anónimo.

¹⁰⁰ *ibid.*

pública y de salud (Rexton Kan 2011, 12), para lo cual los solicitantes deben lidiar con múltiples restricciones mientras su proceso avanza.

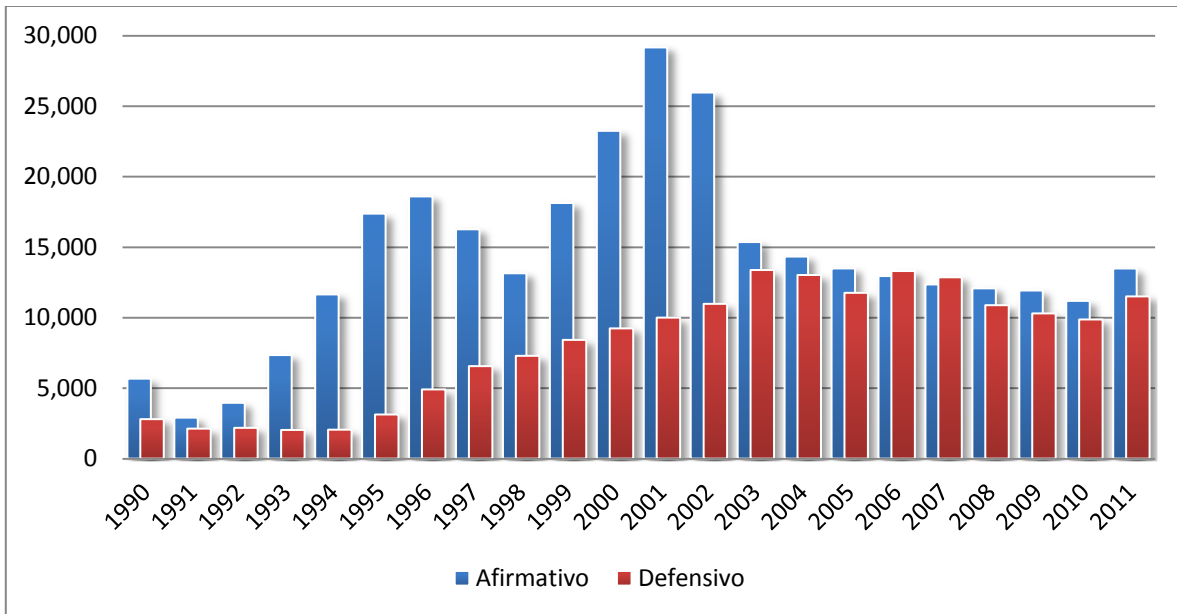


Ilustración 13. Asilo Individual concedido Afirmativo o Defensivo, 1990-2011¹⁰¹

Si se observan las cifras de asilo otorgado por Estados Unidos, se notará que a partir del 2001 se inicia un descenso en la cantidad de asilos afirmativos otorgados y sube la cantidad de asilos defensivos.

De acuerdo con estadísticas del gobierno, en el año fiscal 2008 se detuvo a 4.606 extranjeros después de que habían pasado una entrevista de “temor fundado”. [Es decir] Un 75% de los extranjeros que llegan solicitando asilo fueron detenidos hasta 90 días después de haber recibido resultados positivos con respecto a sus entrevistas de “temor fundado” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010, 47).

Esto refleja el orden de ideas seguido hasta este punto, la inmigración vista como un problema de seguridad nacional llevó a un mayor número de personas a los centros de detención al dudar de la validez de su solicitud de asilo y ser consideradas sospechosas. De tal forma que se puede considerar como un filtro de rechazo la lentitud en el proceso y el periodo de tiempo en detención a que son

¹⁰¹ Fuente: elaboración propia con datos de U.S. Department of Homeland Security, U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS) Refugee, Asylum, and Parole System.

sometidos algunos solicitantes de asilo (Rexton Kan 2011). Una selección a base de resistencia.

El solicitante de asilo queda expuesto a la estructura. Las solicitudes recientes de asilo mexicano muestran cómo la oferta de refugio se juega como un mecanismo de política exterior (Roniger 2010), tal como podemos verlo en las palabras de Crystal Massey y en las tablas donde se compara la cantidad de personas a quienes se ha brindado asilo en los últimos años dentro de Estados Unidos

Han hecho estudios de 30 años de asilo en Estados Unidos, que muestran que hay 3 cosas que van en contra de una persona que está pidiendo asilo en Estados Unidos, cualquiera de estas cosas es suficiente para hacer daño a un caso de asilo y causar que un juez ponga más peso en lo diplomático y lo político que en el caso real que tienen enfrente.

Lo que ellos descubrieron es que si los Estados Unidos tienen un trato comercial de cualquier tipo con otro país, entonces esto puede hacer daño a un caso de asilo. Nada más esto. Otra cosa que puede causar daño es que el gobierno de los Estados Unidos tenga cualquier tipo de trato militar o entrenamiento a oficiales militares, policía, lo que sea, esto solito es suficiente para hacer daño a un caso de asilo. Y la otra cosa es si hay mucha gente indocumentada que ha llegado a los Estados Unidos.

*Entonces los mexicanos ya tiene tres en su contra: **plan Mérida, TLC y la cantidad de gente que ha llegado aquí sin papeles** ¿No? Eso hace que sea muchísimo más difícil ganar un caso mexicano...¹⁰²*

¹⁰² Crystal Massey, entrevista citada.

Asilo Afirmativo individual concedido por países principales y año										
País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
China	5,785	2,407	929	2,233	1,551	1,826	2,037	2,710	2,882	3,901
Colombia	4,939	2,968	2,899	2,214	2,178	1,490	1,113	637	358	325
India	1,059	274	142	70	51	75	103	146	102	104
Etiopía	1,052	574	756	465	440	507	586	701	679	571
Haití	1,000	1,167	1,781	2,282	2,423	1,060	729	596	666	822
Armenia	976	464	250	161	155	202	105	85	85	47
Camerún	709	813	599	386	225	296	282	219	182	225
Irán	695	325	203	146	139	170	328	257	398	367
Liberia	608	356	318	123	65	50	61	44	36	23
Irak	564	325	161	192	179	391	586	544	276	261
México	36	35	53	85	84	103	176	191	140	190

Tabla 2. Asilo Afirmativo¹⁰³

Asilo Defensivo individual concedido por países principales y año										
País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
China	3,116	3,602	3,420	3,014	4,048	4,554	3,456	3,449	3,796	4,700
Colombia	1,019	1,590	1,473	1,151	782	683	547	368	234	213
Albania	515	717	724	610	497	420	324	213	148	140
India	494	595	452	311	450	359	272	263	241	262
Haití	479	566	535	653	569	586	529	410	167	56
Armenia	323	412	305	268	289	179	144	201	206	142
Rusia	312	381	320	251	203	209	200	128	159	194
Indonesia	283	366	427	375	314	211	195	157	116	111
Irak	280	197	115	94	192	279	410	364	149	117
Somalia	236	149	89	88	116	109	101	168	208	213
México	37	64	68	34	49	49	73	65	49	104

Tabla 3. Asilo Defensivo¹⁰⁴

En 2010, de los 4'225 mexicanos que solicitaron asilo a EU, sólo lo obtuvieron 189, es decir, a 4.47% del total de peticiones de asilo presentadas en ese año. En 2011 el número de mexicanos que solicitaron asilo a dicho país casi se duplicó a 8'186; sin embargo, únicamente 294 (3.59%) lo consiguieron. (Lyst 2013, 83)

¹⁰³ Fuente: U.S. Department of Homeland Security, U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS) Refugee, Asylum, and Parole System (RAPS).

¹⁰⁴ Fuente: U.S. Department of Justice (DOJ), Executive Office for Immigration Review (EOIR).

Si navegamos entre las cifras de asilo otorgado en los últimos años siguiendo lo que nos dice Crystal Massey, se vuelve visible la ambigüedad en torno a la política de refugio de Estados Unidos con respecto a los mexicanos: admitir un número amplio de solicitudes de asilo implicaría socavar el mensaje de que México es un lugar seguro para los inversionistas estadounidenses. A lo que se agrega el enfoque antiinmigrante desde el cual se considera que permitir las solicitudes de asilo abriría nuevamente la compuerta para la inmigración mexicana (Rexton Kan 2011).

Considero que quienes, como consecuencia del combate al narcotráfico, perdieron su carácter político convirtiéndose en solicitantes de asilo, hoy en día representan una experiencia inédita de la violencia política contemporánea, en la medida en la que múltiples dimensiones del poder político se despliegan para ocultar las vivencias de las personas, “salvo contadas excepciones, las solicitudes de asilo de mexicanos han prosperado en las cortes estadounidenses y canadienses porque, aseguran, los mexicanos no son perseguidos en el sentido de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)” (Estévez López 2012, 183). Frente a esta postura tendiente a reproducir la violencia de la cual escaparon, los sujetos se colocan y construyen

*Desgraciadamente nosotros tuvimos que irnos huyendo de esa violencia en México, en Juárez. No venimos buscando que este gobierno nos de las ayudas que mucha gente tiene, nosotros no somos gente que vinimos a quitarle el trabajo a otra persona o que venimos a vivir de lo que el gobierno da: de las asistencias médicas, de lo que da, de lo que este gobierno le ofrece a la gente necesitada de este país que son muchas personas. **Nosotros lo que buscamos es volver a recomenzar nuestras vidas, volver a empezar de cero** [...] yo en lo personal tenía una estabilidad económica, tenía mi propia fuente de trabajo, mi propia casa, mi familia de aquel lado¹⁰⁵*

¹⁰⁵ Alfredo Holguín, *doc. cit.*

Así, después de las amenazas que orillaron a muchas personas a abandonar sus vidas, su tierra y su patria, quienes solicitan asilo inician un proceso individual que puede producir la resignificación de la experiencia colectiva, en tanto, a través de sus voces se puede generar una fisura en la pantalla de ocultamiento que se ha colocado sobre sus vivencias.

“De estado de exilio”, Cristina Peri Rossi

Que lo sepan todos de una vez:
el exilio no puede ser jamás una retórica.

El país donde quisiéramos volver
ya no existe;

lo perdimos en el intento
de construir el país
donde queríamos vivir.

[...]

Llevamos un estigma
que no borra
el automóvil flamante

ni las cartas consoladoras que escribimos.

[...]

Una casa
un cuadro
una silla
una lámpara

el sonido del mar perdido,
pesan tanto como la ausencia de mamá.

[...]

Para obtener asilo
debemos narrar al
detalle lo que hicimos.

A veces nos perdonan
y nos extienden un
papel que nos permite

vivir donde no
quisimos.

Tengo un dolor aquí,
del lado de la patria.

[...]

CAPÍTULO 4._ Las voces de Mexicanos en Exilio: “hablen, griten... resistencia a represión claramente es una obligación”

Varios de los habitantes de la Región de Juárez crecieron en medio de la migración, una generación llegó a la región en busca de trabajo y llevó consigo a sus hijos, otros más participaron como jornaleros de la migración internacional hacia Estados Unidos; pero ninguno de sus movimientos a través del territorio y las fronteras les había implicado una ruptura definitiva y forzada con su hogar.

Salir de su comunidad, abandonar su hogar, dejar atrás la vida que conocían, se constituyen todos como punto de partida de un proceso de desarraigo frente al cual los sujetos –cuyas narrativas son entretejidas a lo largo de este trabajo– se han colocado en un lugar eminentemente político: el *exilio*. Si bien en términos jurídicos, al momento de ser entrevistados (entre septiembre y diciembre de 2012), estos sujetos son considerados como solicitantes de asilo, en términos de reconocimiento personal y vinculación con una colectividad se nombran *Mexicanos en Exilio*, por lo tanto es necesario entender la especificidad del exilio y el lugar que tiene para ellos.

Considero importante señalar que, de las 55 mil personas que se calcula ingresaron a El Paso entre 2007 y 2009 huyendo de la violencia (IDMC 2010), sólo una minoría solicitó asilo –12'411 entre 2010 y 2011, de acuerdo con la investigación de Ramses Lyst (2013)– pues mientras el gobierno de Estados Unidos respalde con dinero, entrenamiento y tecnología la Guerra contra las Drogas emprendida por el gobierno mexicano¹⁰⁶, las solicitudes de asilo se manejan como un asunto de política exterior y no como un asunto humanitario. Las personas cuyas narrativas sostienen este trabajo forman parte de esa minoría e intento presentar aquí su recorrido hacia el exilio.

¹⁰⁶ “As long as the US supports Mexico’s War on Drugs with money, training and technology, its government will not recognize Mexican refugees for asylum” (Lusk y Villalobos 2012, 24).

En el capítulo 2 “La Región de Juárez, un escenario de la violencia política” esboqué una imagen de la comunidad que dejaron y el conjunto de circunstancias que los orillaron a irse en contra de su voluntad. En este apartado mi intención es presentar cómo los sujetos, después de irse e ingresar a otro país y solicitar asilo, evocan lo perdido y lo contrastan con las condiciones de vida en las que se encuentran, y cómo en esa distancia que reitera la pérdida, empiezan a configurar una definición política de su situación al asumirse como exiliados.

4.1 El exilio: ciudadanía descarnada

El inicio se localiza en un desplazamiento cuya acepción apunta al rechazo, “al ser perseguidos, expulsados; al vivir fuera: fuera de casa, con el cuerpo afuera y con una cultura portátil. También, en el mejor de los casos, a estar fuera de peligro” (Fernández Bravo, Garramuño, y Sosnowski 2003, 333). Construido desde el extrañamiento, desde el desarraigo, el exilio emerge en una narración evocativa: el exilio se localiza en la narrativa del recuerdo, una narrativa anclada en lo perdido es su materia y su sustancia.

*El día de **hoy no tenemos patria**, ya no tenemos patria, a alguien se le ocurrió y nos despatrió, no tenemos patria y aún cuando regresemos ya no tenemos patria, pero no somos los únicos...*¹⁰⁷

*Tal vez con mucho resentimiento pero no hay de otra, tengo que decir lo que siento: me quitaron mi patria, me quitaron mi casa, me quitaron mi familia, mis amigos. **Mi patria**, mi tierra, sí, ya estoy acá ¿qué agradecimiento puedo tener con quienes me lo quitaron? **Hay que decirlo**, hay que describir eso, hay que señalarlos y hacer conciencia.*

*[...] si hay algo que añoro es mi libertad. La cárcel, aunque sea de oro, es cárcel y esta: es cárcel, sigue siendo una cárcel, con cierta movilidad pero no más, cárcel*¹⁰⁸.

Las palabras de Emilio Gutiérrez y Martín Huéramo nos colocan ante la experiencia del exilio y a través de esta experiencia propongo un puente hacia las consecuencias de la violencia política que se desplegó en la Región de Juárez.

¹⁰⁷ Martín Huéramo Reyes, entrevista realizada el 10 de octubre de 2012.

¹⁰⁸ Emilio Gutiérrez, entrevista realizada el 3 de octubre de 2012.

Cuando Emilio Gutiérrez dice que añora su libertad nos deja entrever las implicaciones prácticas (mismas que serán presentadas con más detalle en párrafos subsiguientes) de la condición que *encarna*: “El exilio pone en evidencia una tensión subyacente entre el principio de pertenencia a una nación y el principio de ciudadanía” (Roniger 2010, 145).

Sólo quien ejerce su ciudadanía dispone de su libertad y la ciudadanía se circunscribe al territorio del Estado-nación, allende la frontera, enfrentado con el Estado, el sujeto es despojado de su cobertura política, todo derecho le es retirado y adolece de un lugar político. Sin embargo, en la lucha por exigir el reconocimiento de sus derechos y de su existencia a pesar del Estado, los sujetos ingresan a lo que propongo como una nueva condición: la *ciudadanía descarnada*, misma que observo en la vida cotidiana que los solicitantes de asilo deben sobrellevar una vez que inicia su proceso jurídico.

El interrogatorio fue aceptado, vieron que existía un miedo creíble [...] Me pusieron en la calle: “aquí tienes un permiso para estar adentro de Estados Unidos, estas van a ser las restricciones, estas son tus obligaciones”.

Hay que firmar un documento donde uno está comprometido a seguir los lineamientos del Servicio de Seguridad Interna de los Estados Unidos, tiene uno que estar disponible para cuando te visitan, tienes que estar disponible para cuando te llaman por teléfono y tienes que acudir a El Paso cuando se te marca la fecha para que vayas a firmar. Tienes que seguir esos lineamientos, no los puedes romper porque tiene que haber un control sobre las personas que estamos en el estatus de solicitud de asilo político. [...] Estamos en una libertad condicional prácticamente¹⁰⁹.

Estas palabras reiteran lo propuesto en el capítulo 3, al solicitar la protección de otro país el sujeto pierde la cobertura que su Estado le brindaba, antes que beneficios que se derraman de manera inmediata sobre los solicitantes, implica limitaciones prácticas en la vida de los sujetos. La libertad condicional de la que habla Emilio Gutiérrez está legislada y distingue un estatuto: “personas

¹⁰⁹ Emilio Gutiérrez, entrevista citada.

extranjeras que llegan” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2010); como tal le reitera al sujeto su no pertenencia y la condición de despojo en la que habita. En esta lógica cobra sentido la afirmación de Agamben: “el exilio no es, pues, una relación jurídico-política marginal, sino la figura que la vida humana adopta en el estado de excepción” (Agamben 1996, 48).

A partir de este momento el sujeto habita un espacio entre dos Estados, el que abandonó y al que apela por protección, y poder desarrollar su vida lo coloca en una lucha cotidiana por los derechos inherentes a la ciudadanía. Nuevamente aquí se vuelve manifiesta la tensión entre los derechos humanos como atributos universales y los derechos constitucionales atribuidos por los Estados (Parekh 2004).

Si un ser humano pierde su *status* político, debiera, de acuerdo con las implicaciones de los innatos e inalienables derechos del hombre quedar bajo la situación provista por la declaración general de tales derechos generales. De hecho, ocurre lo opuesto. Pareciera que un ser humano que es solamente un ser humano [y no ya un ciudadano], ha perdido las cualidades precisas que posibilitan que otra gente lo trate como un igual (Fernández Bravo, Garramuño, y Sosnowski 2003, 76).

Antes ejercida y dada por hecho, ahora la libertad muestra sus límites, es resultado de una concesión de los gobiernos y, como concesión, cumple la función de un recordatorio, le reitera al individuo la desnudez a la que se expone sin ciudadanía. Resistiendo esta circunstancia es como se constituye la ciudadanía descarnada.

Después de 150 días pueden pedir un permiso de trabajo y es gratis, no les cuesta nada. El problema son los primeros 5 o 6 meses porque después de pedirlo tarda dos meses en llegar. Ellos llegan con nada más que la ropa en su espalda, sin identificación y sin nada de su vida anterior.

Algunas personas terminan en los albergues, otros tienen parientes lejanos que viven en esta región. Pero pedir a un primo casi desconocido que acepte a toda una familia viviendo con estrés postraumático y que han perdido todo y no conocen ni la cultura ni como

ir del punto A al punto B, ni tienen nada, y llegan aquí 5 o 6 meses, es bastante tiempo para pedir eso a cualquier persona. Pero hay un sinfín de familias que están haciendo eso ahorita¹¹⁰.

Estas circunstancias colocan al sujeto en “una posición de doble extrañamiento: hacia su nuevo hogar pero también hacia el país de origen, abandonado para salvar su vida y convertido en un horizonte del que se escapa para sobrevivir” (Fernández Bravo, Garramuño, y Sosnowski 2003, 15). Bajo la tutela de otro gobierno, incluso trabajar requiere una autorización y los solicitantes de asilo además de esperar un promedio de 5 meses para tramitar el permiso de trabajo deben lidiar con la vigilancia a la que son sometidos por encontrarse en libertad condicional.

Después de un tiempo tramito mi permiso de trabajo y me lo otorgan, la cosa es que, incluso para los mismos ciudadanos no hay trabajo; y este tipo de monitoreo también te impide tener un trabajo formal porque ninguna empresa te va a permitir que estés dos días ausente a la semana¹¹¹.

Un trabajito aquí, un trabajito allá. Pero le digo que no puedo conseguir nada fijo, tengo que estar en la casa para la llamada, y luego cuando me visitan y luego tengo que ir a firmar¹¹².

Una vez que pueden radicar en Estados Unidos como solicitantes de asilo, los sujetos aprenden a diseñar estrategias de sobrevivencia con sus habilidades; proceso que para algunos puede constituirse como una faceta más del despojo

Existen asilados mexicanos que cuentan con estudios en criminología, finanzas, enfermería y derecho, y que en su país de origen se desempeñaban como jefes de policía, banqueros, enfermeros y abogados. En EU, después de una larga espera para conseguir un permiso de trabajo, es probable que terminen laborando en fábricas, sean vendedores en tiendas, o trabajen en la construcción, el campo o la jardinería (Lyst 2013, 96).

¹¹⁰ Crystal Massey, investigadora y activista en derechos humanos en la oficina de Carlos Spector, entrevista realizada el 5 de octubre de 2012.

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² Testimonio anónimo

Sin embargo, dado la tradición migratoria de la Región para otros sujetos su trayectoria laboral se llega a desplegar como capital social¹¹³ y les permite obtener un trabajo entre quienes conocían su labor desde épocas anteriores

A lo largo de esta trayectoria he logrado aprender muchos oficios, el día de hoy yo soy soldador, electricista, plomero, lo básico de mecánico, lo básico de carpintero pero también soy albañil, en general, desde los cimientos hasta terminarle una casa completa. Hemos aprendido otros oficios¹¹⁴.

Me parece importante tener presente que la de los habitantes del Valle de Juárez no es la primera experiencia de exilio mexicano. Hay registros y memoria de exiliados durante la época de la revolución¹¹⁵ durante la década de 1960 quienes, aún cuando la figura jurídica del asilo no los llegó a cubrir, se entretejieron con la comunidad migrante mexicana que ya radicaba en Estados Unidos y participaron también en los procesos de lucha por derechos constitucionales

Cuando vienen los exiliados del 68 no piden asilo porque no existe [para los mexicanos], pero son políticos, con formación política, y se meten en las fábricas por necesidad y ahí empiezan movimientos populares. Antes del 68 la comunidad inmigrante indocumentada, era pobre, sin orientación política. La demanda de amnistía¹¹⁶ realmente surge de las organizaciones mexicanas que surgen de los exiliados del 68¹¹⁷.

¹¹³ Ese que Alejandro Portes define como la “capacidad de movilizar recursos en función de la pertenencia a una red” (Pozas 2004).

¹¹⁴ Martín Huéramo, *doc. cit.*

¹¹⁵ Los destierros en México son de larga data “Algunas de estas oleadas de desplazamientos fueron: bajo Francisco Madero (1911-1913), los seguidores de Pascual Orozco y Francisco Vázquez huyeron del país; bajo Victoriano Huerta (1913-1914) fue el turno de los maderistas; el acceso al poder de los Constitucionalistas en 1914 llevó a la fuga de Huertistas; los seguidores de Pancho Villa y Eulalio Gutiérrez se vieron obligados a huir en 1914-1915. Les siguieron olas de seguidores de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta, Gonzalo Escobar, José Vasconcelos, Plutarco Elías Calles y Juan Andreu Almazán, además de los Cristeros” (Roniger 2010, 155).

¹¹⁶ Se refiere a la Ley de Reforma y Control de las Inmigraciones (Immigration Reform and Control Act –IRCA), aprobada en 1986 y efectiva a partir del 1° de enero de 1987 (Masey, Durand, y Malone 2009).

¹¹⁷ Carlos Spector, abogado, entrevista realizada el 1 de noviembre de 2012.

Tener presentes los anteriores exilios mexicanos resulta importante en la medida en la que permiten localizar prácticas de violencia política a lo largo de nuestra historia; “el exilio es un mecanismo de exclusión institucional [...], el uso del exilio tiene como propósito revocar el pleno uso de los derechos de ciudadanía y, más aún, prevenir la participación del exiliado/a en la arena política nacional” (Roniger 2010, 144).

Desde esta perspectiva se puede entonces enmarcar en lo singular la experiencia de los activistas y los periodistas que han debido salir huyendo de México pues el exilio, en otra de sus acepciones, es una acción de destierro en la que “como castigo, quienes gobiernan, indirectamente por medio de amenazas obligan a una persona o a un grupo a marcharse de su país” (Pereda 2008, 14).

Cantidad de gente que ha tenido el valor de hablar y qué pasa, que el gobierno los manda aniquilar. Quién sabe cuántos hay así en México, es el miedo a denunciar¹¹⁸.

En términos colectivos, lo que distingue al exilio de los vallejuarenses es que representa las formas de movilidad humana vinculadas con la violencia política contemporánea en México (Calderón Chelius 2012; Durin 2012). Recordemos que los habitantes de la Región de Juárez optaron por ingresar a Estados Unidos en el momento en que sus vidas habían sido directamente amenazadas y, esta situación, torna evidente una de las aristas del exilio: los sujetos llegaron a dicha condición ante “la ruptura de las obligaciones políticas de los gobiernos para con sus ciudadanos” (Roniger 2010, 144).

Se les salió de control todo [...] los narcotraficantes que se han apoderado de todo un pueblo donde ellos revisan al que entra, al que sale, en lugar de la policía son ellos quienes controlan el paso. Los narcos se han apoderado de los pueblos.

Lo más terrible es que el ciudadano común no puede hablar mucho porque el que habla se muere. Yo no puedo decir en esa casa tienen secuestrado a alguien, no puedo decir en esa casa llegan los policías

¹¹⁸ Anónimo, diario de campo, 7 de diciembre de 2012.

por dinero, ahí venden droga, porque me matan, así de sencillo, no tengo quién me proteja. No puedo decir confío en mi policía porque yo soy un denunciante anónimo, porque el mismo policía es quien dice que fuiste tú el que lo denunciaste y, al otro día, apareces muerto, sin cabeza, ejecutado, con un dedo mocho, tirado por ahí en un arroyo, encobijado¹¹⁹.

El exilio se constituye a partir de experiencias como esta, experiencias que promovieron y promueven la huída, un movimiento de salida hacia, “fuera de la propiedad en todos los sentidos y, por lo tanto, fuera del lugar propio como lugar natal, lugar nacional, lugar familiar, lugar de la presencia de lo propio en general” un movimiento que, una vez iniciado, tal vez nunca termine (Nancy 2001).

Atendiendo a esto considero fundamental entretejer una vía de correspondencia con la violencia política, en la medida en que, el movimiento de huída, al exterior de la nación, fractura la continuidad entre el ser humano y la ciudadanía, arranca sus componentes; orilla al individuo a habitar la vida desnuda, a convertirse en un ser político descarnado: un ser humano sin la máscara de la ciudadanía (Agamben 1996).

El hallazgo: los sujetos despojados de su ciudadanía, constituyen en su vida diaria una ciudadanía descarnada.

¹¹⁹ Alfredo Holguín, entrevista realizada el 21 de noviembre de 2012.

4.2 Voces de la evocación

EXILIO
es vivir donde no existe casa alguna,
en la que hayamos sido niños;
donde no hay ratas en los patios
ni almidonadas solteronas
tejiendo tras las celosías.
[...]
Lourdes Casal, "Definición"

El exilio se conforma alrededor de una experiencia que irrumpió lo cotidiano, tomó la vida de los sujetos y la colocó en un nuevo lugar, y a esta experiencia es posible acceder a través de las palabras de quien la vivió, "la experiencia es la historia de un sujeto y el lenguaje es el sitio donde se representa la historia." (Scott 1992, 66).

Las palabras de los sujetos ofrecen un viaje a través de los recuerdos, entretejen el testimonio y la memoria, en ellas es posible leer la interpretación que los sujetos elaboran de su experiencia. Como tales no son la facticidad de la realidad dado que la memoria se construye también con las ausencias, con lo que ha quedado en el camino (Mate 2008, 29) y, "el acto de recordar desde el exilio un lugar de previa residencia o un territorio que alberga todo un universo de derechos y luchas, es un trabajo político" (Salcedo Fidalgo 2008, 327).

Los exiliados verbalizan los acontecimientos, si bien existe siempre el juego con el silencio –descrito en el marco metodológico de esta investigación–, se comprometen con la aventura narrativa del recuerdo

El acto de recordar se mueve en un plano subjetivo, es un acto selectivo, que recupera detalles que devuelven a quien recuerda, a la intimidad familiar, a la vida comunitaria. Es también la posibilidad de explicitar las voces acalladas, las voces que fueron silenciadas a fuerza de la represión (Rangel Lozano 2012, 86).

A través de las palabras de los exiliados es posible vislumbrar las emociones causadas por la "separación de una persona de la tierra que vive" (Durin 2012, 31), el despojo y la ruptura de lazos sociales y afectivos.

*Yo nunca había tenido que trabajar, mi viejo siempre me tenía todo. Yo me acuerdo que fuimos ahí poco a poco, [de nuestra casa] él puso primero las paredes y cubrió las ventanas con plástico, pero viera qué feliz era yo cuando nos pasamos para allá. Nunca pensamos que nos fuera a **pasar esto**¹²⁰.*

Lo perdido rebasa la materialidad, los sujetos añoran sus objetos personales y su patrimonio en la medida en la que aparecen en su memoria entretejidos con sus afectos, con personas cercanas, con su historia personal.

Nunca pensé que me fuera a doler perder lo material, hasta que perdí a mi hijo y de la forma en la que lo perdí. Es algo que no le voy a poder explicar porque es un desprendimiento enorme, espiritual¹²¹.

*Es difícil porque nos costó mucho trabajo adquirir las cosas y lo hemos perdido todo, no es mucho pero nosotros no teníamos nada, andábamos con zapatos rotos o sin zapatos y, cuando por fin nos hicimos de nuestras cosas, pues **pasó esto**¹²².*

En el momento en el que los sujetos evocan lo que dejaron atrás, rememoran la historia contenida en lo material dándole un mayor peso narrativo, acallando en ese instante de la narración el acontecimiento que los expulsó de su hogar para indicarlo de manera periférica o, en última instancia, señalarlo con un pronombre que aleja la situación al retirarle el nombre: “pasó **esto**”. En la rememoración de lo perdido, el hilo conductor son los lazos sociales contenidos en los objetos, la trama de acontecimientos que dio un lugar al objeto, más que el objeto mismo.

¹²⁰ Conversación informal con mujer del Valle de Juárez, diario de campo, 1 de noviembre de 2012.

¹²¹ Alfredo Holguín, pequeño empresario del transporte en Ciudad Juárez, entrevista realizada el 21 de noviembre de 2012.

¹²² Testimonio anónimo.

Llevando sobre los hombros la pérdida podría esperarse que los sujetos cayeran en la desolación, es una forma de colocarse ante la experiencia que, según algunos analistas, visita y seduce en no pocas ocasiones a los exiliados (Pereda 2008, 47). Sin embargo, quienes aquí comparten sus narrativas no se han dejado hechizar por esta sensación. Se sobreponen y, una y otra vez, se sumergen en un proceso de reformulación de “los lazos paralelos que mantienen en el sitio de asilo: lazos de lealtad, fidelidad y compañerismo” (*loyalty, fidelity and allegiance*)” (Roniger 2010, 145).

Al principio le pedimos a gente de allá que nos ayudara a vender las vacas pero nadie quería aventarse el jale, y ya, hasta que un compa se animó, y anduvo vendiendo varias, nos trajo mil dólares y nos dijo que ya no había podido vender más porque le habían caído los sicarios y se habían quedado con todo. Ya luego nos dijeron que él mismo era el que andaba con los sicarios pero pues no podemos hacer nada¹²³.

En la narrativa del objeto perdido –la propiedad o los animales, en el caso del ganado– corren en paralelo a los lazos sociales los sueños depositados en el esfuerzo que se realizaba día con día. Quienes, en algún momento, llegaron a habitar la Región de Juárez hablan de la pequeña propiedad, de pequeñas empresas y de la imaginada vejez, ahora perdida e incierta, como espacio de descanso tranquilo.

En el 2004 quiebra una empresa de Juárez llamada autotransportes urbanos de Ciudad Juárez, quiebra y empieza a vender sus acciones de las cuales nosotros adquirimos 6, y todo empezó a caminar muy bien, empezamos a vivir una vida más diferente pero seguimos trabajando.

Empecé a hacer planes para que cuando yo cumpliera unos 45 retirarme y dejarle la empresa a mis hijos y a mis hermanos y llevar una vida con mi esposa diferente ya. Y casi cumpla mi sueño: que era dejar de trabajar para darme una vida diferente, para agarrar una vida que nunca tuve, o sea, un tiempo de vida que nunca les di a mis hijos, que nunca le di a mi esposa porque me la pasé trabaje y trabaje. En el año 2009, en julio, terminaba de pagar la deuda que adquirimos de los camiones, iba a ser libre de la deuda que adquirimos de los camiones, iba a ser libre

¹²³ Testimonio anónimo.

*de una deuda tan grande. Pero las ironías de la vida así son, en mayo, antes de julio me matan a mi hijo*¹²⁴.

Los sueños individuales se forjan sobre las posibilidades que la colectividad ofrece, la colectividad es su soporte, y en el exilio los sueños de antaño se desvanecen en la narrativa de la imposibilidad. Esta sensación producida en los sujetos a nivel individual refleja la ruptura que se generó “entre el principio de ciudadanía sostenido por el Estado y el proyecto de nación que los exiliados han imaginado poder construir” (Roniger 2010, 145).

Se perdió mi casa, se perdió mi taller, se perdió mi nevería, se perdió mi otra casa. Bueno, ahí están, nadie se los va a llevar pero no las puedes habitar y, sí, tienes que pagar el predial porque si no peligras de que te las quiten [...].

*Sabemos lo que es venir de abajo, sabemos lo que es el mexicano verdadero, y nos duele mucho ver cómo se luchó para sacar adelante nuestro país y que una persona también de Michoacán [se refiere a Felipe Calderón], viniera y se rodeara de la patria y la malbaratara*¹²⁵.

Entre las muchas pérdidas descritas en las narrativas de los exiliados, el hogar que habían construido a lo largo de su vida cubre un gran espacio. Era producto de su trabajo, de sus descansos sacrificados por dedicarlos a la labor de la construcción. Sus casas fueron levantadas por ellos, atendiendo las necesidades e ilusiones familiares, ladrillo a ladrillo, mano con mano, colaborando en la formación del patrimonio familiar, y todo quedó atrás: “*el pasado ya no está, el futuro es incierto*”¹²⁶.

¹²⁴ Alfredo Holguín, *doc. cit.*

¹²⁵ Martín Huéramo, entrevista citada.

¹²⁶ Alfredo Holguín.

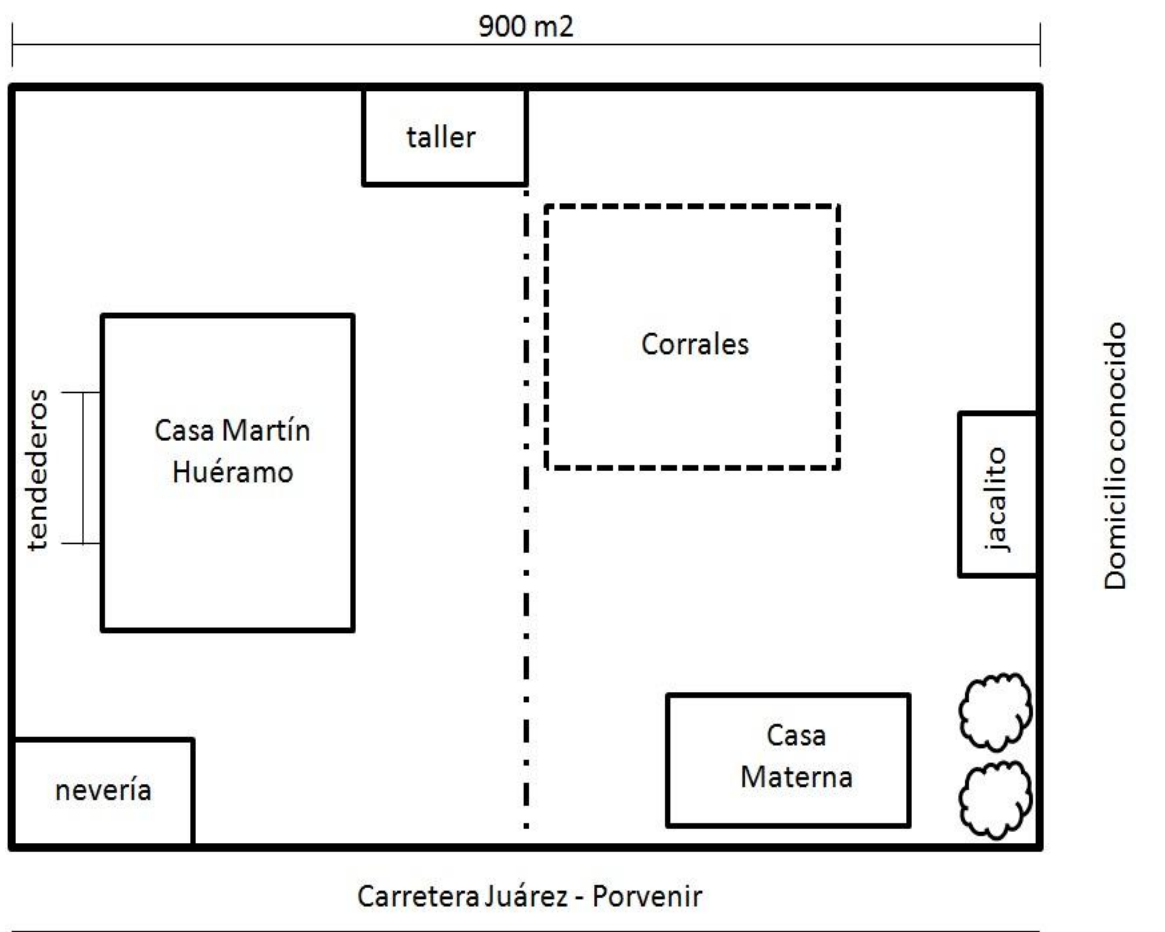


Ilustración 14. Propiedad en Guadalupe

La idea del hogar se ve modificada por completo: en el que dejaron, cada uno de sus hijos tenía su propia recámara, la cocina era un espacio grande con ventanas hacia el exterior y se había acondicionado un área para actividades micro-empresariales –nevería o taller de costura– de las que solía encargarse la mujer de la familia. Incluso la relación con el exterior de la casa es recordada con nostalgia, si se asomaban por las ventanas o salían a la calle, sonreían y saludaban a sus vecinos, la comunidad se conocía y eso les brindaba calidez.

A pesar de habitar rodeados prácticamente del mismo paisaje, las condiciones no son las mismas. Si bien, a su alrededor muchos hablan español y ven a su alrededor rostros familiares, la comunidad no es la misma y por lo tanto la relación con ella tampoco es igual. El suyo fue un viaje a través de la frontera pero en cierta forma la habitan, no han salido de ella, permanecen en las inmediaciones

de la misma: habitan en la zona por donde circulan con frecuencia las patrullas de la *Border Patrol*, el silbido del tren acompaña el transcurrir de las horas en sus días y, desde donde viven, alcanzan a ver el México que atrás dejaron, justo ahí, frente a sus ojos.

Ahora, en Estados Unidos, el lugar que los exiliados habitan les recuerda todo el tiempo el hogar perdido a causa del inmenso contraste, un contraste social más que geográfico. Varios de ellos viven en *trailas*¹²⁷ localizadas en las zonas exteriores de la ciudad o poblado que los alberga. Familias de 4 a 6 integrantes ahora viven en un espacio que asemeja ser una casa elevada sobre ruedas, que por fuera se ve como prisma rectangular de entre 15 y 20 metros de largo por 3 metros de ancho, y en cuyo interior hay dos o tres pequeñas habitaciones, un baño y una cocineta.

[Al llegar a Estados Unidos] tenía en ese momento un niño que tenía 6 años, que empezaba a ir al kínder y él me decía que me había vuelto loco:

- papá ¿cómo vamos a vivir aquí cuando tenemos nuestra casa?

*No trajimos nada, nada*¹²⁸.

¹²⁷ Forma coloquial de nombrar a los *trailer park* o casas rodantes.

¹²⁸ Martín Huéramo, entrevista citada.

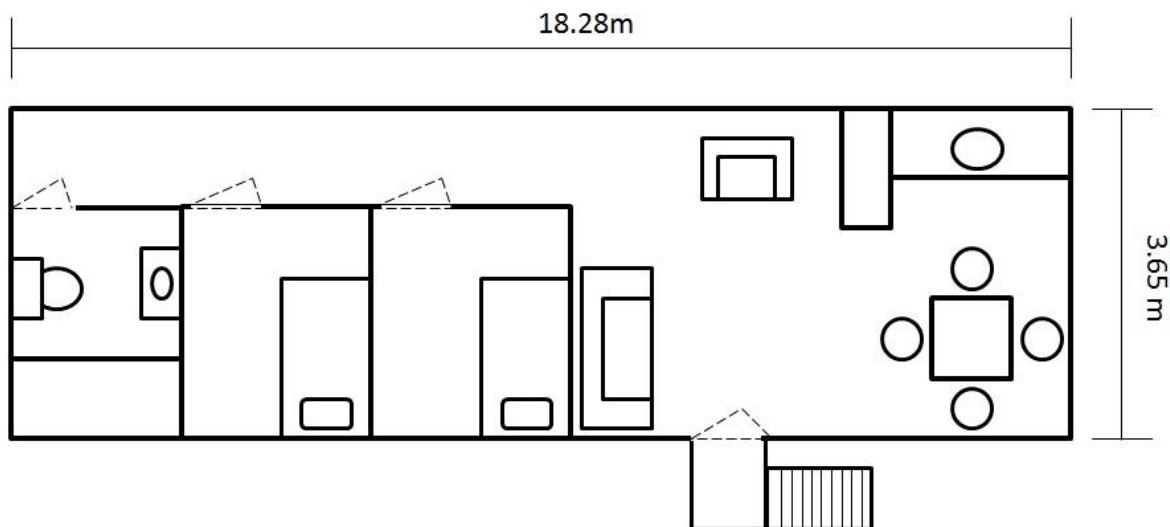


Ilustración 15. Vivienda en El Paso

Esta llega a ser su única posibilidad de vivienda debido a que en la región fronteriza el máximo ingreso que consiguen, con trabajos esporádicos debido a la supervisión de que son objeto, son 80 dólares al día y, para algunos, llega a implicar que trabajen un promedio de 10 horas al día:

Es un problema con los patrones, ellos no lo entienden, pero uno tiene que pagar los billes¹²⁹. Eso es un problema que tenemos, nos están explotando¹³⁰.

La supervisión a la que son sometidos mientras les otorgan el asilo restringe a la explotación y el subempleo sus posibilidades laborales, aún cuando tienen habilidades para el trabajo agropecuario no pueden trasladarse demasiado lejos de su lugar de residencia pues deben atender la cita de supervisión mensual del departamento de seguridad.

¹²⁹ Conjugación en plural de la palabra *bill*, en inglés significa factura

¹³⁰ Martín Huéramo, diario de campo, 26 de octubre de 2012.

En medio de sus nuevas condiciones de vida, a pesar de ser un recordatorio constante de lo que dejaron atrás: ya no tendrán una casa como en la que vivían, ni vecinos como los que frecuentaban y no consiguen trabajo en condiciones óptimas; los exiliados reconocen que, a cambio de sus pérdidas materiales, su vida y la de sus familias se mantienen a salvo

Lo que más extraño de mi casa es la cocina, tenía una ventana grande desde la que podía ver el campo de beisbol y... pues ya no eha?[...] [Cuando llegaron a Estados Unidos] En la escuela se reían de mis hijos pero yo les dije que no les hicieran caso, que lo importante es que estábamos bien¹³¹.

*Yo por eso acepté que mi esposo nos trajera para acá, tenía **miedo que se llevaran a mis hijos**, ya ve que se los estaban llevando muchachitos. Yo no quería que terminaran en malos pasos. Ya **no podía dormir** pensando que fueran a entrar y llevarse a mis hijos¹³².*

*Allá no dormí para nada los últimos 3 meses, tenía **miedo** de que entraran en la noche y que le hicieran algo a mis hermanos, a mis papás [...]. Fue hasta que llegamos acá, ahí en la traila, ahí sin nada, cuando por fin pude dormir, no sabe lo bien que dormí nada más de saber que ya no estábamos allá¹³³.*

En cierta forma, el exilio ha promovido en los sujetos el habla y con ella “el miedo [...] toma un lugar tangible en el mundo al transitar por el lenguaje. Dolor y miedo amortiguan su intensidad en la trama de las palabras” (Mier 2009, 177). Los exiliados habitan en cierta forma una paradoja “su tiempo: el presente; su espacio: un refugio al lado de la sociedad, el ghetto o, por debajo, la caverna” (Moscovici 2000); se encuentran en otro país, luchando por sus derechos, con recuerdos del hogar que tuvieron y adaptándose a las posibilidades que tienen, para volver a iniciar su vida.

¹³¹ Laura Isela Montes Montes, entrevista realizada el 14 de noviembre de 2012.

¹³² Conversación informal con madre de familia del Valle de Juárez, diario de campo, 2 de noviembre de 2012.

¹³³ Conversación informal con un joven del Valle de Juárez, *Ibid.*

*Algo dentro de usted le dice que se va alejando, lo peligroso es que ese alejamiento lo arraigue*¹³⁴.

Inscriben a sus hijos en escuelas estadounidenses, buscan un trabajo que les permita solventar los gastos cotidianos, todo mientras esperan que se resuelva su solicitud de asilo. Sin embargo, de vez en vez, son sorprendidos por el miedo que no ha surcado las palabras, que sigue infiltrado en su intimidad como anclaje brutal en el pasado

*Todavía veo una troca y me asusto, el otro día andaba pasando enfrente de la casa una troca y nomás sentí el escalofrío, al final era de un muchacho que arregla coches pero me asusté*¹³⁵.

Acompañando la voz precedente, un par de mujeres comentaron que las tardes se convertían en el momento más difícil de sus días, suelen escuchar ruidos en su casa, que alguien las llama o que alguien entra¹³⁶. Los sujetos aprendieron a distinguir ciertos signos, gestos y rostros como elementos de peligro y cada que se los encuentran o los intuyen en su vida cotidiana, aún lejos del lugar que habitaban, la sensación de temor se reproduce. Aquí es donde puede observarse la fisura de la desolación: “La desolación [...] suscita una experiencia singular del dolor que emerge de la catástrofe de sí y del quebrantamiento del mundo simbólico fincada en una figura primordial: un dolor sin representación, sin lenguaje” (Mier 2009, 169); como consecuencia los propios sujetos comienzan a imponerse límites y los que tienen la posibilidad prefieren no salir de sus casas, temen encontrarse en las calles de Estados Unidos a quienes provocaron su huida desde la Región de Juárez.

¹³⁴ Alfredo Holguín, entrevista citada.

¹³⁵ Conversación informal con una mujer del Valle de Juárez, diario de campo, 1 de noviembre de 2012.

¹³⁶ Conversación informal, *ibid.*

4.3 Mexicanos en Exilio, un lugar de encuentro en medio del desarraigo

Hasta 2008, en el lado estadounidense de la frontera, no se prestaba mucha atención a lo que estaba ocurriendo en la Región de Juárez. El ingreso de Emilio Gutiérrez, periodista que huía de la persecución y el acoso del ejército mexicano, se convirtió en el acontecimiento que volcó las miradas de algunos activistas y abogados hacia un nuevo tipo de inmigración mexicana.

Carlos Spector, un abogado estadounidense cuyo padre fuera judío y su madre mexicana con raíces familiares en el municipio de Guadalupe, dedicado a la defensoría de migrantes, tomó el caso de Emilio Gutiérrez en sus inicios y poco a poco fueron llegando a él más personas en busca de apoyo legal para solicitar asilo. Dos factores han favorecido la relación entre Carlos Spector y los solicitantes de asilo mexicanos: en primer lugar El Paso es la ciudad más importante de esta parte de la frontera, localizada entre los estados de Chihuahua y Texas, por lo que todos los que llegaron a algún puerto de entrada (puente o garita) en esta región tarde o temprano fueron enviados a El Paso. En segundo lugar, la familia de Carlos Spector radicó en el Valle de Juárez y esto favoreció que las redes de apoyo, tejidas entre quienes huyeron, condujeran hacia sus servicios legales, “las relaciones internacionales crean lazos y obligaciones que dan paso a flujos subordinados de refugiados y personas que buscan asilo político” (Massey, Durand, y Malone 2009, 30).

En atención a la política de refugio en Estados Unidos, los abogados que conducen las solicitudes de asilo han realizado selecciones estratégicas para poder fundamentar sus casos y el bufete de Carlos Spector no ha sido la excepción.

¿a quién podemos defender? y ¿a quién debemos defender? yo voy a defender a los que defienden a otros. La idea era tres cosas: activistas sociales, como Marisela Escobedo que buscaba justicia y la matan por

eso; activistas de derechos humanos que son gente que trabajan en eso, y periodistas¹³⁷.

Esta selección se ha visto enriquecida con la experiencia activista previa que posee el abogado. Su forma de conducir los casos, muchos atendidos bajo el formato conocido como pro bono¹³⁸, se entreteje con hacer escuchar las voces de los solicitantes de asilo mediante conferencias de prensa y manifestaciones públicas. Tal como afirma en la conferencia de prensa citada en la presentación de esta investigación, *Mexicanos en Exilio “polítizar la vida de las víctimas que han tenido que dejar su país a causa de la guerra de Calderón”*, con su quehacer aprenden que

El acto de recordar y de olvidar, de guardar silencio está anclado al presente en el que se narra. Son las coyunturas políticas de vida, sociales, aquellas que permiten ejercicios de memoria particulares, los cuales responden a preocupaciones específicas y buscan mirar al futuro, en una suerte de ejercicio del recuerdo que pretende no retornar a vivir el mismo episodio [...] (Rangel Lozano 2012, 90).

Y entretengan todo en una estrategia de apropiación de una de las herramientas de aplicación de la violencia política: los medios de comunicación. Herramientas en el proceso de culpabilizar, ocultar y criminalizar a quienes huían de la violencia en México, ahora a través de sus recursos se procura difundir la voz de los exiliados.

¹³⁷ Carlos Spector, entrevista citada.

¹³⁸ “**Abogacía pro bono público** es el ejercicio de la profesión de abogado de manera gratuita en causas vinculadas con la defensa del interés público. Cabe distinguir el ejercicio *pro bono* de la abogacía de oficio o de turno, que no tiene por objetivo la defensa del interés público sino la defensa del ciudadano que no puede permitírselo o envuelto en un proceso penal. Además, este tipo de ejercicio suele estar retribuido por el estado aunque el profesional lo preste de manera voluntaria” (Wikipedia 2013).



Ilustración 16. Conferencias de prensa, fotografía propia

*El abogado gringo ve a **un mexicano** como víctima: alguien a quien yo le voy a ayudar, no **alguien que se puede ayudar**, lo primero que los gringos les dicen es: no hables. Y lo primero que yo les digo: **hablen, griten... resistencia a represión claramente es una obligación moral, social y política de cada uno de nosotros. No es como que los obligamos a hablar, llegaron porque hablaron: “me matan mi familia, me extorsionan, pierdo mi trabajo, mi profesión, mi familia, mis bienes, y ¿todavía quieres que me calle?”**¹³⁹.*

Así comenzó a configurarse el encuentro entre personas que huían de la violencia en la misma región, los lazos cotidianos de amistad y parentesco, en y por sí mismos, proporcionan pocas ventajas a las personas que abandonan su hogar. Sin embargo, una vez que una persona de la red salió, los lazos se transforman en un recurso (Massey, Durand, y Malone 2009, 26). El abogado Spector ofreció su labor a quienes calificaban en los tres grupos de prioridad escogidos y ellos, a su vez, comenzaron a sugerir el apoyo legal del abogado a personas en su misma situación.

*Ya teníamos como 50 casos cuando hicimos el grupo, empezó como gotitas, decían que eran un grupo; pero cuando realmente se formó fue con el caso de Saúl Reyes Salazar y Juan Freyre Escobedo. **Somos un grupo porque decimos que somos un grupo, somos porque trabajamos como un grupo**¹⁴⁰.*

A pesar de haber sido despojados de sus derechos, a pesar de la ciudadanía desmantelada y luego descarnada de las que se convirtieron en portadores, a pesar del miedo; en el exilio emerge para los sujetos la posibilidad de reivindicar un lugar. Paulatinamente aprenden que en el exilio hay una comunidad legal, que no habían siquiera imaginado, alrededor de la cual comienzan a congregarse (Fernández Bravo, Garramuño, y Sosnowski 2003, 149) empiezan a asumirse como *Mexicanos en Exilio*.

¹³⁹ *Ibid.*

¹⁴⁰ Alejandra Spector, entrevista realizada el 13 de septiembre de 2012. Cuando afirma que se definen como un grupo es términos de identificación entre los integrantes. Si bien la oficina legal de Carlos Spector conduce sus solicitudes de asilo, *Mexicanos en Exilio* aún no se constituye como Organización No Gubernamental.

Se agrega, a lo legal y la práctica activista, la preocupación por la estabilidad emocional de las personas que se aproximan al grupo y, en octubre del 2012, se consolidó un programa de terapia a distancia para los integrantes de este grupo. Estos tres ejes favorecen el ejercicio de la palabra de los exiliados, con sus voces inicia un proceso que desactiva la dinámica que entrelaza la supervivencia con el silencio, dinámica que tiene la intención de permitir que las masacres y la violencia se mantengan vigentes, intocadas, inalcanzadas, impunes (Segura 2000, 45).

Nosotros como Mexicanos en Exilio no nos vamos a quedar callados, vamos a luchar hasta ver detenido a Calderón, y cada muerto de los que él pensó que con matarlos se iban a callar, cada víctima que hay viva va a ser un héroe y por esa muerte, y por ese hermano mexicano que cayó, nos va a dar más fuerza para seguir adelante¹⁴¹.



Ilustración 17. Mexicanos en Exilio: conferencia de prensa, 2 de noviembre de 2012. Fotografía propia.

¹⁴¹ Martín Huéramo, entrevista citada.

Congregados en el exilio, el silencio cambia completamente de lugar y se entreteje con sus voces para sostener una narración, empiezan a producir la narración quienes han visto las huellas de la masacre y cuestionan con sus voces las cifras aisladas y en abstracto que favorecen el distanciamiento y acallan las emociones que la masacre deja tras de sí. Deja... en presente, pues la violencia continúa aún cuando los medios de comunicación difundan constantemente el mensaje contrario.

Han cambiado las estrategias de la misma violencia. Antes mataban, secuestraban a la vista de todos. Dicen que se calmó pero en realidad cambiaron la estrategia. Antes al día siguiente se sabía a quién habían matado, ahora hay que esperar 15 días.

Nos venimos para acá y nos amenazan, estando acá le quemaron la tienda a mi hermano, ya estando nosotros acá. Secuestraron a mi hermano y no se sabe nada, a pleno día se quemó la tienda y no hay registro en los medios, en ningún lado. Ahora que salieron los 20, allá en la Colorada¹⁴², pensamos que a lo mejor mi hermano está allá pero... no sabemos nada¹⁴³.

Las pérdidas permanecen latentes pero, ahora, el exilio se ofrece como una posibilidad de resistencia, en la medida en que el verbo *resistir* indica no dejarse influir por algún poder que se considera negativo, no someterse a quien nos ataca y tener la capacidad de aguantar sin sucumbir, el exilio entonces se convierte en un lugar que favorece “una conducta que implica y promueve coraje” (Pereda 2008, 59).

Ninguno de Mexicanos en Exilio está aquí porque haya querido. Queremos llevar a México a una Corte Internacional por no poder protegernos ni a nuestros bienes, demostrar que cualquiera de nosotros tenía más en México que lo que tenemos aquí¹⁴⁴.

¹⁴² Se refiere a un hallazgo específico realizado el 26 de noviembre de 2012: “los restos de 20 personas que fueron asesinadas a balazos entre 2009 y 2010 fueron encontrados en 15 fosas clandestinas en el Valle de Juárez”, (La Jornada 2012).

¹⁴³ Anónimo, diario de campo, 7 de diciembre de 2012.

¹⁴⁴ Saúl Reyes Salazar, diario de campo, 26 de octubre de 2012.

Allá teníamos una historia, acá no tenemos nada. No estamos en pie de derrota, estamos en pie de justicia¹⁴⁵.

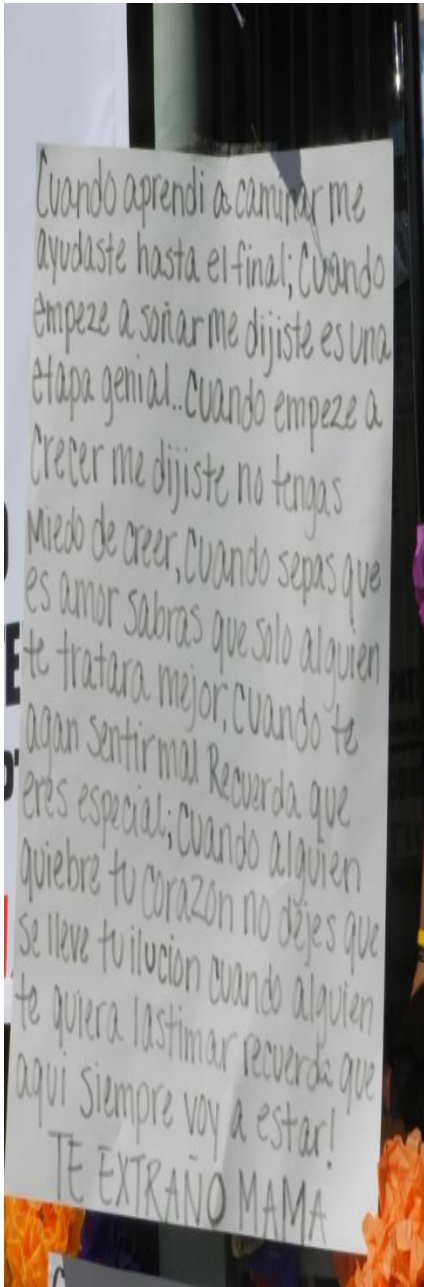


Ilustración 18. Carta a Marisela Hernández, secuestrada el 14 de agosto de 2011. Fotografía propia

Alzando sus voces se enfrentan al terreno de la comunicabilidad de la pena y el dolor, ahí descubren que sus narrativas son sometidas a la sospecha (Segura 2000, 47), se dan cuenta que “el exiliado, desapegado de lo colectivo e inmerso en una movilidad con un destino incierto, es percibido como un sujeto peligroso a los ojos del Estado, que lo rechaza por su indefinición, pero que simultáneamente precisa detenerlo en una ciudadanía como condición para poder interpelarlo” (Fernández Bravo, Garramuño, y Sosnowski 2003, 15). Esto les brinda un aliciente: como grupo, *Mexicanos en Exilio* reclama la ciudadanía de la que fueron despojados sus integrantes individuales.

Este grupo de 154 solicitantes de asilo en Estados Unidos, congrega voces que narran la experiencia de la masacre, la desaparición forzada y el desarraigo, sus palabras construyen historias de lucha ante la pérdida de seres queridos, del hogar y de lo que consideraban su patria. Las suyas son historias que contribuyen a la exigencia del “reconocimiento de la existencia de desplazamientos internos en México, así como a través de las fronteras internacionales” (Durin 2012, 40).

¹⁴⁵ Corona, *ibid.*

Después de recorrer estas narrativas de exilio, considero pertinente afirmar que la experiencia de los habitantes de la Región de Juárez es resultado de la violencia política. Este proceso de exilio ilustra cómo, en los fenómenos migratorios del último siglo, el Estado es un agente central en la medida en que concede o despoja de su ciudadanía a los sujetos (Fernández Bravo, Garramuño, y Sosnowski 2003, 14).

Reflexiones finales: Alrededor de las palabras de la acción

Para realizar esta investigación no tomé como punto de partida una hipótesis concreta sino ejes temáticos para orientar mi indagación y, en este mismo tenor, no propongo este apartado como la exposición de conclusiones; esos hallazgos que se contrastan para explicar si se corroboró o no el presupuesto de la investigación. Prefiero que este sea un espacio para reflexionar sobre el trabajo de investigación y análisis alrededor de la experiencia de la masacre y el desarraigo producidos por la violencia política, sus dimensiones metodológicas y los retos que considero quedan abiertos.

Las narrativas que me permitieron construir este trabajo, llevan consigo dimensiones muy dolorosas de la vida de los sujetos y ante realidades como las que describen, aprendí que el silencio debe ser una guía y una brújula metodológica. En las narrativas el silencio señala, marca algo; ahí donde aparece promueve desplazamientos en la conversación, en las preguntas, en el nivel de confianza, puede permitir que el sujeto se conecte con nosotros o, por el contrario, favorecer su distancia. Llama mi atención que en la investigación documental que acompaña al trabajo antropológico aquí presentado, fueron los textos que narran o analizan la violencia los que incorporan de manera explícita al silencio, son las investigaciones que se tejen alrededor de las experiencias del miedo y el terror donde el silencio exige un espacio de reflexión.

En este trabajo los silencios arrojaron luz sobre la dimensión ética del trabajo teórico-metodológico, a partir de lo cual procuré integrar los silencios como piezas indispensables de las narrativas; a fin de cuentas en este trabajo las narrativas se jugaron como punto de acceso a la experiencia que los sujetos adquieren de la realidad social. Los silencios durante el trabajo de campo me orientaron hacia nuevas indagaciones que favorecieron hallazgos y agudizaron mi mirada, permitiéndome observar gestos y circunstancias que, sin la presencia del silencio, habría pasado por alto o no me habría aproximado a ellos.

Fue un silencio en el trabajo de campo el que me aproximó a *Mexicanos en Exilio* y ahí tuve la oportunidad de entrevistar a personas que se desempeñaron como servidores públicos en el municipio de Guadalupe entre 2007 y 2010. En sus narrativas describen procedimientos administrativos que muestran la negligencia con la que se implementó la estrategia de combate a la delincuencia: sin canales efectivos de comunicación entre los tres niveles de gobierno –que se supone deberían trabajar en conjunto según lo proponía la estrategia gubernamental–, sin adiestrar a los policías municipales de manera previa a la implementación y, en el extremo de la irresponsabilidad, sin brindar a los escasos elementos de la policía municipal el equipo mínimo, adecuado y en buenas condiciones, para desempeñar la labor que les estaban orillando a realizar.

La descripción de dichos procedimientos se constituyó, en este trabajo, como la realidad empírica que dota de contenido al concepto violencia política¹⁴⁶. En el diseño de la estrategia, la SEDENA fungía responsable de la ejecución de las operaciones y la supervisión, pese a lo cual no solventó las problemáticas estratégicas que los policías y el gobierno municipales enfrentaron para ponerla en práctica.

Sin esos testimonios este trabajo versaría sobre otras violencias presentes en la Región de Juárez. Pienso por ahora en la violencia *normalizada* como concepto útil para describir el conjunto de “prácticas institucionales, discursos, valores culturales, ideologías, interacciones cotidianas, y rutinas burocráticas que hacen invisible la violencia y producen indiferencia social” (Bourgois 2009) . Juan Freire Escobedo también describió cómo, en la indagación para encontrar al asesino de su hermana, se encontraron él y su familia con la ineficiencia del aparato judicial y la impunidad total en la impartición de justicia.

¹⁴⁶ “aquella violencia perpetrada por quienes tienen la responsabilidad social y legal de cuidar a los ciudadanos, de mantener el orden en su mundo, de preservar la estabilidad y predictibilidad de sus vidas: el Estado a través de sus agentes tales como la policía, las fuerzas armadas” (Corsi y Peyrú 2003, 191).

De Rubí nada más se pudo encontrar una tercera parte... de su cuerpo, lo demás pues se lo comieron los animales, no se recuperó mucho de ella. Como te digo, estaba enterrada debajo de cientos de bolsas, como que la gente fue aventando basura y basura ahí, era un terreno de basureros clandestinos, le llamaban "las marraneras" y ahí, alrededor, criaban marranos. Todos los huesos y toda la grasa y todo eso pues van y los tiran a esos campos, ahí donde estaba Rubí y fueron aventando toda esta basura y pues batallaron para ubicarla, la ubicaron y pues para nosotros era más que suficiente¹⁴⁷.

A pesar de que el homicida condujo a los policías al lugar en el que había dejado el cuerpo de Rubí, los jueces lo dejaron en libertad porque con el análisis de los pocos restos hallados los peritos no podían determinar la causa de muerte.

El trabajo con *Mexicanos en Exilio* me condujo hacia la experiencia de los vallejuarenses y a la especificidad de su situación como forma de movilidad humana vinculada con la violencia política contemporánea en México. De esta manera realicé un recorrido a través del tránsito que realizaron desde una *ciudadanía desmantelada* –la restricción localizada de sus derechos constitucionales– (Domínguez Ruvalcaba y Ravelo Blancas) hacia una *ciudadanía descarnada*: condición que caracterizo a partir de la experiencia que desarrollan los sujetos en torno a la solicitud de asilo, una condición que los coloca en medio de dos Estados, sin derechos en ninguno.

Esta me parece una veta de indagación. Si bien ya existen reflexiones previas (Agamben 1996; Arendt 2004) en torno a la suspensión de la ciudadanía y la presencia del ser humano en tanto humano; considero que el proceso de asilo puede ser visto como un doloroso ejercicio de retorno a la ciudadanía. El Estado receptor orilla al solicitante de asilo –mediante todas las restricciones que impone a su estadia durante el proceso– hacia los límites de lo humano, le muestra la precariedad¹⁴⁸ de esta condición para dotar de sentido a los derechos que puede

¹⁴⁷ Juan Freire Escobedo, entrevista realizada el 7 de noviembre de 2012.

¹⁴⁸ "La precariedad implica vivir socialmente, es decir, el hecho de que nuestra vida está siempre, en cierto sentido, en manos de otro; e implica también estar expuestos a quienes conocemos como a quienes no conocemos, es decir, la dependencia (implica que la vida exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal)" (Butler 2010, 30).

recibir de manera posterior. Es este proceso y ejercicio lo que denomino *ciudadanía descarnada*.

En otras palabras, no considero este trabajo como un punto de llegada si no un pequeño avance en un recorrido teórico, metodológico y de documentación que, como señalan Leticia Calderón y Severin Durin, aún está en ciernes en nuestro país: el estudio de la violencia y los movimientos poblacionales que ésta produce. Recorrido que resulta fundamental para brindar un seguimiento cuidadoso a afirmaciones y generalizaciones que se realizan sobre la problemática con un análisis poco riguroso¹⁴⁹.

En cuanto a la violencia política considero que es un concepto que en diálogo con otras perspectivas puede enriquecer la comprensión de muchas formas de violencia aparentemente recientes, por ejemplo el concepto *nuevas guerras* con el que se denomina al

desdibujamiento de las distinciones entre guerra (definida como la violencia por motivos políticos entre Estados o grupos políticos organizados), crimen organizado (la violencia por motivos económicos ejercida por grupos organizados privados) y violaciones de derechos humanos a gran escala (la violencia contra personas individuales ejercida por Estados o grupos organizados políticamente). (Truño Salvadó 2008, 24)

Agregado a esta posibilidad de diálogo, aún hace falta realizar una sistematización que permita observar los puntos de contacto en los distintos momentos en los que la masacre ha emergido como técnica de aniquilación. En este ejercicio parece que Colombia ha avanzado profundamente pues “en el siglo XXI la cuestión de las víctimas de los conflictos y la violencia política está asumida en los discursos oficiales de las principales instituciones y medios, como

¹⁴⁹ Si bien en este texto cito a Ramses Lyst, no comparto su forma de describir el proceso mediante el cual el crimen organizado coopta el Estado: “los cárteles escogen a los líderes de la sociedad civil que quieren tener en los puestos de poder y utilizando una combinación de dinero, amenazas y, cuando es necesario, la violencia extrema –es decir, la tortura y el asesinato– buscan asegurarse de que las personas que eligen accedan a cargos de regidores o alcaldes para su posterior beneficio” (2013, 94). Sus afirmaciones parecen colocar a todos los servidores públicos en la misma situación, lo que reproduce el discurso mediático imperante en este proceso: el nivel local fue el responsable directo de la violencia.

consecuencia de las reivindicaciones en el marco de los derechos humanos” (Truño Salvadó 2008, 48).

En cuanto a los movimientos poblacionales producidos por la violencia, debemos tener presente que en México, como en Guatemala durante los conflictos de la década de 1980

hubo otro grupo más amplio de personas que, por razones sobre todo geográficas, no pudieron abandonar el país y debieron quedarse en él sin poder regresar a sus comunidades: los desplazados internos o simplemente desplazados. Muchos de ellos viven escondidos, negados por el Estado y desapercibidos para la sociedad (Bastos y Camus 1994).

A partir de 2006 se registraron casos de desplazamiento masivo en los estados de Tamaulipas, Michoacán y Guerrero, y a pesar de que el gobierno mexicano se ha estado enfrentando a los carteles de la droga en los últimos años, todavía no ha reconocido la existencia del desplazamiento asociado a esta violencia (IDMC 2011). Esta postura gubernamental, a fin de cuentas, es otro tipo de silencio vinculado con el poder y amerita en sí mismo su cuestionamiento y análisis, pensemos en la amplitud del proceso de despojo pues quienes se han ido, además de todo, enfrentan “la falta de protección física y jurídica de sus viviendas, tierras y propiedades” (IDMC 2011, 1). A la distancia, en los múltiples intentos por reiniciar su vida, los sujetos se enteran que sus viviendas están siendo saqueadas y destruidas. No sólo eso, recordemos uno de los testimonios anónimos colocados en el cuarto capítulo, que dolorosamente comenta que la persecución, el acoso y la violencia contra su familia continúa –causando incluso la desaparición de un miembro de dicha familia–, aún cuando la persona ya no está en la comunidad.

Así, me parece fundamental que desde la producción de conocimiento se cuestione el silencio que el aparato político pretende imponer sobre estos acontecimientos. En este nivel considero que podría iniciar la discusión y análisis alrededor del concepto *conflicto armado* como posibilidad descriptiva para el enfrentamiento que se ha gestado durante los últimos años entre las fuerzas armadas mexicanas y el crimen organizado; dicho enfrentamiento cumple con las

características del concepto: el conflicto se desarrolla dentro de un Estado, entre las fuerzas armadas y fuerzas disidentes. A partir de aquí podría caracterizarse el concepto atendiendo a las demandas que el crimen organizado ha hecho explícitas durante los últimos años, la dirección del mando bajo la cual se despliega el crimen organizado sobre un territorio para realizar operaciones de manera sostenida.

La violencia política en México no se limita a un sexenio, “un Estado es una comunidad histórica de largo plazo y en este sentido carga también con las consecuencias de las acciones de gobiernos anteriores, por muy ajenos que éstos puedan ser al sentir político presente” (Varela Petito 2005, 21), bajo esta lógica insisto en afirmar que a la violencia política que se ejercía en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XX, se adhirió la violencia política emergida a raíz del combate a la delincuencia organizada.

Anexos

Guión de entrevista abierta semiestructurada_ *Entre la Región de Juárez y El Paso*

Datos Identificatorios:

Edad / sexo / nivel educativo

1. ¿Dónde nació?
2. ¿A qué se dedica?

I. Región de Juárez

1._ ¿Cuál es su relación con la Región?

Objetivos:

1. Rastrear si el sujeto nació en la región / migró en algún momento de su vida
2. Narrativas anteriores a la violencia

2._ ¿En qué época llegó usted, o su familia a la Región de Juárez? ¿Qué lo /los (familia) motivó a trasladarse a dicha ciudad?

1. ¿En qué parte de la Ciudad se establecieron?
2. ¿cómo era la colonia?
3. ¿cómo eran sus vecinos?
4. ¿Cómo describiría la vida barrial / relaciones vecinales / relaciones con la comunidad en aquel entonces?
5. ¿Cuáles son / eran los espacios para divertirse?
6. ¿Cuándo llegó (o cuando era más joven) que le gustaba de su región/ barrio?
7. ¿Qué no le gustaba?
8. ¿Había zonas a las que no entraba? ¿por qué?
9. ¿siempre vivió en la misma zona?

3._ ¿Recuerda cuando cambiaron las cosas?

1. Algún evento en particular le parece el punto de partida del cambio?
2. ¿Cómo reaccionó usted ante el cambio de circunstancias?

3. ¿Recuerda alguna modificación en sus hábitos o rutinas cotidianas (personales / familiares / vecinales)?
4. ¿Cómo describiría el ambiente de la comunidad a partir de ese momento?
5. ¿Su familia se vio afectada de alguna manera? ¿cómo?
6. ¿Cambió su relación con sus vecinos? ¿Observó algún cambio en la vida vecinal?

4._ ¿Cuál es su opinión del ingreso de las fuerzas armadas en su región?

1. La presencia de las fuerzas armadas / policiales ¿facilitaba o complicaba la vida cotidiana en su comunidad? ¿de qué manera?
2. ¿Qué cambios observó en su entorno y en su vida a partir de la presencia de las fuerzas armadas?
 - ¿Hubo alguna zona o región que se viera más afectada por la violencia?
3. En los últimos años ¿Quién considera que se ha visto más afectado por la violencia (niños / jóvenes, hombres / mujeres, pobres / ricos)?

II. Activismo

1. ¿Recuerda la primera vez que acudió a algún evento de protesta? ¿cuál fue el motivo?
2. ¿En qué ciudad se encontraba?
3. ¿Qué tipo de acciones implementaron?
4. ¿Cómo reaccionaron las autoridades (apoyaron la protesta / hubo protección / hubo persecución)?
 - En su opinión ¿cuál es la postura del gobierno mexicano frente a los activistas?
5. ¿Cómo reaccionó la sociedad civil ante sus manifestaciones?
6. ¿Cuánto tiempo participó en dichas protestas?
 - ¿afectó de alguna manera a su familia?
 - ¿Continúa trabajando por la misma causa?
 - [en caso de haberlo dejado] ¿Cuál fue el motivo de su retiro?

7. Hoy en día ¿A qué causa dedica su trabajo y esfuerzo?
- ¿existen vínculos con su lucha anterior?
 - ¿Con qué sector de la sociedad trabaja?
 - ¿qué actores apoyan su lucha?
 - ¿en qué espacios despliega su lucha?
8. ¿Cuál es la relación que en su lucha actual ha establecido con el gobierno de Estados Unidos?
- ¿apoyan su lucha?
 - ¿han logrado establecer algún vínculo con las instituciones norteamericanas?
 - En este país ¿existe protección para los activistas? Y ¿para sus familias?
9. ¿Tiene vínculos con otros actores organizados? O ¿comparte objetivos con otros movimientos organizados?

III. Migración

- 1._ ¿En qué momento decidió /decidieron (familia) irse de la Región?
1. ¿Cuáles fueron las opciones consideradas? ¿por qué se decidió por El Paso, Texas?
 2. ¿Buscó apoyo en alguna institución / organización / red familiar o amistosa particular?
 - ¿Cuáles fueron los obstáculos que tuvo que enfrentar para recibir el apoyo?
 - ¿Existió algún condicionamiento o limitación para brindarle apoyo?
 3. Cuando decidió / decidieron trasladarse a El Paso ¿contaba con pasaporte y visa?
 - (en caso negativo) ¿Cuánto tiempo le tomó el proceso?
 - ¿cómo lo describiría?

4. ¿Puede describir el proceso de traslado desde Ciudad Juárez hacia El Paso? [improvisado / programado]
 - ¿Se fue con toda su familia?
 - (en caso negativo) ¿Quién se quedó? ¿Por qué? ¿Por cuánto tiempo?

IV. El Paso

1._ ¿Cuándo llegó a El Paso?

1. ¿Alguien lo ayudó a instalarse [conseguir casa / trabajo / aprender a andar por la ciudad]?
2. ¿Conocía previamente la Ciudad?
 - (en caso negativo) ¿Cuál fue su primera impresión al llegar?
 - ¿Cómo aprendió a moverse en ella?
 - ¿Cómo decidió dónde vivir?
3. ¿Vive actualmente en el mismo lugar?
 - ¿Cuál es su opinión del barrio / colonia en el que vive actualmente?
 - ¿Cómo describiría a sus vecinos? [vive entre mexicanos / juarenses / estadounidenses]
 - ¿ha construido relaciones amistosas o laborales en su vecindario?

2._ ¿Cuánto tiempo le llevó poder trabajar en El Paso?

- ¿Trabaja en su ramo / especialidad / profesión?
- ¿Cuáles son sus condiciones laborales? ¿mejoraron o empeoraron? [prestaciones / salario / horario]
- Su familia (en caso de que lo acompañe) ¿pudo insertarse en el ámbito laboral?

3._ (en caso de tener hijos) ¿Están inscritos en la escuela? ¿Continúan su educación?

1. ¿Cómo seleccionó la escuela?

2. ¿enfrentaron algún obstáculo [idioma / condición migratoria /diferencia en el nivel educativo]?

- 4._ ¿Ha establecido relaciones [amistosas / laborales] con juarenses estando en El Paso?

- 5._ ¿Cómo piensa / siente que los estadounidenses definen a las personas de la Región de Juárez?
 1. ¿Siente que lo tratan de alguna manera diferente?
 2. Considera que ser juarense ¿le facilita o dificulta relacionarse con los otros?
 3. Usted ¿Cómo define a los estadounidenses?

- 6._ ¿Cuál es su condición migratoria? [asilado / refugiado / indocumentado / residencia]
 1. (en caso de que no sea indocumentado) ¿qué procedimientos le permitieron obtenerla?
 2. ¿Qué limitaciones o riesgos enfrenta como migrante en Estados Unidos?
 3. ¿cómo perciben las autoridades estadounidenses la problemática de la Región de Juárez?

IV. Cierre

1. ¿Le gusta vivir en Estados Unidos? ¿Por qué?
2. ¿Regresaría a México? ¿En qué circunstancias?

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. 1996. «Política del exilio». *Cuadernos de crítica de la cultura* N° 26-27: 41-52.
- Arendt, Hannah. 2004. *Los orígenes del totalitarismo*. México: Taurus.
- Arriaga Valenzuela, Luis. 2011. «Crímenes de Estado y Derechos Humanos en México». En *Crisis del Estado y Violencia Política social*, 382. México: UNAM - Azcapotzalco.
- Badiou, Alain. 2013. *La ética. Ensayo sobre la conciencia del Mal*. Consultado mayo 1. <http://www.elortiba.org/badiou.html>.
- Bastos, Santiago, y Manuela Camus. 1994. *Sombras de una batalla. Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Bennett, Jon. 1998. «La migración forzosa de las fronteras nacionales: el orden del día de los desplazados internos (DI)». *Migraciones Forzadas*, abril.
- Bohmer, Carol, y Amy Shuman. 2008. *Rejecting Refugees. Political asylum in the 21st century*. New York: Routledge.
- Boils Morales, Guillermo. 1975. *Cronología de la violencia política en América Latina (1945-1970)*. Vol. Tomo I. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Bosque del, Melissa. 2012. «El lugar más peligroso de México». *Nexos en línea*, mayo 5. <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2102684>.
- Bourgois, Philippe. 2009. «Recognizing Invisible Violence. A Thirty-Year Ethnographic Retrospective». En *Global Health in Times of Violence*. Santa Fe: School of Advanced Research Press.
- Bustillos Durán, Sandra. 2004. «El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?» En *Chihuahua Hoy 2004. Visiones de su historia, economía, política y cultura*, 219-240. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Butler, Judith. 2003. «Violencia, luto y política». *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* septiembre, número 017: 82-99.
- . 2010. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. España: Paidós.
- Calderón Chelius, Leticia. 2012. «Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México». En *El Estado de la migración. México ante los crecientes desafíos de la migración internacional*, 346. México: CONAPO.
- Cárdenas Méndez, Eliana. 2011. *Esos históricos infatigables: dinámicas migratorias de guatemaltecos en el estado de Quintana Roo 1984-2009*. Quintana Roo: Universidad de Quintana Roo- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.
- Castillejo Cuellar, Alejandro. 2008. «De la nostalgia, la violencia y la palabra: tres viñetas etnográficas sobre el recuerdo». *Nómadas* Núm. 29 (octubre): 8-19.
- . «Las texturas del Silencio: Violencia, Memoria y los Límites del Quehacer Antropológico». *Empiria. Revista de Metodología en Ciencias Sociales* No. 9, enero-junio, 2005: 39-59.
- Cisneros, José Luis, y Emilio Daniel Cunjama López. 2011. «El catatónico desamparo de lo humano; un acercamiento a la sociología de la violencia».

- En *Crisis del Estado y Violencia Política social*, 382. México: UNAM - Azcapotzalco.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2010. «Informe sobre Inmigración en Estados Unidos: Detenciones y Debido Proceso». OEA/Ser.L/V/II. Doc. 78/10. Organización de los Estados Americanos. <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Migrantes2011.pdf>.
- Coronil, Fernando, y Julie Skurski. *States of Violence*. The University of Michigan Press.
- Corsi, Jorge, y Graciela María (Coords.) Peyrú. 2003. *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel.
- «Cuarto Informe de Gobierno». 2010. México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. <http://cuarto.informe.calderon.presidencia.gob.mx/informe-de-gobierno/>.
- Cueva, Agustín. 1984. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Dávalos Valero, Patricia. 2011. «La Guerra Perdida». En *Crisis del Estado y Violencia Política social*, 382. México: UNAM - Azcapotzalco.
- «Declaración Universal de Derechos Humanos». 2013. Accedido junio 17. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.
- Del Bosque, Melissa. 2013. «The Deadliest Place In Mexico | The Texas Observer». *Texas Observer*. Accedido junio 16. <http://www.texasobserver.org/the-deadliest-place-in-mexico/>.
- Domínguez Ruvalcaba, Héctor, y Patricia Ravelo Blancas. *Desmantelamiento de la ciudadanía. Políticas de terror en la frontera norte*. México: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, Ediciones Eón, CIESAS, CONACYT, Chicano Studies - The University of Texas at El Paso.
- Durin, Séverin. 2012. «Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio». *Desacatos* núm. 38 (abril): 29-42.
- Estévez López, Ariadna. 2012. «Asilo y derechos humanos en Estados Unidos y Canadá. Cuestionamientos a Giorgio Agamben». *NORTEAMÉRICA* Año 7, número 1 (junio).
- Faúndez, Héctor. 1990. «El lenguaje del miedo: dinámicas colectivas de la comunicación bajo el terror en Chile». En *Era de nieblas. Derechos humanos, terrorismo y salud psicosocial en América Latina*, 87-95. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- Fernández Bravo, Álvaro, Florencia Garramuño, y Saúl Sosnowski. 2003. *Sujetos en tránsito. (in) migración, exilio y diáspora en la cultura latinoamericana*. Buenos Aires: Alianza.
- Freund, Julien. 1988. «La sociología alemana en la época de Max Weber». En *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gaspar, Gabriel. *La militarización del Estado Latinoamericano (algunas interpretaciones)*. México: UAM - I.
- Hernández, Gabriela. 2012. «Culpa Calderón a estados, y no a fuerzas federales, por la violencia». *Proceso.com.mx*, mayo 4. <http://www.proceso.com.mx/?p=306406>.

- Heyman, Josiah. «Cuatro temas en los estudios de la frontera contemporánea». En *El Río Bravo mediterráneo. Las regiones fronterizas en la época de la globalización*, pp. 81-97. Edicions Bellaterra.
- IDMC. 2010. «Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga». Norwegian Refugee Council / IDMC.
- . 2011. «México. Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal». Norwegian Refugee Council / IDMC.
- La Jornada. 2012. «Hallan 20 cadáveres en fosas clandestinas de Ciudad Juárez». *La Jornada Jalisco*, noviembre 26. <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2012/11/26/hallan-20-cadaveres-en-fosas-clandestinas-de-ciudad-juarez/>.
- Lusk, Mark, y Griselda Villalobos. 2012. «The Testimonio of Eva: A Mexican Refugee in El Paso». *Journal of Borderlands Studies* 27:1: 17-25.
- Lyst, Ramses. 2013. «Violaciones a los derechos humanos de los mexicanos solicitantes de asilo en El Paso, Texas, y el sur de Nuevo México de enero de 2008 a junio de 2012». *Revista Métochos. Revista electrónica de investigación aplicada en derechos humanos* año 3, Número 4 (junio). <http://revistametodhos.cd hdf.org.mx/index.php/publicaciones/numero4>.
- Maldonado Aranda, Salvador. 2012. «Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán». *Revista Mexicana de Sociología*, marzo.
- Manero Brito, Roberto, y Raúl Villamil Uriarte. 2011. «Notas sobre la violencia, tortura, terrorismo de Estado y erotismo». En *Crisis del Estado y Violencia Política social*, 382. México: UNAM - Azcapotzalco.
- Massey, Douglas S., Jorge Durand, y Nolan J. Malone. 2009. *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa, Univesidad de Zacatecas.
- Mate, Reyes. 2008. *Justicia de las víctimas: Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos.
- Mayorga, Patricia. 2013. «Fotoreportero veracruzano obtiene asilo en Estados Unidos». *Proceso*. Accedido junio 21. <http://www.proceso.com.mx/?p=344142>.
- Mexicanos en Exilio. 2013. «Planean exiliados demandar al Gobierno mexicano». *Mexicanos en Exilio. Helping Mexican Nationals fleeing state violence*. <http://mexenex.com/2013/06/09/planean-exiliados-demandar-al-gobierno-mexicano/>.
- Mier, Raymundo. 2009. «Miedo: gobernabilidad y formas de vida. Políticas del riesgo, gestión de incertidumbres». En *Paradojas del miedo*, 163-210. México: UACM.
- Monárrez Fragoso, Julia E., Luis E. Cervera Gómez, César M. Fuentes Flores, y Rodolfo Rubio Salas. 2010. *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Moscovici, Serge. 2000. «El exilio». *Revista de Estudios Sociales* núm. 7 (septiembre).

- Nancy, Jean-Luc. 2001. «La existencia exiliada». *Revista de Estudios Sociales* núm. 8 (enero).
- NOTIMEX, Agencia. 2012. «Anuncian Operativo Conjunto Chihuahua». *Noticieros Televisa*. Accedido octubre 18. <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/717671.html#>.
- «Observaciones Preliminares». 2011. México: El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las desapariciones forzadas o involuntarias-ONU. <http://www.hchr.org.mx/files/informes/GTDFI.pdf>.
- Osorio, Juan. 2011. «Crisis estatal y violencia desnuda». En *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, 177. México: Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco.
- Parekh, Bhikhu. 2004. «Finding a Proper Place for Human Rights». En *Displacement, Asylum, Migration, The Oxford Amnesty Lectures*, 17-43. New York: The Oxford University Press.
- Pereda, Carlos. 2008. *Los aprendizajes del exilio*. México: Siglo XXI.
- Pozas, María de los Angeles. 2004. «Aportes y limitaciones de la sociología económica». En *La sociología económica una lectura desde América Latina*. Costa Rica: FLACSO.
- «Primer Informe de Gobierno». 2007. México: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. <http://primer.informe.calderon.presidencia.gob.mx/descargas/?contenido=309>.
- Rangel Lozano, Claudia E. G. 2012. «La recuperación de la memoria mediante testimonios orales. La Desaparición forzada de personas en Atoyac, Guerrero». En *Desaparición Forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la Represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*. México: Universidad Autónoma de Guerrero; Plaza y Valdéz.
- Ravelo Blancas, Patricia, y Alfredo Limas Hernández. 2011. «Feminicidio en Ciudad Juárez». En *Crisis del Estado y Violencia Política social*, 382. México: UNAM - Azcapotzalco.
- Reguillo, Rossana. 2012. «De las violencias: caligrafía y gramática del horror». *Desacatos* núm. 40 (diciembre): 33-46.
- Rexton Kan, Paul. 2011. «Mexico's "Narco-Refugees": The Looming Challenge for U.S. National Security». U.S. Army War College, Strategic Studies Institute. <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdf/files/PUB1083.pdf>.
- Reygadas Robles Gil, Rafael. 2011. «Genealogía del Terror, el miedo y la resistencia ciudadana». En *Crisis del Estado y Violencia Política social*, 382. México: UNAM - Azcapotzalco.
- Rodríguez Guillén, Raúl, y Juan Mora Heredia. 2011. «Introducción: Crisis del Estado en México. Violencia política y social». En *Crisis del Estado y Violencia Política social*, 382. México: UNAM - Azcapotzalco.
- Roniger, Luis. 2010. «Exilio político y democracia». *América Latina Hoy* 55 (agosto): 143-172.
- Rubio Salas, Rodolfo. 2010. «Migraciones femeninas hacia y a través de Ciudad Juárez». En *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, 123-160. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.

- Ruiz Guerra, Rubén. 2005. «Introducción». En *Entre la memoria y la justicia. Experiencias latinoamericanas sobre guerra Sucia y defensa de Derechos Humanos*, 257. México: UNAM.
- Salazar Gutiérrez, Salvador. 2009. «Juárez, 'ciudad de infierno': el des-abandono de la ciudad La instauración de los miedos y la erosión de la memoria». *Culturales* Vol. V Núm. 10 (diciembre): 121-138.
- Salcedo Fidalgo, Andrés. 2008. «Defendiendo territorios desde el exilio: desplazamiento y reconstrucción en Colombia contemporánea». *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 44, Núm. 2 (diciembre): 309-335.
- Schutz, Alfred. 1974. *El problema de la realidad social. Escritos 1*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Scott, Joan W. 1992. «Experiencia». En *Feminists Theorize the Política*. Routledge.
- «Segundo Informe de Gobierno». 2008. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. <http://segundo.informe.gob.mx/informe/>.
- Segura, Juan Carlos. 2000. «Reflexión sobre la masacre. De la identidad sin cuerpo al cuerpo sin identidad». En *Poder y cultura de la violencia*, 423. México: El Colegio de México.
- Soyinka, Wole. 2004. *Clíma de miedo*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Timmmons, W.H. 1990. *El Paso*. The University of Texas at El Paso.
- Todorov, Tzvetan. 1993. *Frente al límite*. México: Siglo XXI.
- Truño Salvadó, María. 2008. «Reflexiones sobre la categoría de víctima de violencia política con mirada de género». Universidad Autónoma de Barcelona.
- UNHCR. «La protección de los refugiados y el papel de la ACNUR, 2007-08». <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5756.pdf?view=1>.
- Valcárcel Torres, Juan Manuel. 2007. «Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica». *Prolegómenos. Derechos y Valores* vol. X, núm. 19 (junio): 107-121.
- Varela, Hilda. 2004. «Introducción: la violencia política y la condición humana». En *Violencia: Estado y sociedad, una perspectiva histórica*, 542. México: Miguel Ángel Porrúa- UAM-Iztapalapa.
- Varela Petito, Gonzalo. 2005. «Derechos Humanos y "Guerra Sucia" en el Cono Sur». En *Entre la memoria y la justicia. Experiencias latinoamericanas sobre guerra Sucia y defensa de Derechos Humanos*, 257. México: UNAM.
- Verri, Pietro. 2008. *Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados*. Buenos Aires: Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Vila, Pablo. 2001. «Versión estadounidense de la teoría de frontera: una crítica desde la etnografía». *Papeles de Población* número 030 (diciembre): 11-30.
- . 2004. *Identificaciones de región, etnia y nación en la frontera entre México-EU*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Wikipedia. 2013. «Pro bono publico». *Wikipedia, la enciclopedia libre*. http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Pro_bono_publico&oldid=6453155 5.
- Yarnold, Barbara. 1990. *Refugees Without Refuge. Formation and failed implementation of U.S. Political Asylum Policy in the 1980's*. Londres: University Press of America.

Zavaleta Betancourt, José Alfredo, Ramón Chavira Chavra, y Javier Sánchez Carlos. 2007. «I. El consenso de La inseguridad y lãs tasas delictivas». En *La Seguridad Pública Local. Inseguridad, delincuencia y participación ciudadana en Ciudad Juárez*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Índice de Gráficos e Imágenes

Ilustración 1. Total de muertes violentas en Ciudad Juárez por año y sexo, 1990-2010, elaboración propia con datos del INEGI, censo 2010	16
Ilustración 2. Muertes Violentas en Ciudad Juárez por año y lugar, 1990-2010, elaboración propia con datos del INEGI, censo 2010	17
Ilustración 3. Localización de la Región de Juárez.....	37
Ilustración 4. Región de Juárez.....	38
Ilustración 5. Muertes en la vía pública en la Región de Juárez, hombres y mujeres 2005-2010. Elaboración propia con datos de INEGI, censo 2010.....	57
Ilustración 6 El Paso, aledaño a la frontera.....	87
Ilustración 7. Segundo Barrio, fotografía propia	87
Ilustración 8. Fuente de los lagartos, fotografía propia.....	88
Ilustración 9. Malla fronteriza en El Paso, fotografía propia.	89
Ilustración 10. Clínica Familiar La Fe, fotografía propia	90
Ilustración 11. Vista de la zona Este de El Paso y Ciudad Juárez desde un mirador, fotografía propia	91
Ilustración 12. Proceso de Asilo, traducción propia, elaborado por UT CLE	100
Ilustración 13. Asilo Individual concedido Afirmativo o Defensivo, 1990-2011	105
Ilustración 14. Propiedad en Guadalupe	123
Ilustración 15. Vivienda en El Paso	125
Ilustración 16. Conferencias de prensa, fotografía propia	130
Ilustración 17. Mexicanos en Exilio: conferencia de prensa, 2 de noviembre de 2012. Fotografía propia.....	132

Ilustración 18. Carta a Marisela Hernández, secuestrada el 14 de agosto de 2011.

Fotografía propia 134

Índice de Tablas

Tabla 1. Activistas agredidos o asesinados en el estado de Chihuahua, 2008-2012.

Elaborado por Crystal Massey, Mexicanos en Exilio 69

Tabla 2. Asilo Afirmativo..... 107

Tabla 3. Asilo Defensivo..... 107